OBRAS COMPLETAS DE

D. FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS

IV

OBRAS COMPLETAS DE DON FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS

ESTAS OBRAS COMPLETAS COMPRENDERÁN CUATRO SECCIONES:

1.ª FILOSOFÍA, SOCIOLOGÍA Y DERECHO.

2.ª EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA.

3.ª LITERATURA, ARTE Y NATURALEZA.

4.ª EPISTOLARIO.

LA PUBLICACIÓN SE HARÁ POR VOLÚMENES ALTERNADOS DE CADA UNA DE LAS SERIES. ESTOS VOLÚMENES EN 8.º, CONSTARÁN DE 300 A 350 PÁGINAS. PRECIO DE CADA VOLUMEN: 5 PTAS., EN RÚSTICA; 6 PTAS., ENCUADERNADO EN TELA. *(La alteración de precios de estas* Obras completas *obedece al aumento de coste que han experimentado en tipografía y encuadernación los materiales y la mano de obra.)*

Administración:

LA LECTURA

Paseo de Recoletos, 25, Madrid.

LECCIONES SUMARIAS DE PSICOLOGÍA

POR

FRANCISCO GINER

PROFESOR EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID
Y EN LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

MADRID

1920



IMPRENTA CLÁSICA ESPAÑOLA. - GLORIETA DE LA IGLESIA, MADRID

A LA MEMORIA DEL MALOGRADO PENSADOR DON TOMÁS TAPIA, PRIMER PROFESOR DE LA CÁTEDRA DE SISTEMA DE LA FILOSOFÍA, FUNDADA EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID - - - - POR SANZ DEL RÍO - - - -

A continuación de las presentes líneas van las dos advertencias preliminares, correspondientes a la 1.ª y 2.ª edición, de que es 3.ª este volumen.

Lo que no se dice en ellas con bastante claridad, es la participación que en la confección de la edición 1.ª tuvieron los señores don Eduardo Soler y don Alfredo Calderón, discípulos ambos predilectos del autor. Es más: la portada de la primera, dice de esta *Psicología*, que son lecciones sumarias, explicadas por el autor y *expuestas* por aquellos dos maestros: decano de Derecho, que llegó a ser el primero en la Universidad de Valencia, y escritor insigne el segundo, a quien ocurrió, por sarcasmo lo que a don Joaquín Costa, que a pesar de oposiciones brillantes no llegó a ser profesor oficial!

Sabido es que el autor se complacía siempre en compartir la originalidad de sus trabajos con aquellas personas con quienes pensaba en alta voz, como para formar mediante doble reflexión el propio pensamiento en revisión comunicativa. Y así, atribuía una colaboración eficaz en sus obras, a aquellos que de un modo más o menos

directo intervenían en la elaboración de las mismas; sirviéndole como de piedra de toque, motivo de discusión, acicate para desvirtuar objeciones, o estímulo, en fin, de polémicas, que aclaraban el pensamiento, afirmándolo en sus conclusiones.

La portada de la 2.ª edición ya no hace la diferencia señalada entre lecciones *explicadas* (en la Escuela de Institutrices de Madrid) y *expuestas*, sino que las llama «Lecciones sumarias de Psicología por Francisco Giner, Eduardo Soler y Alfredo Calderón, profesores en la Institución Libre de Enseñanza»: como si quisiera el autor compartir con ambos la paternidad. Pero en esta 2.ª edición, en cambio, se añade: «Completamente refundida conforme a los últimos progresos de la Antropología y la Fisiología, y adaptada a las necesidades de la Segunda Enseñanza.»

¡Cuántas veces oímos a Calderón con su fina ironía hacer la caricatura de lo que acabamos de exponer, con aquel cariño íntimo y filial que profesaba a su don Francisco, como él siempre lo llamaba, y cuántas otras escuchamos de labios de Soler, con aquella expresiva y seca lógica de su extremada bondad, oponerse a compartir en público lo que pudiera corresponderle como oyente y no como pensante en la obra que nos ocupa!

Aunque modestamente las dos advertencias a que venimos refiriéndonos procuran quitar importancia a este cuerpo de doctrina, se la otorgó de un modo definitivo el insigne pensador Bernard Pérés en la *Revue de l'Enseignement Sécondaire*, donde a poco de publicada (1878) la 2.ª edición, declaraba el ilustre publicista que era la Psicología de Giner de los Ríos el mejor Manual conocido en Europa, por su estructura, por lo completo y original de la doctrina, por el orden y método, y singularmente, en fin, por el tratado de «Biología Psíquica» que constituye una de sus principales secciones.

Sobre la originalidad, bueno será hacer constar que, apesar de insistir en las Advertencias de las dos ediciones en que toda la doctrina es la krausiana, siendo esto cierto, no lo es menos que la modalidad de Giner, dentro de esta escuela filosófica, es propiamente característica suya en el conjunto y en los pormenores, según convienen cuantos conocen a fondo el krausismo y a sus adeptos.

Las diferencias entre la 1.ª edición, enero de 1874, y la 2.ª, junio de 1878 (aunque en la portada aparezca el año de 1877), más que esenciales y de teoría son de desarrollo de determinados asuntos, y de un cambio justificadísimo en la manera de apreciar el *Lenguaje*, no como un asunto de «apéndice» a la Psicología—según se

estimaba en la 1.ª edición—, sino que se consideró tal materia como propia del cuerpo de doctrina de la Psicología misma. Por cierto que es muy de notar, cómo su teoría del lenguaje, expuesta literariamente en los trabajos del autor y en su programa (que sirvió a Revilla y a tantos otros para hacer sus libros, ya clásicos), es adaptada, desde el punto de vista filosófico en la Psicología, con el carácter que propiamente puede interesar al pensador y no al literato. Y el mismo influjo que en Literatura, ejerció su peculiar modalidad krausista en otros órdenes científicos o jurídicos.

Fuera de esto, no hay en ambas ediciones más diferencias dignas de notar, aparte las que en la advertencia segunda se mencionan.

Andando el tiempo resucitó este Manual, sirviendo de texto en el Instituto de Barcelona. Pero encontrando el que estas líneas escribe que podría reducirse, en bien de la enseñanza, así como debería ampliarse con algunas indicaciones relativas a determinados puntos de la Psicología contemporánea, accedió el autor gustoso a esta transcripción y modificaciones. Y así ha servido en un quinto de siglo en la enseñanza oficial, no sólo de Barcelona, sino, por más o menos tiempo, en todos los Institutos de la región catalana (Tarragona, Lérida, Reus y Figueras), excepto uno (Gerona).

¡Quién había de decir a Giner, el antiguo discípulo del pensador ilustre Llorens, su primer maestro de Filosofía, que su teoría completa de una Psicología elemental había de ser esparcida por toda Cataluña con el sentido krausista, bien lejos por cierto del hamiltoniano, del célebre catedrático de la Universidad barcelonesa!

No obstante, qüién sabe si se encontrarán coincidencias en puntos determinados, el día en que la Facultad de Letras de la Universidad citada se decida a publicar las obras de Llorens: de las cuales no se sabe por qué temor o escrúpulos, hace muchos años está impreso el primer tomo sin que salga a luz.

La dedicatoria del libro es piadoso recuerdo a un compañero y al maestro. Tapia fué, con efecto, también muchos años discípulo de Sanz del Río; y a él se encomendó por los albaceas del sabio maestro de Historia de la Filosofía en el doctorado de Madrid, la cátedra creada por Sanz del Río con rentas que legara para dicho objeto: clase que actualmente desempeña de modo magistral don José de Caso y Blanco.

Y he ahí en pocas palabras cuanto nos proponíamos indicar sobre la génesis de este libro; porque lo que falta acerca de su historia en esta advertencia va dicho en las dos siguientes del autor.

H. G. R.

ADVERTENCIA DE LA 1.ª EDICIÓN

Sin carácter alguno científico ni la menor pretensión en este respecto, damos a luz el siguiente extracto del curso de Psicología que tres años ha viene explicándose en la Escuela de Institutrices de Madrid, y que sólo ofrece un sumarísimo compendio, no de propias investigaciones, sino de la doctrina más sana y autorizada, expuesta principalmente en las obras de Krause y Sanz del Río, Ahrens y Tiberghien.

Si a pesar de sus muchas imperfecciones, que somos los primeros en reconocer, pudiera este libro prestar alguna utilidad, no sólo a las inteligentes y laboriosas alumnas de dicha Escuela (cuyos sorprendentes adelantos desmienten de una manera irrefragable a los adversarios de la ilustración de la mujer), sino a la juventud en general, y con especialidad a la que asiste a los Institutos, quizá la buena acogida que por ello obtuviese, estimularía a personas más competentes: cuyos trabajos enriquecerían nuestra naciente literatura psicológica, que cuenta ya con obras en verdad muy estimables.

Madrid, 15 de enero de 1874.

Pie de imprenta de esta edición primera:

MADRID
1874
IMP. DE J. NOGUERA A CARGO DE M. MARTÍNEZ
Calle de Bordadores, núm. 7

ADVERTENCIA DE LA 2.ª EDICIÓN

En 1874, dimos a luz la primera edición de estas *Lecciones*, formadas sobre los cursos de la *Escuela de Institutrices* de Madrid, que fundó el ilustre historiador don Fernando de Castro, y rige desde su muerte dignamente el señor don Manuel Ruiz de Quevedo.

La favorable acogida que halló el libro en gran parte del Profesorado de nuestros Institutos y que agotó la edición en brevísimo tiempo, hizo nacer en los autores la idea de publicar otra nueva, ya especialmente consagrada a satisfacer en lo posible las necesidades de la 2.ª Enseñanza.

Pero si, en cuanto al fondo de la obra, los progresos que en los últimos años han realizado la Antropología, la Fisiología psicológica, y la novísima Psicofísica (merced a los trabajos de Wundt, Fechner, Lotze, Helmholtz, Spencer y tantos otros como han contribuído a ensanchar los horizontes de la Psicología propiamente dicha), exigían que se completase el punto de vista antropológico, expuesto ya en la 1.ª edición, (principalmente inspirado en Krause y Sanz del Río, Ahrens y Tiberghien y perfectamente compatible, por cierto, con aquellos progresos), la obscuridad del lenguaje y la excesiva extensión de muchas consideraciones, defectos capitales del libro, obligaban por su parte también a una severa revisión y corrección de la forma.

Sin variar el carácter elemental de una obra, ajena a todo intento propiamente científico, y reducida a exponer las doctrinas que actualmente corren como más autorizadas e importantes en el movimiento de la cultura europea, hemos procurado responder a una y otra clase de necesidades. La obligación de examinar detenidamente el estado actual de los nuevos estudios, ya citados, a fin de no incluir, por lo común, en el presente libro sino aquello que resultase más sólidamente comprobado, y se compadeciese con la índole de un texto tan sumario, ha hecho que la nueva edición aparezca más de dos años después de agotarse la primera. A no mediar estos respetos y estas dificultades, aumentadas por el cúmulo de trabajos que han pesado sobre los autores, fácil habría sido darla a luz mucho antes. Tal como aparecen estas Lecciones, reducidas casi una tercera parte en su extensión, completadas muchas de sus lagunas, aclarado un tanto el lenguaje, no creemos, sin embargo, haber logrado nuestro fin, sino en tan corto límite, que a duras penas corresponde al ímprobo esfuerzo que ha costado.

Madrid, 1.º de junio de 1878.

Pie de imprenta de esta edición segunda:

MADRID
IMP. DE AURELIO J. ALARIA
Estrella, 13, bajo
1877

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

I

LECCIÓN 1.ª

1. Concepto de la Psicología.—2. Conocimiento común y científico del alma.—3. Carácter filosófico de esta ciencia.—4. Su utilidad.—5. Relación de la Psicología con otras ciencias.

1. La voz Psicología, según su sentido etimológico (1), vale tanto como *conocimiento del alma*, la cual nos es siempre en algún modo conocida, porque, de lo contrario, ni pudiéramos formar el propósito de estudiarla, ni su nombre existiría en el lenguaje. No es, por tanto, otro aquí nuestro intento que el de aclarar, fijar y rectificar este vago conocimiento actual que de ella tenemos, a fin de conocerla *científicamente.*

2. Que conocemos el alma en el estado común, y aun antes de considerarla científicamente, es verdad indudable. Mas no es este conocimiento común

(1) *Psicología* viene de las dos palabras griegas *psyche*, alma, y *logos*, conocimiento.

el pleno y cabal que podemos aspirar a formar, y que todos pensamos que se obtiene en la *ciencia*, donde la verdad se ofrece sistemáticamente y con certeza. Es el conocimiento vulgar, vago, inseguro, imperfecto, relativo; al paso que el científico es concebido como el más perfecto, definido y acabado, sabiendo en él la verdad de nuestro propio conocimiento.

Mas siendo uno mismo el objeto de ambos modos de conocer, la transición del vulgar al superior se realiza con sólo aplicar al primero la reflexión, con orden riguroso *(método)* para fijarlo, ordenarlo y depurarlo en su verdad, obteniendo de ésta cabal certeza. La garantía de la verdad así lograda nos la ofrece entonces el *sistema*, en que aquélla se nos muestra enlazada en su principio y en todas sus partes, orgánicamente.

3. La Psicología, como ciencia del alma humana, no se propone, sin embargo, considerar sino la naturaleza esencial de ésta, su constitución íntima, lo que absoluta y permanentemente es, abstracción hecha de los diversos grados de desarrollo por que ha venido pasando en la tierra, lo cual es objeto de la *Historia psíquica* o *Psicología histórica*. Es, por tanto, la Psicología ciencia *filosófica*, ya que este nombre se aplica a todo conocimiento de lo esencial, constitutivo, absoluto y permanente de un objeto.

4. La utilidad de nuestra ciencia es evidente:

por ella conoce el hombre la naturaleza de su espíritu; distingue sus verdaderos fines y descubre las fuerzas y medios de que dispone para alcanzarlos; discierne las necesidades reales de su vida de las artificiales y supuestas, y halla siempre el bien en fiel acuerdo con sus inclinaciones, pudiendo así cumplirlo de buen grado y no a costa de sacrificios. Con el cultivo de la Psicología se arraiga más en el hombre el sentimiento de su dignidad racional; y en suma, se cumple el antiguo precepto sagrado *nosce te ipsum*.

5. No resulta menos evidente la utilidad de la Psicología cuando se consideran las numerosas relaciones que, como ciencia particular, mantiene con todas las demás.

Respecto de la *Metafísica*, que trata del ser absoluto como principio y fundamento de todos los seres, es la Psicología preparación necesaria, siendo indispensable el conocimiento de nuestro propio ser para llegar al de todo cuanto de nosotros trasciende. La *Antropología*, o ciencia del hombre, comprende a la Psicología como una de sus partes. Análoga relación mantiene ésta en cierto modo con la *Lógica* o ciencia de todo el conocer, y, por tanto, del conocer inherente a nuestra alma, si bien, recíprocamente, forma la Lógica, en su tratado del conocimiento humano, parte de la Psicología, que considera al alma en todas sus propiedades, mientras aquélla sólo atiende a la de conocer. La *Biología*, o ciencia ge-

neral de la vida, tiene de común con la Psicología un capítulo: el relativo a la vida del alma. El conocimiento de la voluntad como facultad anímica, comprendido en la Psicología, sirve a la *Moral* de condición indispensable para determinar los principios de su dirección libre hacia el bien. La *Ciencia del Derecho* toma de la nuestra el conocimiento de nuestros fines y necesidades, así como el de aquellas situaciones y estados psíquicos que, como la embriaguez, la locura, etc., modifican la condición jurídica de las personas. En general, todas las ciencias llamadas *prácticas*, o que señalan *inmediatamente* reglas de conducta para la vida, tienen íntima afinidad con la Psicología, que muestra la naturaleza y actividad del agente a quien aquellas reglas se refieren. Es, por último, evidente la íntima relación de la Psicología con la *Pedagogía*, cuyo objeto es el arte de la educación; esto es, del cultivo y dirección de la naturaleza y vida del hombre, según su fin racional, desde que nace hasta que muere.

II

LECCIÓN 2.ª

6. Plan de la Psicología.—7. La conciencia como fuente de ésta; sus esferas totales.—8. Método de la Psicología.—9. Fuentes mediatas o auxiliares para su estudio.—10. Dificultades que éste ofrece.

6. Atendiendo al conocimiento que ya tenemos del objeto de la Psicología, podemos trazar el plan de nuestro estudio como el orden de cuestiones cuya solución nos hemos de proponer.

Ofreciéndosenos nuestro espíritu unido siempre a nuestro cuerpo e influído por el mismo (que es el respecto en que recibe el nombre de *alma)*, debe la Psicología ser considerada a la luz de la Antropología, comenzando por establecer la propia realidad e independencia del espíritu respecto del cuerpo; observando después, en particular, cada uno de estos elementos, si bien, del segundo, sólo aquello que más inmediata relación tiene con el primero; y estudiando, por último, la unión en que ambos se conciertan para formar el ser humano y las principales influencias con que se condicionan recíprocamente: todo lo cual será asunto de la primera sección. Debe en la segunda examinarse con alguna mayor prolijidad la naturaleza de nuestro espíritu y desarrollar el cua-

dro de sus propiedades fundamentales; mientras que la tercera ha de consagrarse a la exposición sumaria de su vida y acción en el mundo.

A esta primera parte *(Psicología general)* sigue necesariamente la consideración de las tres actividades particulares en que el espíritu se desenvuelve y cumple su destino: el pensar, el sentir y el querer, cuyo estudio constituye las secciones correspondientes *(Noología, Estética* y *Prasología)* de la segunda parte *(Psicología especial)*.

Finalmente, no disolviéndose la unidad de nuestro espíritu en la variedad interior de estas esferas, necesario es considerar la unión orgánica de ambos términos, no sólo en las relaciones y combinaciones que las propiedades particulares sostienen entre sí, sino en las diversas determinaciones subjetivas en que se ofrecen según la individualidad, el carácter, el temperamento, el sexo, etc. Tales son los peculiares asuntos de la tercera parte *(Psicología orgánica)*.

Se halla limitado este plan por el carácter elemental de nuestro estudio, debiendo ceñirnos dentro de él a analizar la percepción inmediata del alma, concretándonos a una sumarísima descripción de sus principales elementos, y mostrando más bien los resultados que el proceso mismo de la indagación para obtenerlos.

7. Una vez examinado el fin que nos proponemos, toca considerar los medios para realizarlo, los

cuales suelen recibir la denominación de *fuentes* de conocimiento. La fuente del conocimiento psicológico es la *conciencia*, primera y total propiedad de nuestro espíritu, mediante la que se recibe en sí mismo, en forma de conocimiento, como de sentimiento y voluntad, expresándose en el nombre absoluto *Yo*.

En la unidad de la conciencia se distinguen dos esferas totales: una, llamada *inmediata*, en que nos percibimos a nosotros mismos y a todo otro ser, tal cual directamente se ofrecen a nuestro conocimiento; otra denominada *trascendental*, y más usualmente *razón*, en la cual todo lo reconocemos, incluso nuestro propio ser, en relación al Principio absoluto en que tiene su base y fundamento.

8. La aplicación de estas dos supremas fuentes de conocimiento a la formación de la ciencia, constituye el *método* conforme al cual se dirige su indagación y construcción. El método, pues, se distingue en *analítico* o reflexivo, y *sintético* o trascendental, según que nos concretemos a la contemplación inmediata del objeto tal cual lo hallamos ante nosotros mismos, o que aspiremos a reconocerlo en el sistema de sus fundamentos superiores. Tratando al presente de conocer el alma tal como es en sí propia, necesitamos sólo atender a los datos que nos ofrece el testimonio inmediato de la conciencia, recogiéndolos en un todo enlazado, lo que constituye el objeto de la *reflexión analítica*.

La aplicación del otro método a nuestra ciencia produce la Psicología que suele llamarse racional o, más bien, *sintética,* por oposición a la analítica, denominada a veces, con poca propiedad, *empírica*.

9. Si estas fuentes son, pues, las que *directamente* suministran a cada ser racional el material de la Psicología, no debemos olvidar el auxilio esencialísimo que asimismo nos prestan los frutos acumulados por las investigaciones de otros hombres. La literatura científica relativa al alma y su vida, en primer término; la médica, en muchas cuestiones de gravísima importancia; y hasta la poética y novelesca, cuando expresa los delicados análisis de un observador sagaz o las intuiciones del genio, son otras tantas fuentes *mediatas* que, ora dirigen, ora suplen, ora rectifican los resultados de nuestras propias reflexiones (1).

10. El estudio de la Psicología ofrece varias dificultades:

1.ª Por la rapidez de los estados anímicos, que sólo una observación muy hábil y ejercitada puede notar, hasta el punto de que ordinariamente parecen

---

(1) Entre los principales libros que pueden consultarse para un estudio algo más amplio de la Psicología, sin exceder del carácter elemental, citaremos sólo:

Alvarez Espino: *Elementos de Antropología psicológica*, 1873.

Castro (Federico): *Resumen de las principales cuestiones de la Metafísica analítica*, 1875.

Tiberghien: *La science de l'âme*, 1868.

Ahrens: *Curso de Psicología*, trad. por G. Lizarraga, 1869.

simultáneos muchos fenómenos que son sucesivos.

2.ª Por nuestra distracción habitual, que exige mucha fuerza de atención para vencer el atractivo de las relaciones exteriores y volver sobre nosotros mismos.

3.ª Por la delicadeza que se requiere para discernir lo que es propio del *Yo*, y, por tanto, común a todo ser racional, y lo que nos caracteriza individualmente a cada cual.

4.ª Por la imposibilidad de observar en nosotros mismos ciertas determinaciones de nuestra alma, y la precisión consiguiente de apelar para ellas a la experiencia *exterior* o hecha en otros, la cual, para ofrecer igual certeza que la íntima y directa, pide muchas más condiciones.

Y, finalmente, por el estado actual de nuestra ciencia y de las más afines a ella, las cuales dan hoy aún escaso auxilio para el estudio de algunos problemas tan graves como los del arrebato, la embriaguez, la locura, el sueño, el desarrollo del alma y su estado: v. gr., en el embrión, en el niño, en la muerte; la fantasía, la individualidad, las vocaciones, el genio y otros análogos que hoy preocupan, no sólo a los psicólogos y científicos, sino a todos los hombres pensadores.

PARTE PRIMERA

PSICOLOGÍA GENERAL

SECCIÓN PRIMERA

EL ESPÍRITU Y EL CUERPO EN EL HOMBRE

CAPÍTULO I

Distinción del espíritu y el cuerpo

LECCIÓN 3.ª

11. Notas de la percepción del espíritu y del cuerpo en la conciencia.—12. Distinción de ambos seres.—13. La actividad psíquica y la corporal.—14. Concepto del hombre.

11. Al exponer brevemente el plan de la Psicología, hemos hablado del cuerpo y el espíritu como de esferas quo constituyen al sér humano. La primera cuestión que debe ocuparnos es, por tanto, la de si existen en realidad tales elementos, de lo cual depende por completo el sentido y hasta la posibilidad de la ciencia psicológica.

Cuestión es ésta que ha sido resuelta en opuestas direcciones por las distintas escuelas filosóficas: pues

al paso que el materialismo niega la existencia del espíritu como ser propio y sustantivo, el idealismo, por el contrario, ve sólo en el cuerpo un producto de actividades espirituales.

Apelando, según la ley que nos hemos propuesto, al testimonio de la conciencia antes de aceptar cualquiera de estas conclusiones, hallamos en ella, desde luego, respecto de la naturaleza del espíritu, los siguientes datos capitales:

a) Que es *un sér* real y verdaderamente sustantivo; es decir, como algo que es y subsiste primera e inmediatamente en sí mismo (no en otro objeto, al modo de una pura cualidad o de un fenómeno), sosteniendo en su unidad y por sí todas sus propiedades y hechos sin necesidad de que pensemos, para esta clara y directa percepción, en relación alguna por su parte con otro sér ni término diferente.

b) Es también sér absolutamente unido consigo en forma de *intimidad* o *conciencia*, recibiéndose todo él en sí mismo, mediante lo cual se expresa con el nombre absoluto *Yo*, exclusivo y característico del sér racional.

c) Es, por último, el espíritu sér dotado de *propia causalidad* o que determina por sí (reflexiva o irreflexivamente) sus estados y manifestaciones, los cuales sólo vienen a producirse mediante él mismo y su actividad interna.

En relación al cuerpo, sabemos cada cual de propia conciencia también:

a) Que nos hallamos inmediatamente *unidos* con él como con un sér no menos real y propio en sí que nosotros mismos (el espíritu): unión esencial y cuya conciencia en nosotros es la base de todo cuanto ulteriormente podamos intimar con nuestro cuerpo, así en general como sensiblemente, mediante la experiencia.

b) Que esta conciencia absoluta de nuestra unión con el cuerpo *no alcanza a más* que a esto, sin que conozcamos directa e inmediatamente su esencia, propiedades, constitución, relaciones, ni todos sus estados.

c) Que de dichos estados *sólo algunos* son determinados por nosotros mismos, y aun esto en tanto que el cuerpo recibe y ejecuta nuestras resoluciones, lo cual no acontece siempre (v. gr.: en la parálisis, el letargo, etc.).

12. Ahora bien: si al sér íntimo o *conscio* de sí, causa de sus estados, que se expresa sensiblemente en el nombre absoluto *Yo*, es al que llamamos *espíritu,* y al ser *otro* que *Yo,* al cual nos hallamos inmediatamente unidos, pero sin conciencia directa de lo que él es, ni aun de los más de sus fenómenos y modificaciones, cuya causa sabemos que no somos, es al que todos designamos con el nombre de *cuerpo*, podemos resumir el resultado de estas percepciones diciendo: que nos distinguimos esencialmente, en cuanto espíritus, de nuestro cuerpo, con el cual, no obstante, nos hallamos en íntima unión.

13. También existe una verdadera distinción entre los dos elementos de la naturaleza humana considerados en su actividad. Al paso que el espíritu en su actividad se manifiesta como esencialmente *reflexivo,* pudiendo replegarse y concentrarse en sí mismo y prescindir por completo de cuanto lo rodea, cerrándose a toda comunicación con otros espíritus, el cuerpo se determina en la forma de una continuidad *solidaria* con el medio natural en que vive, al cual se halla ligado indivisamente, sin que le sea dado sustraerse a sus condiciones e influencias. De aquí que el espíritu, viviendo en sí y por sí, puede en cada punto variar de conducta si así lo resuelve; mientras que el cuerpo, subordinado a la Naturaleza, obedece más a las fuerzas generales de ésta y a los agentes exteriores, que a la propia energía individual de su organismo.

14. Nuestra conciencia nos advierte que somos espíritu con cuerpo; ahora bien: en tal respecto nos decimos *hombres*, esto es, en cuanto seres de unión (compuestos) de cuerpo y espíritu con el carácter que en su lugar veremos; no porque haya en nosotros, sobre la distinción de estos dos elementos, otra tercera entidad ni unidad superior en que la distinción y su composición tengan principio. Pues la conciencia, único criterio a que en el presente caso podemos apelar, nada nos dice de esto, revelándonos tan sólo esta esencial composición, sin confusión, ni intermedio, ni fundamento de ella en nosotros mismos.

CAPÍTULO II

El cuerpo

I

LECCIÓN 4.ª

15. El cuerpo del hombre y el del animal.—16. Aspecto exterior del cuerpo humano.—17. Nuestro cuerpo en su relación con la Naturaleza.—18. Su constitución orgánica.

15. El cuerpo humano es el organismo superior donde se resume toda la Naturaleza como en un *microcosmos* (1). Mientras que en los animales prepondera siempre tal o cual órgano o sistema particular sobre los restantes (la vista en las aves, el olfato en el perro, etc.), en aquél se desarrollan todos con armonioso equilibrio, merced a lo cual debe, en sentir de muchos naturalistas y filósofos, constituir un reino aparte. Este carácter *sintético* se revela en los siguientes rasgos principales:

(1) Mundo abreviado: del griego *micros*, pequeño, y *cosmos* mundo.

a) Sólo el hombre tiene *rostro*, que refleja delicadamente el sentido de su espíritu y sus más fugaces movimientos, y cuya expresión normal cambia en cada individuo según su género de vida y las influencias que recibe; mientras la *cara* de los animales, que en los superiores revela la fiereza, la astucia, etc., de un modo permanente, rara vez se altera, y esto sólo para expresar emociones muy profundas, como la furia o el terror.

b) El hombre es el único sér de organización compleja que se mantiene normalmente *vertical* en estación y progresión, por la desproporción y diferente constitución de sus extremidades superiores y la falta de ligamento cervical, necesario para llevar erguida la cabeza caminando horizontalmente. Los animales más próximos al hombre, v. gr., el orangután, andan habitualmente sobre sus cuatro extremidades, sosteniéndose en posición vertical por excepción y mediante algún apoyo.

c) La *mano* del hombre es capaz de producir las obras más delicadas del bello arte y la industria merced a su configuración, la cual es diferente aun en los animales superiores, pues en ellos ni el pulgar se opone a los demás dedos, ni cada uno de éstos se mueve por separado.

d) Se distingue además el hombre en que es el único ser *cosmopolita* capaz de vivir naturalmente en todas las regiones de la tierra; en que su *reproducción* no se sujeta a períodos determinados (celo)

y en que su *sistema nervioso* se halla más desenvuelto; mostrándose la superioridad de su cuerpo en la desnudez, suavidad y coloración de la *piel*, como en la riqueza y complicación de sus *líneas* y *superficies*, no menos que en la *voz;* y pudiendo, merced a estas cualidades, recibir en sí a la Naturaleza en todos sus modos, fuerzas y productos, y encarnar en ella, mediante el arte, cuanto se engendra en su espíritu.

16. El cuerpo humano, en su configuración exterior, aparece inscripto en un ovoide, aplanado en la dirección de uno de sus diámetros menores (el antero-posterior) y que recuerda la forma general de los peces, ordenándose rítmica y simétricamente todos sus miembros por su diámetro mayor o línea media. Distínguense en él el *eje* y las *extremidades*. El eje se divide en *cabeza* (cráneo y cara) y *tronco*, subdividido en dos regiones: la *torácica* (pecho) y la *abdominal* (vientre). Las extremidades forman dos pares: el de las torácicas o superiores, y el de las inferiores o abdominales. Constan las primeras de hombro, brazo, antebrazo y mano, y las segundas de cadera, muslo, pierna y pie. La estructura, pues, de ambos pares se corresponde.

17. Nuestro cuerpo, como sér en la Naturaleza, vive según las leyes de ésta y despliega sus mismas fuerzas, actividades o procesos, a saber: el *dinámico* o *físico* en sentido estricto (cohesión y atracción, calor, luz y electro-magnetismo), y el *químico:* ar-

monizándose ambos en el *orgánico*, que expresa la fuerza total, sintética o productora, así en la Naturaleza entera como en el desenvolvimiento de cada particular individuo.

18. Todo cuerpo humano, como todo sér natural, procede de una *célula*, especie de vesícula o esferilla constituída por una substancia granulosa, y que es, no sólo la forma primordial del organismo, sino un organismo completo, como acontece en algunos vegetales y animales.—En este concepto se nutre la célula por absorción del medio que la rodea, siente las influencias exteriores, y se reproduce, comunicando a sus descendientes los caracteres que le son propios; en suma, posee todas las funciones necesarias a su vida, aunque en el grado rudimentario que ésta requiere.

Nuestro organismo, luego, se desenvuelve primeramente en un solo *teijdo* (el tejido resulta de la multiplicación de las células, unidas en inmediata continuidad) y por un solo *humor* (el humor procede de esa misma multiplicación cuando tiene lugar sin dicha continuidad de célula a célula, por producirse en el seno de una sustancia o *plasma* líquido); derivándose de este tejido y este humor los tejidos *nervioso*, *muscular*, *óseo, conjuntivo,* etc., y los humores secundarios, o *secreciones,* como la *saliva*, la *leche*, el *sudor,* etc.

La complexión de varios tejidos, en los cuales, y bajo diferentes formas, se contienen estos líquidos,

constituye en el cuerpo humano diversos organismos parciales, o *sistemas*, los cuales, en combinación unos con otros, forman los *órganos* o instrumentos de las diversas *funciones* elementales. La unión de diferentes órganos para realizar una función compleja constituye un *aparato*.

Los sistemas principales del cuerpo humano son tres: el *nervioso*, el *muscular* y el *óseo*.

II

LECCIÓN 5.ª

19. Vida del cuerpo. — 20. Reparación linfática. — 21. Compensación de las pérdidas exteriores. — 22. Formación del quilo.—23. La sangre y la respiración.—24. Circulación y nutrición.

19. El cuerpo humano, en la unidad interior de las diversas funciones particulares a que los organismos y elementos mencionados responden, en su propia complexión y en armonía con el medio natural que lo rodea y condiciona, se dice que tiene propía *vida*. Esta, en atención a que el cuerpo mismo es juntamente un sér propio y sustantivo que se produce, desarrolla y muere en el seno de la Naturaleza, al par que un órgano para la comunicación entre ella y el espíritu, se diversifica según este do-

ble respecto: llamándose vida *orgánica*, *plástica*, *vegetativa*, y mejor, meramente *física*, la del cuerpo como sér independiente; y *animal*, de *relación*, o más bien *antropológica*, la del cuerpo como órgano o medio para aquella comunicación: sin que por esto sufra menoscabo la unidad fundamental de ambas esferas, como desde luego lo muestran sus mutuas relaciones.

En la vida puramente *física* se utilizan por el cuerpo, así las condiciones que recibe de la Naturaleza, merced a la solidaridad en que vive con ella, como las que le presta el espíritu para el cumplimiento de sus fines particulares. Estos son dos: la perpetuidad y desarrollo de su *individualidad*, y la del *tipo específico* que representa como parte de la Humanidad corporal, mediante la raza y sus interiores círculos graduales desde la familia.

20. La vida *individual* del cuerpo, en el concepto de sér natural independiente, exige que éste subsista en su materia y fuerza con propia determinación (como individuo). A esta inmutable persistencia se opone la perpetua transformación de la Naturaleza y de cada uno de sus seres, cuyas substancias y fuerzas concretas se destruyen incesantemente para convertirse en substancias y fuerzas de otro género (circulación *material* y *dinámica)*.

Evita la acción destructora de estas causas, la renovación del cuerpo, manifestada ante todo en la reducción a una substancia homogénea, llamada *lin-*

fa, de aquellos residuos de la vida y actividades corporales, que todavía pueden desenvolver propiedades reparadoras, mediante sucesivas transformaciones.

Pero ni la linfa sirve inmediatamente para este fin, que sólo cumple mediante su incorporación a la sangre llamada *venosa*, ni dejaría de agotarse al cabo en el cuerpo, sujeto como éste se halla a la ley de su solidaridad con la Naturaleza, que hace imposible pueda bastarse ningún sér natural a sí propio, aislado de los demás y del todo en que vive, a diferencia de lo que acontece con el espíritu individual.

21. Para llenar este vacío en la reparación de las fuerzas corporales y disminuir las pérdidas exteriores que resultan de la convivencia del cuerpo con la Naturaleza, y comunicación consiguiente entre ambos, el primero se vale ante todo de esta misma comunicación o comercio *espontáneo* con el medio ambiente, según acontece, v. gr., al absorber por la piel vapor de agua, o utilizar una temperatura exterior más elevada; y recibe luego del *arte* del espíritu en el alimento, vestido, etc., lo que no pudiera adquirir del primer modo: porque, en virtud del predominio que en su relación con la Naturaleza alcanza ésta sobre él, las pérdidas superan a lo que del exterior aprovecha.

22. Entre estos medios con que el espíritu atiende, ora a disminuir, ora a reparar las pérdidas del cuerpo, el más importante es el de los *alimentos*,

los cuales, no siendo aptos desde luego para ello, han de reducirse a un medio homogéneo líquido, llamado *quilo:* lo que tiene lugar, mediante operaciones sucesivas, en el *tubo digestivo*, compuesto de *boca*, *estómago* e *intestinos*.

La primera de estas operaciones, que consiste en formar de los alimentos una pasta blanda y trabada *(bolo alimenticio)*, se verifica en la boca por la cooperación de sus diferentes partes, principalmente la *lengua* para amasarlos, los *dientes* para triturarlos, y las *glándulas salivales* para humedecerlos principalmente y facilitar su paso.

El bolo, conducido desde la boca *(deglución)* a través de la *faringe* y el *esófago* al *estómago*, se diluye merced al *jugo gástrico* segregado por las glándulas o *folículos* situados en el interior de éste; cuyas contracciones y reacciones químicas lo reducen a una masa semi-líquida llamada *quimo;* el cual a su vez se convierte en *quilo* en el *intestino delgado* a favor del *jugo intestinal* que en él se forma y con el auxilio de la *bilis* y el *jugo pancreático*, secreciones respectivas del *hígado* y el *páncreas*. Finalmente, el *quilo*, conducido al *canal torácico*, se mezcla en él con la linfa.

23. La linfa y el quilo, mezclados, se transforman en la *sangre*, humor amoratado o rojo obscuro, compuesto de un líquido incoloro *(plasma)*, que a su vez lo está de *suero*, líquido ligeramente amarillento, y *fibrina,* substancia que se coagula en fila-

mentos muy delgados: en el plasma nadan células libres *(glóbulos)*. La sangre es el humor fundamental de que se forman y reparan todos los tejidos y humores del cuerpo.

Pero la sangre *venosa,* producto inmediato de la linfa y el quilo (además de otros factores secundarios) y que corre por un sistema de vasos llamados *venas,* extendido por todo el cuerpo, necesita sufrir una evolución, convirtiéndose en roja o *arterial:* de aquí la *respiración*, que se verifica (principalmente) en los *pulmones*, donde, al contacto del aire atmosférico, pierde aquel humor fundamental ciertos principios, v. g., el *ácido carbónico,* que recoge de todas las combustiones del organismo, y absorbe *oxígeno*.

El aparato pulmonar, colocado en la cavidad torácica y compuesto de dos sacos esponjosos *(pulmones),* recibe el aire inspirado por la boca y la nariz y conducido a través del canal respiratorio, formado por la *laringe* y la *tráquea*, que se subdivide en los *bronquios,* y éstos a su vez en multitud de tubitos ramificados que terminan en las celdillas del pulmón.

24. La sangre es lanzada a los pulmones por el *corazón*, músculo hueco que viene a formar como una expansión de los vasos sanguíneos, cuyos troncos parten desde él al ramificarse y extenderse por el cuerpo. La función del corazón se reduce a promover, mediante su contracción y dilatación automáticas (*sístole* y *diástole*), la *circulación* de la san-

gre desde las diversas regiones del cuerpo al aparato pulmonar, y de éste otra vez a aquél. Su acción, puramente mecánica, se descompone en los momentos siguientes: 1.°, recibir la sangre venosa; 2.°, lanzarla al pulmón; 3.°, recibirla de éste, convertida ya en arterial; 4.°, lanzarla a correr y difundirse por las diversas regiones del cuerpo, adonde la llevan las *arterias*.

El aparato pulmonar, más que el corazón, es, pues, el verdadero centro de la circulación. En este sentido, toda la vida física del cuerpo, mantenida a expensas de la sangre, se expresa en la circulación de ésta y en sus dos únicos momentos ya indicados: 1.°, el esparcimiento de la arterial por todo el organismo, que va de ella tomando los elementos que para su conservación y reparación necesita (circulación *progresiva);* 2.°, el de la vuelta al pulmón de la sangre empobrecida a la vez que mezclada con los nuevos factores (la linfa y el quilo) que han de compensar después las pérdidas del cuerpo (circulación *regresiva)*.

A esta constante transformación y aprovechamiento de la sangre, de la cual va cada órgano tomando lo que para su vida necesita, convirtiéndolo en su propia substancia, se denomina *nutrición*. A su vez, la expulsión de los productos o residuos inhábiles para dicho fin constituye las *excreciones*.

III

LECCIÓN 6.ª

25. Reproducción. —26. Edades. —27. Proceso de las funciones de la vida física del cuerpo; sistema ganglionar.—28. Idea del sistema neuro-psíquico.

25. La conservación y perpetuidad del tipo específico a que pertenece nuestro cuerpo, es otro de los fines de su vida física, y se cumple en la *reproducción*.

La reproducción consiste tan sólo en el desarrollo individual de una célula que, a expensas de otro u otros individuos preexistentes, entra en una evolución total; en la cual, por virtud de su propia actividad, en relación con la del medio ambiente, repite a su manera, con originalidad característica, las fases esenciales de la vida.

Exige esta función en la Humanidad (como también en los animales superiores) la realización previa e indispensable de otras dos funciones, a saber: la formación de la célula y la del elemento con cuyo auxilio ha de desenvolverse ulteriormente: funciones ambas que determinan el antagonismo sexual, hallándose la primera confiada a la mujer *(madre)*, y al varón *(padre)* la segunda.

Una vez cumplidas estas funciones, resta ya tan sólo unir ambos elementos *(fecundación);* después de lo cual se produce el desarrollo del *huevo* fecundado, apareciendo en él los primeros lineamentos del *embrión*, tomando forma después en el *feto* todos los factores constitutivos del cuerpo humano, y siendo, por último, expulsado éste del seno de la madre al medio natural exterior *(nacimiento).* El papel de la madre, a la cual se halla exclusivamente fiado el desenvolvimiento del germen, es en tal respecto superior al del padre en la generación.

26. El cuerpo humano, una vez nacido al medio natural con vida propia e independiente, prosigue la obra de su desenvolvimiento, el cual se produce en diversas fases *(edades)*, que fundamentalmente no son sino dos, caracterizadas por el *crecimiento* o *decrecimiento;* subdividiéndose la primera en *infancia* y *juventud*, y la segunda en *edad madura* y *vejez* o *decrepitud;* y hallándose entre una y otra opuesta dirección el *punto culminante* del desarrollo corporal, cuyo límite descendente es la *muerte.*

27. Todas las operaciones de la vida física se verifican mediante acciones mecánicas o movimientos, debidos ora a la propia contracción del elemento u órgano (v. gr., de una célula) sin intervención de instrumento motor especial, ora a la excitación del sistema *nervioso.* Constituye éste como el centro impulsivo de toda la vida de nuestro cuerpo, así

como de toda su formación, modelada sobre su disposición y desarrollo; y se subdivide en dos sistemas particulares que, sin disolver su unidad, se hallan respectivamente consagrados a promover y dirigir la actividad corporal en sus dos capitales esferas. De estos dos sistemas particulares, el que corresponde principalmente a la vida independiente del cuerpo recibe el nombre de *ganglionar* o *neurofísico*. Consta de varios centros o protuberancias *(ganglios)*, unidos en dos cadenas nudosas (*gran simpático*) colocadas junto a la columna espinal, y de *cordones* transmisores entrelazados en redes o *plexos*. Los *músculos*, cuya contracción depende del sistema ganglionar y que están al servicio capitalmente de esta esfera, son los *lisos* y el corazón, que es, sin embargo, estriado.

28. A diferencia de este sistema, que dirige las funciones de la vida física, está el *cerebro-espinal* o *neuro-psíquico* para la vida de relación con el espíritu en su doble función: 1.ª, *receptiva,* en tanto que transmite al espíritu los estados e impresiones del cuerpo *(sensibilidad);* 2.ª, *reactiva*, traduciendo a su vez en éste y en la Naturaleza el impulso que el espíritu le comunica *(motilidad).*

El *encéfalo* y la *medula espinal* son sus órganos *centrales;* componiéndose el primero del *cerebro*, el *cerebelo* y la *medula oblonga*, y estando constituída la segunda por un cordón largo que se extiende por toda la parte posterior del tronco. Ambos

órganos fundamentales se hallan contenidos respectivamente en dos cajas huesosas: el *cráneo* y la *columna vertebral*, que los protegen. Son los *nervios* los órganos *transmisores,* destinados a la doble función de conducir a un centro común las impresiones corporales (*sensitivos*) y de trasladar a los músculos la impulsión del espíritu *(motores);* y consisten en unos cordones que, partiendo por pares de los centros capitales, se distribuyen simétricamente por todo el cuerpo. Se dividen en *cefálicos*, que proceden del encéfalo y se extienden principalmente por la cabeza, y *espinales* o *raquídeos,* que nacen de la medula espinal.

La función receptiva de este sistema, en cuanto es primeramente total, refiriéndose al organismo entero (sensación de bien o malestar, agilidad o pesadez, salud o enfermedad, etc.), constituye el *sentido* llamado *general* o *vital,* que tiene por órgano a todo el sistema nervioso; determinándose luego en *sentidos particulares*, localizados en ciertos órganos, y que sirven para transmitir las impresiones propias de los diversos procesos naturales.—De cada uno de ellos y de su organización respectiva se trata en otro lugar.

La función reactiva del sistema neuro-psíquico consiste en la transmisión de los movimientos iniciados por el espíritu y ejecutados mediante la contracción que los nervios excitan en los *músculos estriados*, compuestos de fibras rayadas transver-

salmente.—Entre estos movimientos merece singular mención por su importancia, la *voz*, o sea el sonido producido principalmente en la laringe por el aire que sale de los pulmones.

CAPITULO III

Unión del espíritu y el cuerpo en el hombre

LECCIÓN 7.ª

29. Conciencia de esta unión.—30. Sus caracteres.—31. La fantasía y el sistema neuro-psíquico.—32. Unidad del hombre.

29. No viven en el hombre el espíritu y el cuerpo extraños entre sí y sin relación alguna, sino íntimamente unidos. Cada individuo tiene *conciencia* de esta unión, así como de la homogeneidad fundamental de naturaleza que, en medio de su distinción, muestran ambos elementos en aquellas propiedades que, como la existencia, la actividad y la vida, les son por igual comunes.

30. Los caracteres de la unión del espíritu y el cuerpo en el hombre son los siguientes:

Primero: es *inmediata,* porque nada hay entre ellos que pueda considerarse como intermediario, aun cuando así se haya afirmado en la teoría del *mediador plástico*, según la cual una substancia que participa juntamente de la naturaleza del espíritu y de la del cuerpo sirve de órgano para su unión;

pues este mediador, lejos de explicar dicha unión, deja la cuestión intacta, que renace entonces para averiguar cómo en él se unen ambos elementos.

Segundo: es *orgánica*, no, pues, de mera yuxtaposición, sino de compenetración y acción recíproca de uno sobre otro con todos sus términos, como en parte presintió la doctrina llamada del *mutuo influjo*. La teoría de las *causas ocasionales*, renovada hoy día, y que pone en Dios la solución de esta reciprocidad y solidaridad, es reconocida, hasta por algunos de sus partidarios, como una hipótesis que nada en realidad explica.

Tercero: es *involuntaria* en cuanto no pende del arbitrio humano su existencia, sin que nos sea dado afirmar ni negar en absoluto (dado el carácter y límite de este libro) que en nuestro poder esté terminarla; pues si a primera vista parece que la destruímos por el suicidio, ni aun en este caso basta para verificarlo nuestra voluntad, si las fuerzas del cuerpo y la Naturaleza no nos prestan su concurso.

Cuarto: es *esencial*, es decir, propia de la esencia del espíritu y de la del cuerpo, sin que borre ni destruya el carácter distintivo de cada uno; antes es conforme con él, no, pues, contraria, ni aun accidental y casual, como a veces han pretendido el espiritualismo y el misticismo al considerar esta unión, v. gr., como una degradación y servidumbre temporal del espíritu.

Quinto: es *total* por razón del espíritu, recibido

íntegramente en el cuerpo mediante el sistema neuropsíquico; mas no lo es por razón del cuerpo, de cuyas determinaciones individuales no tiene el espíritu conciencia inmediata, siéndonos sólo conocidas por la experiencia.

Sexto: es también *coordenada* sin superioridad ni predominio absoluto de uno u otro elemento; cada uno prepondera relativamente y a su modo mediante cualidades y excelencias de que el otro carece. De aquí, también, que las propiedades y fuerzas del espíritu se correspondan con las del cuerpo: así el pensamiento y la cabeza, el sentimiento y el corazón, etcétera, muestran un paralelismo, que se observa también en el desenvolvimiento sucesivo de ambos seres.

Séptimo y último: es unión *exclusiva* de individuo con individuo, de un solo cuerpo con un solo espíritu, sin que contradigan este carácter ciertas monstruosidades de que ofrece ejemplos la Naturaleza, v. gr., dos niños unidos por la espalda: porque en este caso existen dos espíritus y dos cuerpos, aunque imperfectos.

31. En virtud de esta unión, posee el espíritu la facultad de representarse los estados del cuerpo: la *fantasía* o *imaginación*, que será más adelante objeto de nuestro estudio, como hay a su vez en el cuerpo, según vimos (28), una esfera en que recibe y se hace íntimo de los estados del espíritu, a saber: el sistema nervioso, y ante todo el *neuro-psíquico*, órgano de comunicación entre ambos, así como entre

el cuerpo y la Naturaleza exterior y entre cada espíritu y los demás.

32. Según en otro lugar queda expuesto, la distinción del espíritu y el cuerpo no disuelve la *unidad* primera del hombre; antes bien: la unión de ambos es precisamente lo que constituye esa misma unidad, que es, por tanto, unidad *compuesta* (14). Pues no forma la simplicidad, como a veces se piensa, un atributo de *toda* unidad; mas tan sólo de aquella que es principio y causa de la variedad que contiene.

SECCIÓN SEGUNDA

IDEA DEL ESPÍRITU

CAPÍTULO ÚNICO

Análisis del espíritu

I

LECCIÓN 8.ª

33. Espíritu animal y espíritu racional.—34. El sér y el sujeto.—35. La conciencia como propiedad esencial de todo sér racional.—36. La reflexión.—37. Esferas interiores de la conciencia.

33. El nombre de *espíritu,* hemos advertido, designa, así en la ciencia como en el lenguaje común, a todo sér *íntimo de sí mismo* en mayor o menor grado; esto es: dotado de conciencia, en cuyo sentido lo decimos también de nosotros, en quienes directa e inmediatamente reconocemos, desde luego, esta propiedad.

No es ciertamente el nuestro el único espíritu que existe en el mundo. Prescindiendo de otros grados, nos reduciremos a hacer constar la unanimidad con que es hoy ya reconocida la existencia del espíritu en el animal. Distínguese este grado del humano en el carácter fundamental de la *razón;* es decir, en la superior cualidad que nuestra conciencia posee de abrazar lo esencial y absoluto de las cosas, mientras que la del animal únicamente se refiere a lo individual, temporal y sensible.

34. El espíritu humano, racional, recibe, pues, no sólo los fenómenos que en su vida se suceden, sino todo su sér, plena e íntegramente, como expresa de una vez el nombre absoluto *yo*. El *yo* no dice primeramente este o aquel particular individuo, sino el *sér racional,* idéntico en todos los hombres, y en el cual puede exclusivamente luego afirmarse cada uno como individuo al hallarse distinto de los demás en su peculiar carácter; denotando entonces relativamente esta voz *yo* (y sólo entonces) la primera persona (la que habla), en oposición a otra, segunda o tercera, cada una de las cuales es a su vez también un *yo* en el sentido de un particular *sujeto*.

35. La *conciencia*, o intimidad de nosotros mismos y de cuanto a nosotros de alguna manera se refiere, es, pues, propiedad enteramente común a todos los seres racionales, sin distinción de carácter, sexo, edad, cultura, etc., como nota esencial y constitutiva de nuestra naturaleza.

Refiérese, en primer término, esta intimidad a lo que *yo mismo* soy como tal *yo* (como sér conscio o espíritu) entera e inmediatamente. En segundo lugar, la conciencia recibe también al cuerpo, como el primer sér distinto de mí, el primer «no-yo» u «otro que yo», según suele decirse, aunque *inmediatamente* unido conmigo. Sobre la base de esta relación, y por virtud de los sentidos del cuerpo mismo, recibimos también en la conciencia a la Naturaleza exterior o mundo físico en sus estados; y en medio de ella a otros cuerpos más o menos análogos al nuestro, y en cuyos movimientos hallamos señales también de vida interior espiritual (verbigracia, otros hombres). Finalmente, nuestra conciencia se relaciona supremamente con Dios como el Sér infinito, absoluto, principio y fundamento de todas las cosas.

La permanencia y continuidad de la conciencia no contradice a su progresiva educación y desarrollo, ni a la interrupción más o menos normal y duradera de sus relaciones con el cuerpo, y mediante éste con el mundo exterior (v. gr., en la anestesia); ni a la perturbación y desarmonía entre las facultades anímicas, como acontece en la locura, la embriaguez, la perversidad, el arrebato, etc.; ni al olvido e ignorancia de lo que pueda acontecernos a veces durante el sueño, o antes y después de nuestra existencia en la tierra. La observación y el análisis inmediato, hasta donde alcanzan, atestiguan que jamás perde-

mos esta relación con nosotros mismos; y allí donde cesan dichos medios de exploración sólo principios que no son propios del carácter elemental de este libro pueden autorizarnos para decidir la cuestión.

36. Debe la conciencia distinguirse cuidadosamente de la *reflexión*, que es su actividad, con la que cada sujeto vuelve en el tiempo sobre sí para recibir en su espíritu *individual* lo que en su *sér* mismo ya existe. Así, por ejemplo, todos usamos en el discurso común ciertos términos absolutos, como son *causa*, *vida*, etc., cuyo sentido en verdad no ignoramos (pues entonces ¿cómo los aplicaríamos?); pero que no acertamos a explicarnos sin una prolija meditación sobre ellos. Esta propiedad de la conciencia de ser *objeto de sí misma* alcanza a toda ella, sin exceptuar ninguna de sus esferas, naciendo de aquí relaciones que en su lugar deben estudiarse. —Por olvidar la distinción entre la reflexión y la conciencia suele hablarse de espíritu inconscio, de hechos inconscientes, en vez de espíritu y hechos irreflexivos.

La reflexión es *parcial* si versa sobre pormenores aislados, y *total* o *sistemática*, no sólo cuando vuelve ordenadamente sobre el contenido entero de la conciencia, sino también cuando abraza un dato particular en el organismo de sus relaciones en el todo a que pertenece. Esta segunda potencia de la reflexión es, en la esfera del conocimiento, el instrumento de la ciencia.

37. La conciencia, en su pleno sentido, no dice sólo el *conocimiento*, sino la intimidad toda que el espíritu tiene de sí propio y de cuanto con él se halla en relación. En esta intimidad se distinguen, a más de aquél, otras dos esferas capitales e irreductibles, a saber: el *sentimiento* y la *voluntad*.

El conocer, o la inteligencia, es aquella propiedad del espíritu en virtud de la que somos conscios de las cosas tales como son en sí, y otras que nosotros, o en otros términos, es la conciencia que tenemos de que algo es y nos está *presente* (1). En esta relación, el conocedor, el sujeto, se afirma siempre en *distinción* del objeto conocido, aun en el caso en que él mismo se toma como objeto de su propio conocimiento.

El sentimiento tiene caracteres diametralmente opuestos. Es la conciencia, no de la propia realidad del objeto frente a frente de nosotros mismos, sino al contrario, de cierta como *consolidación* entre ambos, consistiendo en una penetración total, donde el que siente es íntimo de algo sin distinguirlo de sí, antes fundiéndose con ello en un todo indisoluble.

En la voluntad, tercera y última esfera de la conciencia, recibimos el objeto como *fin* de nuestra actividad. Querer (2) no es otra cosa que ser íntimos

---

(1) *Praesens*, lo que es y está ante algo.

(2) Por una de esas confusiones tan frecuentes en el lenguaje vulgar y cuyas causas no toca examinar ahora, la voz *querer* se aplica también a veces al sentimiento.

de algo como término al que nuestra actividad se dirige y que hemos de hacer. El objeto *inmediato* de la voluntad es, pues, la acción misma, ora en nuestro interior, ora exteriorizada en otros seres, si bien alcanzando, como el conocimiento y el sentimiento, a la realidad toda, pero de una manera mediata, en cuanto a su vez nuestra actividad se refiere siempre a algún objeto, no habiendo jamás actividad vacía.

Cada una de estas tres esferas del espíritu se extiende, pues (directa o indirectamente), a todo cuanto existe, abrazándolo en sus diversas propiedades y partes, incluso nosotros mismos. Así, nuestro conocimiento es objeto de nuestro sentimiento (v. gr.: el amor a la ciencia) y de nuestra voluntad (v. gr.: el propósito de estudiarla), y viceversa. No son, pues, partes al modo de los órganos del cuerpo, en cada uno de los cuales está toda la esencia, pero no todo el sér de éste, sino, al contrario, propiedades, modos *totales* en cada uno de los que está todo el sér, pero no todo lo esencial del espíritu (1).

---

(1) Por ejemplo, en un brazo están *todos los caracteres esenciales* (físicos, químicos, morfológicos) del cuerpo, pero no *todo el cuerpo;* mientras que, por el contrario, el color, la temperaturas, la configuración, etc., abrazan *todo el cuerpo,* pero no son *toda su esencia*, sino cualidades.

II

LECCIÓN 9.ª

38. El espíritu como sér.—39. Su unidad.—40. Su substantividad.—41. Su totalidad.—42. Armonía entre estas propiedades.

38. En nuestro espíritu, como en todo, hallamos un sistema de propiedades fundamentales (usualmente denominadas *categorías*), que debemos analizar para formar de él cabal concepto.

Recordemos ante todo que yo, como espíritu, soy *sér* (11), con propia naturaleza y, en tal concepto, causa de mis actos, que ningún otro sér puede realizar en mi lugar. Así, no cabe representarnos el espíritu como una cualidad, atributo o propiedad, ni menos como una mera fuerza o reunión de fuerzas, pues uno y otro concepto suponen ya la existencia de un sér al que la fuerza o la cualidad pertenezcan.

Y si llamamos *esencia* de un ser aquello que este sér es, podemos decir que la esencia de nuestro espíritu, según ya hemos visto (33 y 35), es la conciencia en su plenitud, la conciencia racional, o sea la intimidad de sí mismo y de la realidad toda en forma de conocimiento, sentimiento y voluntad

39. Por su *unidad* se afirma el espíritu como siendo todo él homogéneo, de una misma naturaleza o esencia, de que todas sus facultades participan; después de esto, es también el espíritu, numérica y *formalmente*, uno, o en otros términos, y expresándolo negativamente, no es doble, triple, etc. Pide esta propiedad ser guardada en el régimen de la vida, respecto de nosotros mismos, como de los demás: la unidad de pensamiento y de acción, la unidad de sentido y conducta *(consecuencia, constancia)*, etcétera, son condiciones para los fines de nuestra actividad.

Distínguese la unidad del espíritu, como unidad *simple*, de la del hombre, que es compuesta; no porque aquélla carezca de variedad, mas por hallarse dicha variedad fundada y contenida toda (32) en aquél como en su principio inmediato (o ser variedad *interior)*; mientras que la unidad humana, como unidad compuesta, *consta de partes*; es decir, no es principio y fundamento de sus elementos integrantes, ni de su unión y complexión, puesto que ninguno de ellos se cierra en nuestro ser; habiendo más espíritu y más cuerpo en el mundo que el espíritu y el cuerpo del hombre.

40. Es la *substantividad* la propiedad del espíritu de ser lo que es *por sí mismo* y de suyo, no por otro y como de prestado y adventiciamente (aunque siempre mediante Dios). De esta subsistencia del espíritu en sí y por sí, damos testimonio al reconocer-

nos como causa de la serie de nuestros actos, que pasan y mudan mientras permanecemos siempre los mismos. En razón de esta propiedad se dice también que el espíritu es una *substancia*, un sér propio, que es y subsiste en sí.

Inmensas son las consecuencias que de esta propiedad nacen para la vida. Además de la *libertad* y la *responsabilidad*, que hallan aquí su fundamento, son también manifestaciones de ella: la *independencia*, que excluye toda inmixtión ajena en la dirección de nuestra vida íntima, y cuyo escollo es el *egoismo;* la *inviolabilidad* de nuestro sér y propiedades; el *valor* y dignidad que en nosotros, como propios seres, debemos respetar; el *conocimiento* que, según ya hemos visto, cabe sólo en tanto que las cosas tienen propia realidad y, por consiguiente, se distinguen entre sí, y otras análogas. La sustantividad se manifiesta en el cuerpo de una manera subordinada, en tanto que toda su actividad y vida pende de las condiciones del medio natural en cuyo seno se desenvuelve y a las que jamás le es dado sustraerse.

41. En tanto que el espíritu se muestra primeramente como abrazando de una vez su esencia, se dice que es propiedad suya la *totalidad*, que suele también llamarse *integridad*. Nada de lo que al orden psíquico corresponde queda fuera del *yo*, cuyo contenido no forma un mero conjunto o colección, una suma, sino un todo de unidad.

Fúndanse en esta cualidad: la *interioridad* del espíritu, que, siendo un todo propio, incluye sus diversas cualidades, hasta la más determinada, así como su *exterioridad* respecto de los demás seres, por cuanto él no es toda la realidad, sino meramente un todo entre otros (una *parte)*; la *indivisibilidad* que existe entre sus varias propiedades y establece armonía entre sus estados correspondientes, de suerte que los malos hábitos, por ejemplo, contraídos en una esfera trascienden a todas, habiendo que atender también a todas para desarraigarlos; la *superioridad* de cada cual respecto de su propio interior y el régimen que por razón de ella le pertenece sobre sus facultades; finalmente, el *sentimiento*, que, como en su lugar hemos visto y habrá después ocasión de explicar, es una relación de consolidación y de totalidad. Manifiéstase esta propiedad de muy diverso modo en el cuerpo, el cual se ofrece más bien como una parte en el seno de la Naturaleza, de cuyas relaciones vive pendiente hacia todos lados.

42. La propiedades que acabamos de indicar no se excluyen, en medio de su distinción; antes se conciertan en la unidad del espíritu, la cual lleva éste siempre en sí y revela, aun sin quererlo, en su vida. Merced a este enlace, cabe conocer la historia de un hombre como la de un pueblo, por sólo *algunos* de sus actos; sin lo que serían imposibles las ciencias históricas, por serlo para el hombre llegar a saber

todos los hechos de la vida más breve. En nada se muestra mejor esta armonía de todas nuestras cualidades fundamentales, que en la *voluntad* con que dirige el espíritu su conducta.

SECCION TERCERA

BIOLOGÍA PSÍQUICA

CAPÍTULO I

Vida del espíritu en sí mismo

I

LECCIÓN 10

43. Idea de esta sección.—44. Lá existencia y los estados del espíritu.—45. El mudar.—46. El tiempo.—47. La actividad.—48. La vida.—49. Carácter de la vida del espíritu.

43. La importancia inmediata que el conocimiento de la vida y actividad del espíritu tiene para la conducta racional humana, así como el ser éstas, entre sus propiedades generales, las que hasta hoy se hallan más estudiadas, motiva su consideración especial en una parte de nuestra ciencia que puede denominarse *Biología psíquica*.

44. En tanto que la esencia del espíritu no es una abstracción, sino que se halla realizada de algún modo, reviste *forma*, decimos que *existe,* distinguiéndose en la unidad de su propia existencia dos esferas opuestas: una *permanente* y otra *mudable* o temporal. El espíritu existe permanentemente en cuanto es siempre el mismo *en su naturaleza;* y mudablemente en cuanto se reconoce como distinto *en cada estado* suyo.

Cada determinación del espíritu en sus propiedades constituye uno de sus *estados*. El espíritu, concretándose interiormente, produce todos sus estados, siendo él en tal relación el determinante y el determinado, juntamente: pues el fondo de un estado sólo puede consistir en algo de la naturaleza misma del sér que lo efectúa.

Cada estado se ofrece en completa *limitación*, sin que por eso deje de contener en su límite toda la naturaleza del espíritu. Así, v. gr.: se hallan en cada pensamiento la esencia íntegra, todas las cualidades de esta propiedad. Es, por tanto, el estado la esencia espiritual puesta en su última limitación.

45. No bastando cada estado por su propia finitud a expresar todo el fondo inagotable del espíritu, ha menester éste determinarse en *pluralidad* de estados. De la concreción de éstos, nace el carácter de mutua *exclusión* que presentan; de tal manera, que en cada determinación no cabe más que

uno. Semejante incompatibilidad sólo tiene lugar entre ellos, mas no entre las propiedades mismas del espíritu, que, lejos de excluirse, se completan recíprocamente y obran en orgánica simultaneidad.

La contradicción que en cierto modo aquí aparece entre la inclusión de todos los estados en el *yo* y su mutua incompatibilidad, se salva mediante la propiedad que aquél posee de *mudar* de uno a otro de ellos. Cabe en el espíritu, según esta propiedad, toda la serie de sus estados, por más que se excluyan entre sí. Es el mudar, pues, aquella propiedad mediante la cual un sér, quedando siempre el mismo *en su esencia,* se hace otro en cada punto *en su determinación:* designándose con la denominación de lo *otro* la relación negativa que media entre dos cosas, la primera de las cuales no es la segunda, y recíprocamente.

Al hallar en el espíritu el mudar como una de sus cualidades, implícitamente se afirma que la mudanza no se refiere al espíritu en sí, ni a sus propiedades esenciales, las cuales son por naturaleza inmutables; mas tan sólo a los estados concretos en que estas propiedades se efectúan. Supone, pues, el mudar necesariamente la permanencia del sér que muda, siendo esta propiedad, como tal, también a su vez permanente.

46. La forma o modo como el mudar se verifica, recibe el nombre de *tiempo*. Jamás atribuímos el tiempo a la esencia, a lo inmutable de las cosas, a

sus propiedades constantes; sino a las manifestaciones sucesivas de éstas, a su serie movible. Tampoco entendemos que constituya el tiempo el fondo propio de cada estado, el cual sólo encierra una determinación del sér que muda: siendo aquél la forma común, homogénea e idéntica de la sucesión de unos a otros, forma en sí inmutable; continua e infinitamente divisible. *Matemáticamente,* puede dividirse en dos partes: *anterior* y *posterior*, separadas por un punto móvil, sin contenido (un puro límite): el *momento corriente.* La división *histórica* considera el *presente* como una unidad de tiempo definida por ciertos hechos (el día, el mes, el año, la vida terrena, tal suceso, etc.), y distinguida a su vez por otros dos que la separan de lo *pasado* y de lo *futuro*. El tiempo, como forma de la mudanza, es propiedad *interior*; esto es, subordinada al ser que muda, el cual está sobre el tiempo que contiene. La consideración del tiempo como un *quid* sustantivo, distinto de los seres y superior a ellos, es una pura abstracción intelectual sin realidad alguna.

47. Siendo uno mismo el espíritu sobre las dos opuestas manifestaciones de su existencia, la permanente y la temporal, no es el contenido de la segunda distinto del de la primera; sino que, antes bien, los estados brotan del fondo común de la esencia espiritual. La transición de uno a otro modo de existencia se ejecuta mediante el espíritu mismo, que, en esta relación, recibe el nombre de *activo*.

No es, pues, otra cosa la actividad que la propiedad de informar la esencia permanente en estados temporales.

48. Esta propiedad del *yo* de determinar la serie de sus estados mediante su actividad, quedando siempre sobre ellos en su unidad indivisible, es lo que se llama su *vida*. Constituye, pues, la vida, la relación que se establece entre dos términos: el que vive (el *sujeto* de la vida), y lo vivido (el *objeto)*. La vida supone, por tanto, la permanencia del sér vivo; la interior mudanza de sus estados; por último, la *causalidad*, sin la cual tampoco hay vida, y que es la propiedad de producir nuestras determinaciones temporales por nosotros mismos, como resultados *(efectos)* de nuestra actividad.

49. En tanto que todo sér produce por sí sus estados, es la vida una categoría universal. Ahora bien: los seres finitos realizan su vida en relación con lo exterior, en cuyo respecto cabe que la efectúen, o bien primeramente de por sí y sólo subordinadamente en relación, mostrando el predominio de su propia *substantividad* (que es el carácter de la vida en cada espíritu), o bien, por el contrario, viviendo más principalmente, según todo lo exterior homogéneo a ellos, en plena coordinación y subordinación (en *totalidad)* con los demás de su género (que es el modo de la vida en los seres naturales).

La vida del espíritu, según su indicado carácter,

se produce con plena independencia en cada individuo, que posee una esfera de acción en la cual obra por sí. La acción de los agentes exteriores nunca basta a determinar por sí sola los actos psíquicos, de los cuales es el espíritu única *causa*, no obrando aquéllos sino como *condiciones* de la vida espiritual; esto es, como medios tan sólo que hacen más o menos fácil la consecución de los fines que en cada caso nos proponemos. Por eso cabe que exista un espíritu inculto en una época adelantada, o un espíritu puro en medio de una sociedad corrompida: no bastando, por tanto, el influjo exterior a suprimir la responsabilidad que es cualidad propia del espíritu como sér sustantivo, aunque sí para atenuar en su caso el mérito o demérito de los actos que bajo aquellas condiciones ejecuta.

II

LECCIÓN 11

50. Leyes de la vida del espíritu.—51. Permanencia.—52. Bondad; posibilidad del mal.—53. Organismo de la vida espiritual.

50. Ofrece la vida del espíritu, como antes hemos hallado, un elemento constante que persiste siempre en el fondo común de la mudanza misma,

en medio de la inagotable diversidad de sus estados.

Este elemento, en cuanto se produce, no ya como exterior y ajeno a la mudanza, sino como inmanente en ella, constituyendo el principio constante que rige esa diversidad, es lo que se denomina *ley*. Ni lo puramente inmutable, ni lo puramente pasajero, bastan, pues, para formar el concepto de la ley: refiriéndose siempre ésta a la composición entre ambos elementos en que consiste la vida; y por virtud de la cual, la mudanza, como propiedad interior, subordinada a la permanencia del sér que mudando subsiste, se realiza también en forma permanente, en forma de ley. Lo que hay, pues, de constante, de idéntico, en una serie de estados temporales, es lo que constituye su ley; la cual, en la vida del espíritu, consiste sólo en la necesidad en que éste se halla de manifestar en la serie de sus estados y hechos las propiedades todas de su naturaleza, al modo sustantivo y libre que es carctaerístico de su actividad.

Esta ley se desenvuelve a su vez, como todas, en un organismo de leyes particulares.

51. La primera de dichas leyes es la de *permanencia* de la vida psíquica, que vale tanto como decir que ésta jamás se interrumpe ni suspende, a lo menos según el testimonio de nuestra experiencia inmediata y de lo que podemos observar en los demás. En todos aquellos estados, v. gr.: el sueño, el

síncope, la muerte aparente, en que cesa la manifestación exterior de esa vida, siempre que de ellos queda recuerdo, éste atestigua la persistencia de las funciones anímicas, ninguna de las cuales es intermitente; y su testimonio, insuficiente para resolver por sí solo el problema de la *inmortalidad personal* del alma, o sea de la persistencia de ésta después de terminada nuestra aparición en la tierra; así como el de su *preexistencia* a dicha aparición (problemas ambos superiores a los límites del presente libro), no lo es para mostrar la ligereza que envuelve el negar precipitadamente ambos extremos en la Psicología puramente analítica y experimental. Tanto valdría afirmar que no hemos nacido o hablado en alta voz mientras dormíamos, porque ninguno de ambos hechos recordemos.

Siendo así la vida propiedad permanente de nuestro espíritu, enlázanse unos a otros sus estados en serie *sucesiva* y *continua:* pues la continuidad es una consecuencia necesaria de aquella permanencia, no viniendo a ser otra cosa que la permanencia de la misma sucesión.

52. Si la vida del espíritu es la manifestación de su naturaleza en la serie de sus determinaciones concretas, se sigue que jamás puede desconformar en absoluto con esa misma naturaleza, la cual constituye siempre el fondo real de sus estados. Y pues llamamos *bien* a todo cuanto concierta con la esencia y propiedades de una cosa, o en otros términos,

a toda determinación (o base y principio para ella) en tanto que expresa adecuadamente dicha esencia, la vida del espíritu necesariamente tiene que ser buena: esto es, el bien es una de sus leyes. Así observamos, en efecto, que todo acto lleva en sí algún bien en el fondo, o hablando con más exactitud, que todos los elementos que constituyen un hecho psíquico son en sí buenos. Mas el sér finito se halla sujeto a la posibilidad de una contradicción con su naturaleza, de una perturbación en el curso normal de su vida (la *salud)*: perturbación que, no por ser siempre relativa, deja de ser real y verdadera; en suma: se halla expuesto al *mal*. El mal consiste en una combinación defectuosa (por muy varios modos) de elementos buenos en sí, que son los que lo hacen posible y siempre más o menos reformable. En la vida del espíritu esta perturbación momentánea o duradera, puede referirse a la inteligencia *(error)*, al sentimiento *(dolor)*, o a la voluntad *(maldad,* mala intención); o desconcertar la armonía de todas las facultades en la unidad de la conciencia y sus relaciones en el mundo (como acontece; v. gr.: en la locura o la embriaguez, etc.). Cuando la causa del mal es puramente psíquica, cabe siempre curarlo con más o menos facilidad; pero cuando en él toma parte el cuerpo, cuya vida y salud dependen de tantos elementos exteriores, la curación es a veces imposible en el estado actual de los conocimientos.—A la conservación de la salud del alma, procurando

prevenir tales perturbaciones y sanarlas, se consagran respectivamente la *Higiene* y la *Medicina* del espíritu.

53. Siendo éste *orgánico*, lo es también en su vida. Consecuencias capitales de esta organicidad son: 1.ª, la *solidaridad* y mutua *condicionalidad* entre todas sus manifestaciones, ninguna de las cuales es indiferente para las demás; antes sirven unas a otras, por diversos que sean su género o su tiempo, como medios para su aparición, dejando incólume la propia causalidad del espíritu (49); 2.ª, la *contemporaneidad* o sincronismo de todas las funciones anímicas, simultáneamente ejercidas siempre, aunque sólo sea en la vida interior, sin intermitencia alguna (51); 3.ª, la interior *semejanza* de todas las determinaciones contenidas en un estado cualquiera, cada una de las cuales, por mínima que sea y no obstante su subordinación al todo a que pertenece, constituye en sí misma un estado completo (un episodio), que contiene a su vez otros gradualmente en infinita divisibilidad; 4.ª, el *ritmo* o armonía del tiempo de la vida, interiormente distinguido por límites en cantidades o duraciones desiguales (ciclos, períodos), compuestas en unidad; 5.ª, la *evolución* o desarrollo progresivo de todo hecho, desde su principio a su punto medio o de culminación, y su *involución* o concentración regresiva, a partir de este punto hasta su conclusión y transición al siguiente.—Tales son las más importantes leyes que

para la vida espiritual se derivan de su carácter orgánico.

III

LECCIÓN 12

54. Evolución total del espíritu.—55. Edades.—56. Su carácter.—57. Esferas de la vida psíquica.

54. La última de estas leyes debe considerarse con algún mayor detenimiento, por relación, no a tal o cual hecho particular, sino a la vida entera de cada espíritu. Esta, en efecto, debe considerarse con rigorosa exactitud, como su hecho total, del que todos los demás son episodios (53): en cuyo sentido puede aplicársele por completo la indicada ley.

Decimos de un ser finito que se desenvuelve o desarrolla, en tanto que va desplegando desde una primitiva indiferencia sus diversos elementos, propiedades, funciones, cada vez con mayor determinación y distinción, siempre en relación con el medio que le rodea y merced a su incremento gradual; o en otros términos, merced a que en cada nuevo estado consolida y afirma todo lo real producido en el tiempo por los anteriores, trayendo juntamente algo propio con que dilata los límites en que hasta entonces se cerraba su vida. En la vida terre-

na este desarrollo de todo espíritu finito halla su plenitud, al par que su límite, en el punto de apogeo o de culminación; a partir del cual, como que se agota (por entonces) su virtud progresiva, que va decreciendo hasta la muerte, hora suprema de transición y de renacimiento quizá a un nuevo ciclo de su inmortal carrera.

55. Los dos períodos de evolución e involución totales que en el hecho de la vida presente, al modo que en todo hecho se distingue el punto de culminación, así como sus diversos sub-períodos, reciben el nombre especial de *edades*. La del *desarrollo* comienza con la vida terrena y se divide a su vez en tres. Durante la primera, que principia con los primeros fenómenos de la vida psíquica y concluye en el nacimiento, lo que hoy puede sólo decirse con plena seguridad es que el espíritu individual vive en ella como en cierta *indistinción* de sus facultades, confundidas y envueltas todavía en la obscuridad de una conciencia *rudimentaria*. En la segunda, nacido ya al mundo exterior, va aquél desenvolviendo toda la *variedad* y riqueza de sus elementos, cada uno por separado, a través de dos sub-períodos: la *infancia*, en que prepondera la acción e influjo de las relaciones exteriores sobre el individuo: el cual, por tanto, bajo el predominio de lo sensible, despliega principalmente sus facultades correlativas, hasta orientarse gradualmente en el mundo; y la *juventud*, en que se manifiesta cierta reacción y rei-

vindicación subjetiva contra ese influjo, acompañada del desarrollo de los restantes elementos. Por último, en la tercera edad particular, la edad *viril*, período *orgánico* y de plenitud, oscila más o menos tiempo en el punto culminante, tendiendo a armonizarse en la unidad de la conciencia las diversas fuerzas anímicas, tanto entre sí como en todas sus relaciones, y llegando entonces cada espíritu al grado superior que puede alcanzar en su vida terrena.—En la edad descendente, que de aquí parte y termina en la muerte, recorre el espíritu otras tantas fases análogas y opuestas (la edad *madura* y la *vejez)*, decayendo primero aquellas facultades que primero se desarrollaron, y siguiendo este orden hasta venir a un estado análogo a la infancia *(decrepitud)*, en el que se va concentrando y extinguiendo la vida psíquica, siempre que no le impide llenar por entero su ciclo normal una muerte anticipada.

56. A distinción de lo que en la vida corporal acontece, puede el espíritu, auxiliado por la dirección tutelar en que consiste la *educación*, cuanto por su propia virtud, acelerar y retrasar el advenimiento de estas edades; manifestando aquí también su libertad individual característica, a la cual nunca es dado, sin embargo, esquivar el cumplimiento de ésta como de ninguna ley de su naturaleza. Esto basta para mostrar lo erróneo de la preocupación que, considerando la edad de plenitud como la única

importante, pretende suprimir, por ejemplo, la infancia o la juventud, en vez de dirigirlas según su propio ideal y carácter, preservándola de los vicios a que se hallan respectivamente expuestas.—De aquí esa precocidad abortiva de ciertos niños, con que una educación irracional arruina su alma y su cuerpo, esperando en vano que den a tiempo frutos sanos y normales.

57. Determínase permanentemente la vida espiritual en *esferas* diversas, aunque armónicamente enlazadas entre sí, en correspondencia con las facultades todas del espíritu y con los fines a que la actividad de éstas se consagra. Así, el espíritu, produciéndose en serie sistemática de conocimientos reflexivos, constituye el fin y esfera de la *ciencia;* en estados de pura y desinteresada intención para la práctica del bien, hace efectiva la vida *moral;* en íntima unión y solidaria compenetración con todo sér, desenvuelve su existencia *afectiva;* obrando reflexiva y hábilmente según las leyes del objeto, realiza el *arte;* poniendo los medios que de él penden para los fines de la vida, cumple el *derecho;* conquistando y utilizando para esos fines las fuerzas y productos de la Naturaleza, ejercita la *industria*... y últimamente, realiza su destino *religioso,* refiriendo y subordinando su vida entera a Dios, como el Sér Supremo, en cuya intimidad viven todos los seres finitos.

CAPÍTULO II

La actividad del espíritu

I

LECCIÓN 13

58. Elementos de la actividad anímica.—59. Posibilidad y efectividad.—60. Función de la actividad; potencias y facultades.—61. Bien; fin; deber.—62. Fuerza; tendencia; impulso.

58. Procediendo a explicar ahora con alguna mayor precisión el concepto de la actividad, hallamos a ésta desde luego como un término total; siendo el espíritu todo, con todas sus propiedades esenciales, activo, aunque no consista sólo en pura actividad. No corresponde esta propiedad al orden de las fundamentales o primarias (39 a 42) cuyo concepto es simplicísimo e indescomponible; antes bien, para formar su noción, es indispensable analizar varios términos, cuya complexión la constituye. Así, según en otro lugar (47) vimos, la actividad se resuelve en

tres elementos: el *agente* o sujeto, lo *factible* o el objeto, y la relación entre uno y otro *(acción)*, de que procede el complemento de la actividad: la *obra.*

59. Entendemos por factible, u objeto de actividad, aquello que en sí contiene un todo de estados por determinar mediante la actividad, o sea *posibles* para ésta. No ejecuta el agente sino aquello que le es posible, siendo, por tanto, la posibilidad propiedad supuesta y anterior en razón a la efectividad.

El círculo de lo posible para el espíritu es siempre el de su propia naturaleza: la esencia espiritual toda, en la pluralidad de determinaciones temporales que en ella *virtualmente* se contienen. La esencia espiritual, en tal respecto, se nos ofrece como en una totalidad inagotable y sin límites, antes de ser efectuada en el tiempo, y como el fundamento permanente de todas sus posiciones concebibles.

En oposición a la posibilidad, aunque enlazada con ella en la unidad común del espíritu, en que ambas residen, nos aparece la *efectividad* como la serie *temporal* de las determinaciones factibles. La efectividad se determina enteramente en cada estado, que expresa la esencia posible, si bien limitada por entero también (44). Siendo, pues, el contenido de la efectividad el mismo de la posibilidad (47), distínguese tan sólo ésta de aquélla en el modo que en cada una afecta dicho contenido. Así es la efectividad, la esencia espiritual en concreto, o sea en su última posición: propiedad ésta, al igual de la posi-

bilidad, permanente en nosotros, no hallándose nunca el espíritu en mero poder de determinarse, sino determinado también juntamente en cada punto.

60. La propiedad mediante la que lo posible viene a ser efectivo, es la *actividad* (47), o de otro modo: el espíritu mismo, en tanto que sirve de medio para la determinación de su propia esencia posible, sin lo cual no concebiríamos el tránsito de una a otra posición y estado. Toda la función, pues, de la actividad, consiste tan sólo en la limitada información de algo posible: caminando desde la esencia determinable del espíritu hasta el estado concreto que cierra el círculo de su acción, como la posición última de que es ya en aquel punto susceptible la esencia.

Las propiedades *particulares* (no las totales y primarias) de que permanentemente se halla dotado el espíritu reciben también el nombre de *potencias*, consideradas como otros tantos órdenes y fuentes de posibilidad; y el de *facultades*, en cuanto la determinación efectiva de estos órdenes pende del sér mismo en que se contienen. Por esto, hay potencias en los seres de la Naturaleza; pero sólo el espíritu posee facultades.

61. La esencia posible, determinándose en cada punto mediante la actividad, constituye el fondo propio de cada estado, el cual, por tanto, conserva con aquélla interior semejanza. Esta correspondencia, por virtud de la cual la determinación expresa nece-

sariamente la naturaleza del espíritu, es lo que ya vimos (52), que se denomina *bien* y *bondad*. La esencia, pues, en sí no es buena ni mala, sino principio de todo efectivo bien, en tanto que se la considera en relación a su determinación posible y concorde consigo misma: éste es el sentido en que suele decirse que el pensamiento, la religión, la virtud, el derecho, etc., son otros tantos bienes de la vida.

Ofreciéndose el bien a la actividad como lo que ha de ser por ella determinado, recibe la denominación de *fin*. El fin se refiere a la actividad, pero no nace de ella, sino de la esencia que por medio de ésta se realiza: ya que no entendemos por tal sino aquello cuyo cumplimiento (no cuya existencia) pende de la actividad. El fin es, pues, en el orden racional, anterior y superior a ésta, la cual ha de dirigirse a él permanentemente; y como todo lo que cabe realizar es tan sólo la esencia en cuanto posible, no es el fin otra cosa que ésta misma, propuesta a la actividad para su efectivo cumplimiento.

La esencia posible no es jamás agotada por la determinación efectiva, quedando siempre por determinar en cada punto, ilimitadamente. Y como quiera que la actividad es continua, transformando sin cesar la posibilidad en efectividad, síguese que, sobre cada estado último y concreto, queda siempre íntegro todo lo esencial por determinar, y en exigencia constante respecto de la actividad. De aquí, pues, la relación de deficiencia en que se halla la actividad

con la esencia, o sea el *deber;* que es, pues, para la actividad la perpetua exigencia de la posibilidad respecto de la actividad para su determinación temporal, la cual, no bastando nunca a satisfacerla por entero, se halla siempre con ella en *deuda* o *débito* de ulteriores efectuaciones en serie ilimitada.

62. La actividad, considerada en su cantidad, se denomina *fuerza*, no siendo, por consiguiente, ésta sino la actividad misma, reducida a medida, o sea *un cuanto* cualquiera de actividad. Esta medida o cuanto se determina siempre exclusivamente en razón del fin a que la actividad se dirige, único sentido en que cabe apreciar la fuerza.

El tránsito de la posibilidad pura a la efectividad se va produciendo gradualmente, mediante los diversos momentos del proceso de la actividad. La posibilidad exige constantemente que se efectúe lo posible: esta primera inclinación en una dirección determinada constituye la *tendencia*. La tendencia próxima e inmediata hacia el acto que ha de ser consumado forma el último momento de la actividad: el *impulso* para cada hecho. Es, pues, la potencia misma, en su relación con la actividad, la que produce sucesivamente la tendencia y el impulso, terminando en el acto concreto, que informa definitivamente la esencia.

II

LECCIÓN 14

63. Modos de la actividad: espontaneidad y receptividad.—64. Actividad directa y refleja.—65. Trabajo y descanso.—66. Distinción específica de la actividad espiritual.

63. El espíritu, en cuanto dirige su actividad como desde sí propio al objeto, obra *espontáneamente*. Es la espontaneidad expresión, en la actividad, de la sustantividad del espíritu (40), en virtud de la que es y obra por sí mismo, no por impulso extraño a él: el espíritu, como sér sustantivo, es causa única de sus actos, que determina con plena independencia de todo agente exterior; el cual, en tanto influye sobre sus manifestaciones, en cuanto es este influjo (reflexiva o irreflexivamente) consentido por el espíritu.

Mas el espíritu es, no sólo un sér propio que vive en sí y por sí, sino a la vez también una parte del organismo universal, en cuya virtud se halla en permanente relación con todos los demás seres. De esta posición relativa del espíritu, procede un nuevo modo de su actividad: la *receptividad,* contraria dirección de ésta, como quiera que el sujeto en ella cede

al ajeno estímulo y abre, por decirlo así, su intimidad al objeto para unirse a él (recibirlo). No somos aquí, según suele pensarse, meramente pasivos, imponiéndosenos el objeto como sin intervención por nuestra parte; antes bien, la relación que supone la receptividad sólo cabe mediante nuestro activo concurso: así, cuando estamos distraídos, no recibimos la impresión que del mundo exterior no pueden menos de experimentar, por ejemplo, el ojo o el oído.

La espontaneidad y la receptividad constituyen dos modos totales de la actividad psíquica que, lejos de excluirse mutuamente, se suponen uno a otro, enlazándose en continua alternativa.

64. La actividad, como propiedad que es de relación, puede referirse al objeto de una manera simple y *directa,* o bien tomarse a sí propia por objeto inmediato, al par con el primero, en cuya función es la actividad doble, refleja o *reflexiva.* No consiste, pues, sólo la reflexión, en tomarse la actividad a sí misma como objeto (36); es preciso también que esta dirección de la actividad sobre sí propia se extienda al par al objeto presente. Así, el pensar nuestro pensar, como puro estado subjetivo, no constituye toda la verdadera reflexión intelectual, sino cuando es juntamente un repensar de su objeto, esto es, cuando volvemos sobre nuestro pensamiento a la vez que sobre lo pensado. Sólo de esta suerte puede la reflexión servir para precisar, corregir o con-

firmar aquella primera determinación activa sobre que versa.

65. La actividad de nuestro espíritu, por ser limitada, como todo nuestro sér, se halla sujeta a la ley de la alternativa entre el *trabajo* y el *descanso*. No ha de entenderse este último como cesación de la actividad, que, al igual de la vida, jamás se interrumpe (45, 51)—en este concepto, nunca descansamos;— sino en el de que nos es imposible mantener aplicadas nuestras facultades a un mismo objeto *(trabajar)*, más que por cierto tiempo (cuya duración varía según las condiciones generales y actuales de cada individuo y puede ampliarse por el hábito y la educación, pero es siempre limitada); y pasado el cual notamos agotamiento e impotencia para continuar dirigiéndonos útilmente en aquel sentido *(cansancio)*, y necesidad de cambiar de objeto por más o menos tiempo; a fin de compensar el *esfuerzo* prestado y restablecer la primitiva flexibilidad y fecundidad de nuestras facultades: mudanza que debe ser tanto más radical, cuanto mayor ha sido la tensión a que las hemos sujetado.

El descanso es, pues, relativo en cada caso: así, vemos que lo que a un individuo cansa y fatiga, sirve precisamente a otro para templar y reparar sus fuerzas.

66. La actividad se diferencia permanentemente en procesos diversos, cada uno de los cuales abraza todo lo esencial del espíritu, en un sentido peculiar.

o sea una de las esferas interiores que en la conciencia hemos reconocido (37).

Este es el fundamento de la distinción específica de la actividad, que, refiriéndose a su objeto en cuanto cognoscible, constituye el *pensar:* dirigiéndose a fundirse y consolidarse con él en una totalidad indistinta, es el *sentir:* y se denomina, en fin, el *querer*, en tanto que se hace íntima de él como posible, proponiéndose hacerlo efectivo. La voluntad cierra el círculo de la actividad espiritual tocante a lo determinable.

III

LECCIÓN 15

67. Forma de la actividad: el arte.—68. Caracteres de la actividad artística.—69. La obra artística.—70. La habilidad.—71. El arte de la vida.—72. División del arte.

67. En tanto que la determinación efectiva de la actividad ha de amoldarse en un todo a la naturaleza del objeto, que es, según vimos en otro lugar (50), su ley permanente, el organismo interior en que el objeto se muestra determina también la forma como ha de ser efectuado. Ahora, la forma de la actividad espiritual, produciéndose espontáneamente según las

exigencias del objeto, constituye el *arte:* obrando artísticamente cuando, atentos a nuestro fin, recogemos todas nuestras facultades, aplicando con delicado tacto cuantos medios necesita su consecución.

68. Es el arte forma exclusiva de la actividad espiritual, por cuanto supone la observancia de las leyes objetivas de la actividad, *libremente* recibidas por el sujeto; no denominándose jamás artística la actividad que ciegamente obedece a determinados impulsos. La libertad, consecuencia de la sustantividad del *yo* (40), y que consiste en la propiedad de éste de ser causa (48) de sus actos, permaneciendo íntegro y dueño de sí mismo en todos, es, pues, la primera nota de la actividad artística.

Al ofrecerse cada objeto como fin, se presenta interiormente constituído en un sistema de fines subordinados, cada uno de los cuales exige medios adecuados a su naturaleza, sin los que jamás resultaría cumplido; siéndolo tan sólo de una manera incompleta, cuando no se emplean sino algunos de estos medios, arbitraria e inorgánicamente. De aquí, pues, la necesidad de que la actividad artística se produzca *sistemáticamente*.

Por falta de esta disposición orgánica, suele ser imperfecta la actividad común en la vida, toda vez que no abarca al objeto en su plenitud, sino en determinados aspectos parciales; o bien altera el orden y sistema interior del mismo, sobreponiendo irracionalmente lo particular a lo total o posponiendo

lo esencial a lo accesorio. Es, por tanto, la actividad artística la *plena* y total actividad: la actividad en todo su cabal sentido.

El tránsito de la actividad insistemática a la orgánica se verifica mediante la atención al objeto y la sumisión de la actividad a sus leyes. De aquí que la actividad artística es en el sujeto *reflexiva*, volviendo sobre sí misma y corrigiendo en esta función sus defectos y errores, mediante la atención siempre al fin. Es, pues, la reflexión nota peculiarísima también de la actividad artística, a distinción de la vulgar, y en ella consiste la posibilidad del perfeccionamiento de todas nuestras obras.

69. Ofrece la *obra* artística ciertos caracteres peculiares que la distinguen de las obras insignificantes y mal hechas. Tiene ante todo *unidad orgánica,* que penetra y se manifiesta en todo su contenido interior; siendo, cada parte subordinada, expresión fiel del todo a que pertenece, dentro del cual se distinguen tan sólo de las demás por la característica manera con que lo expresa e indica. La *substantividad*, o bien, la propiedad de la obra de valer en sí y por sí, con independencia de toda otra; y la integridad o *plenitud*, según la que es acabada, completa, sin sobra ni falta: y ambas son las manifestaciones fundamentales de aquella unidad orgánica. En razón de estas primeras propiedades, muestra también *contraste*, *orden, simetría, condicionalidad,* etc., en cuya complexión consiste su *belleza*.

70. Para la realización efectiva del fin, exígense por necesidad en el agente ciertas cualidades que constituyen su capacidad, relativas al desarrollo que en él alcanzan todas las actividades específicas, las que intervienen directamente en la producción artística, imposible sin la concepción intelectual de la obra entera, la adhesión del sentimiento y la determinación íntegra de la voluntad.

La aptitud que el sujeto adquiere en el tiempo para ajustar su actividad a estas leyes, produciendo la obra artística, es lo que se denomina *habilidad*. Es, pues, la habilidad la capacidad de hacer servir los medios de la vida para el cumplimiento de los fines racionales de la misma; no la de realizar fines egoístas, por medios arbitrarios. El grado que alcanza la habilidad es el lógico resultado del esfuerzo individual para la cumplida realización de aquellos fines.

71. Determinándose toda la actividad espiritual en la vida, es el arte de ésta el primero y fundamental en que todos los otros se contienen. Realiza el espíritu su vida en vista del fin, el cual, en tanto que el sujeto se lo propone para su ejecución, representándoselo sensiblemente en su imaginación, forma el *ideal*. Todo lo que concibe y proyecta el sujeto en su fantasía constituye el ideal *absoluto* de la vida, como representación del fin total de ésta. Mas, así como el fin es un sistema de fines particulares, se determina el ideal absoluto en un organismo de idea-

les particulares también, fundados en aquéllos (ideal científico, religioso, etc.).

No basta por sí solo la contemplación de estos ideales, que pudiéramos llamar *eternos*, para la realización artística de la vida; es necesario que, acompañando a esta contemplación general el conocimiento de los accidentes temporales en medio de los que se desenvuelve la vida individual, se concrete a su vez el ideal permanente, constituyendo el ideal *histórico*, que en vista de aquellas circunstancias debe en cada punto realizarse. Este ideal, determinado según todas las condiciones de la vida, y al que jamás es lícito contradecir al ideal absoluto, es por entonces el bien *mejor*, o sea el bien mismo históricamente exigido y posible. Lo mejor, como tal, es en cada momento lo único bueno; esto es, lo único adecuado al caso en que se efectúa (lo *oportuno)*. Realizar lo mejor en cada punto, constituye, pues, una ley artística de la vida.

72. Tiene la obra de arte, como tal, un valor propio; pero además también un valor ulterior en relación, como medio para el cumplimiento de otros fines. Según estos dos modos de considerar la obra, como fin en sí misma o como condición para otros fines, suelen distinguirse en ella su *belleza* y su *utilidad*. Mas debe notarse que, siendo la belleza y la utilidad aspectos parciales de toda obra artística digna de este nombre, no cabe en rigor justificar la clasificación usual de las artes en dos órdenes co-

rrespondientes a estos dos caracteres, en el sentido de que pueda faltar alguno de ellos en la producción racional.

La verdadera división del arte en artes particulares procede en razón de las esferas y fines de la vida. Así, por ejemplo, hay un arte *interior*, cuya obra queda toda dentro del espíritu, v. gr., el arte de pensar; y otro que se aplica a nuestras relaciones *exteriores*, v. gr., ya a la observación, ya al cultivo, de la Naturaleza o de la sociedad; como hay también, según nuestros diversos fines, un arte religioso, moral, científico, estético, agronómico, médico, etc.

CAPÍTULO III

Vida del espíritu en relación con el cuerpo

I

LECCIÓN 16

73. El espíritu en su vida de relación.—74. Paralelo entre la vida del espíritu y la del cuerpo.—75. Ciclo psico-físico.—76. Influencia del espíritu sobre el cuerpo.—77. Influencia del cuerpo sobre el espíritu.

73. En virtud del universal organismo en que todos los seres conviven, hállase el espíritu en relación con todo objeto en el mundo, haciendo efectivas estas relaciones mediante su propia actividad, ora para recibir en sí al objeto, ora para volver sobre él. El sistema de estas relaciones, que podemos llamar *transitivas,* por trascender de la propia realidad del espíritu, que constituye tan sólo uno de sus términos, se determina en tantas esferas cuantos son dichos objetos.—Considerémoslas en breve, comen-

zando por la que inmediatamente (30) sostiene con el cuerpo.

74. Según la diversa naturaleza específica de éste y del espíritu, difiere también la vida de uno y otro (13). La continuidad y solidaridad, así entre sus varios estados como entre ellos y los de los agentes exteriores, continuidad que impropiamente se ha designado a veces con el nombre de «fatalidad», da a la vida corporal como a las obras todas de la Naturaleza una regularidad, coherencia y enlace orgánico que en vano pugna por igualar el espíritu, aun a costa de los mayores esfuerzos por evitar la distracción y versatilidad a que se halla constantemente expuesto y de las cuales envuelve un presentimiento el nombre que en el pueblo griego significaba el alma (1). Esta, por el contrario, libre en cada individuo como en cada estado, conscia de su destino en el mundo, lo cumple con otros caracteres, a diferencia del cuerpo, que lo sirve a ciegas: o sea, transforma la mera finalidad en intencionalidad; la realización del bien, en moralidad y virtud; las fuerzas, en facultades.

De estos diversos caracteres, resulta a veces una cierta discordancia y hasta lucha entre los dos factores del hombre, al cual no siempre es dado por su limitación, armonizar la evolución, la salud o las aptitudes corporales con las del espíritu: así se da

(1) ψύχη (psuje), mariposa.

frecuentemente el ejemplo de un espíritu joven y aun pueril, en un cuerpo hasta decrépito, y al contrario.

75. Esta dualidad, y aun parcial desarmonía, no rompe la unidad de la vida humana, consecuencia ineludible de la de nuestra naturaleza (32). Ejemplo de ella es la recíproca acción entre ambos elementos, de tal suerte, que un fenómeno producido en cualquiera de ellos puede transmitirse como impulso al otro y regresar al primero. Así, v. gr., el acto concebido por el espíritu se ejecuta por el cuerpo, cada una de cuyas operaciones es conocida a su vez por aquél, sin lo cual mal podría dirigirlas. Por el contrario, la impresión de un objeto exterior en los sentidos corporales puede ser recibida en el alma y motivar en ella una resolución que luego ejecuta exteriormente el cuerpo. Tal es el ciclo *psico-físico*, el cual, sin embargo, no siempre recorre toda modificación corporal o espiritual.

Ya hemos visto (28) que el sistema nervioso, especialmente en aquella parte que recibe el nombre de neuro-psíquico, es el medio esencial (a lo menos en las condiciones normales de la vida presente) para la comunicación entre el cuerpo y el espíritu, así como entre cada espíritu individual y los demás; también vimos que este sistema posee dos funciones, correspondientes a las dos direcciones del comercio psico-físico, a saber: la centrípeta (sensibilidad), merced a la cual transmite el cuerpo sus modifica-

ciones al alma, y la centrífuga (motilidad), en que, por el contrario, ésta es quien actúa sobre aquél.

76. El espíritu obra e influye en la vida del cuerpo, a las veces de una manera involuntaria—tal sucede cuando una emoción violenta o excitaciones repetidas del ánimo ocasionan la muerte, la locura o ciertas enfermedades;— otras voluntaria y reflexivamente, cuidando de su régimen y alimentación, de mantener o reparar la salud de sus fuerzas, desarrollarlas, etc., hasta el punto de constituir el conocimiento de esta importante función, ciencias como la *Higiene,* la *Gimnástica* y la *Medicina.* En virtud de estas determinaciones e influencias, el cuerpo se perfecciona, idealizándose en cierto modo, especialmente en el semblante, por la expresión del espíritu, y hermoseándose con el cultivo inteligente y estético de su naturaleza; o, por el contrario, sufre perturbaciones en su vida, producidas por el vicio, la ignorancia, el mal ejemplo, los malos hábitos o el ejercicio de algunas profesiones nocivas para su salud, y a las cuales le lleva el espíritu.

77. A su vez, éste experimenta la influencia del cuerpo y también recibe sus determinaciones, tomando en esta relación el nombre de *alma,* en estricto sentido. Acrecienta así sus fuerzas, despertándose en él la conciencia de las energias corporales y consiguientemente el interés por su cuidado y desarrollo, y aumentando su esfera de conocimiento, la cual se extiende a la Naturaleza y demás espíritus

que con nosotros viven; ofreciendo a la fantasía mayor campo para la ejecución de las obras artísticas, y en general a todas nuestras facultades, los medios materiales que necesita nuestra educación, y manteniendo en constante y bienhechor comercio a los seres racionales entre sí.—Pero también el cuerpo limita al espíritu, al localizarlo y como adherirlo en la superficie de nuestro planeta; ora distrayéndolo de atender a su esfera interior y obligándolo a procurar la satisfacción de sus necesidades, hasta el punto de hacerle descuidar por tiempo el examen de su propia naturaleza y destino; ora reduciendo sus medios de conocimiento, como sucede al ciego, imposibilitado para alcanzar el de los objetos visibles y para ejercer determinadas profesiones, o al sordo, o al imbécil, o al desmemoriado por lesiones físicas; ora perturbando su vida normal y armónica con dolencias imprevistas, o con estímulos sensibles y corruptores, o con la locura nacida de causas corporales, o abriendo camino hasta nuestro espíritu a las preocupaciones y vicios de la sociedad que nos rodea; ora, en fin, interrumpiendo con una muerte prematura la prosecución y cumplimiento de sus fines en la vida terrena.

II

LECCIÓN 17

78. Funciones del comercio entre el espíritu y el cuerpo; sus condiciones en el estado normal.—79. Sensación; su proceso físico; impresión.—80. Trasmisión. 81. Función de los centros nerviosos.—82. Momento psíquico de la sensación.

78. Procede ahora desenvolver con algún mayor pormenor lo que ya se ha indicado (28 y 75) respecto de las dos *funciones* que constituyen la vida de relación entre el espíritu y el cuerpo, a saber, aquella mediante la que recibe el primero los estados del segundo (sensación), y la que sirve para trasmitir al cuerpo las modificaciones anímicas (movimiento psico-físico).

Son condiciones previas de ambas, en su ejercicio normal: 1.ª, la salud del espíritu y el cuerpo (sin la que se perturba la comunicación entre ellos), y en especial, en el segundo, la del sistema nervioso, su instrumento para dicha comunicación: la cual se cree hoy comúnmente que se verifica principal, ya que no exclusivamente, en los centros nerviosos; 2.ª, la acción y reacción continua entre ambos elementos: faltando ésta, permanecen, en cierto límite,

extraños uno a otro, sin obedecer respectivamente a sus mutuas excitaciones.

79. La intimidad o conciencia que tenemos de los estados de nuestro cuerpo constituye la *sensación.*

En este proceso se distinguen el momento *fisiológico* y el *psicológico;* sin ambos no hay sensación. El primero comprende a su vez, según la opinión más general, la impresión y la trasmisión.

La *impresión* en el órgano, se descompone también en: *a)* la *excitación,* o acción de la actividad natural en cualquiera de sus procesos (17) sobre el sistema nervioso; esta acción, ora es *interior* en nuestro cuerpo (v. gr. por acumulación de sangre, ciertas reacciones químicas, etc.), ora procede de algún objeto *exterior* en comunicación con aquél (v. gr. un foco luminoso); *b)* la *modificación* que el cuerpo experimenta bajo el influjo del excitante, ya en aparatos especiales de recepción *(sentidos),* apropiados a la índole de éste, ya indiferentemente en las diversas partes del sistema nervioso. La impresión se verifica, como todo fenómeno natural, en forma de movimiento; pero este movimiento no se hace directamente sensible: su duración, medida indirectamente, suele fijarse entre 0,02 y 0,04 de segundo.

80. La *trasmisión* es también un movimiento inmediatamente inapreciable, consecuencia normal de romperse el equilibrio de la actividad nerviosa

por la excitación (que es uno de los casos en que se dice que una fuerza de *tensión* se convierte en fuerza *viva)*. La trasmisión tiene lugar: *a)* por los *cordones* o nervios propiamente dichos; *b)* por los *centros* neuro-psíquicos, médula, bulbo raquídeo y encéfalo, hasta terminar en este último. Las principales leyes que hoy por hoy parecen mejor comprobadas, respecto de la trasmisión por los nervios, son: 1.ª, que se verifica siempre en sentido longitudinal, por una misma fibra (ley de la *trasmisión aislada)*; 2.ª, crece en intensidad proporcionalmente a la distancia recorrida (ley de Pflüger); 3.ª, va acompañada de fenómenos térmicos, eléctricos, químicos, etc. Sobre la rapidez de esta trasmisión, reinan todavía las más divergentes opiniones.

En cuanto a la función trasmisora de los centros. no se ha podido llegar aún tampoco a conclusiones unánimes.

81. Acerca de la íntima acción que éstos puedan ejercer en su comunicación inmediata con la conciencia, nada cabe hoy dar sin temeridad por averiguado y sabido. La hipótesis de la *localización* de las facultades anímicas en diversas regiones cerebrales tiene enfrente la hipótesis contraria de la *sustitución* de unos órganos por otros, hasta el punto de que la médula baste para realizar funciones que suelen reputarse como peculiares del encéfalo. Otro tanto acontece con la determinación de esta o aquella parte del cerebro como supuesto *órgano del*

alma: cuestión renovada en nuestros días sin más éxito que en tiempos anteriores.

82. El momento psíquico de la sensibilidad consiste meramente en la *sensación* (79), que viene a ser como el eco y resonancia de la impresión nerviosa en el espíritu: eco vago al principio, hasta que se desdobla, según las dos esferas receptivas de la conciencia, en conocimiento y sentimiento de nuestros estados corporales, así como de los de otros seres que por medio de éstos comunican con nosotros: mostrando entonces dicho fenómeno, ora predominantemente carácter intelectivo o afectivo, ora en el mismo grado uno y otro.

La sensación es *inmediata:* de aquí su diferencia con la *percepción sensible,* la cual (según veremos) es sólo el resultado que, merced a un proceso sumamente complejo, saca el espíritu de los datos que aquélla ofrece al pensamiento. La única condición que por nuestra parte requiere la sensación es (78) cierta flexibilidad y receptividad para el comercio psico-físico: pues si nos concentramos en la meditación, por ejemplo, o en la pasión, etc,, no recibimos en la conciencia la impresión sensible: esta ¡nadvertencia tiene, sin embargo, sus límites, y raras veces es posible en las impresiones muy enérgicas, que nos obligan a hacernos íntimos de los estados de nuestro cuerpo.

III

LECCIÓN 18

83. Cualidad y cantidad de la sensación.—84. Sensaciones generales y específicas.—85. Sensaciones táctiles y musculares.—86. Gusto y olfato.—87. Vista y oído.

83. En la sensación se distinguen la *cualidad* y la *intensidad* o cantidad. La primera depende de la naturaleza del proceso físico (17), cuya acción en nuestro cuerpo sentimos (v. gr., color, presión, temperatura, sonido, etc.); la segunda, de la fuerza (62) con que obra en cada caso ese proceso: suponiendo siempre el estado normal del órgano. Esta fuerza necesita llegar a un cierto grado para ser sentida: grado que constituye el límite *inferior* o de *excitación* y que varía en razón de diferentes factores. A partir de aquí, el incremento de la sensación sigue siempre el de la fuerza que la causa, aunque más lentamente: así, cuando ésta crece en progresión geométrica, la intensidad de la sensación aumenta sólo aritméticamente, o sea en proporción al logaritmo de la primera, hasta tocar al llamado límite *superior;* desde el cual el aumento es menos rápido aún y va siendo más lento cada vez, llegando a hacerse

ya imposible, después de un límite *máximo*, que no es dado exceder a la intensidad de la sensación, sea cualquiera la fuerza que despliegue su causa. En resumen:

1.° La intensidad de la sensación aumenta en proporción al logaritmo de la excitación, entre los límites inferior y superior (ley *psico-física* de Weber y Fechner), en las condiciones habituales, se entiende; no cuando el cansancio del órgano, por ejemplo, es causa de que un incremento mínimo en una excitación ya excesiva sea sentido con mucha mayor intensidad.

2.° Entre los límites superior y máximo, decrece gradualmente la rapidez de dicho aumento, hasta llegar a ser 0.

Estas leyes expresan la fórmula de hechos tan conocidos y fáciles de observar como la invisibilidad de las estrellas durante el día, la claridad con que oímos, en el silencio de la noche, ruidos que se pierden en medio de los rumores del día, y otros semejantes.

84. Las sensaciones se distinguen según el género de modificaciones a que responden (mediante los órganos apropiados del sistema nervioso) en *generales* y *específicas*. En las primeras, llamadas también vitales y subjetivas, recibimos los estados totales del cuerpo en la unidad orgánica de sus actividades o fuerzas (sensaciones de bien y mal estar, de agilidad y torpeza, de energía y debilidad, y otras

análogas). Su órgano es *todo* el sistema nervioso, y más principalmente el neuro-psíquico.

Las sensaciones específicas son las tactiles y musculares, gustuales, olfativas y visuales, y auditivas.

85. El *tacto* se refiere a los fenómenos de cohesión y temperatura, verificados, ya en la periferia, ya en el interior de nuestro cuerpo. Su órgano es la *piel* (interna y externa), extendida por todo éste y compuesta del *tejido papilar,* que es el elemento esencial, y de otros tegidos meramente destinados a la protección o la nutrición de aquél *(dermis, red vascular, epidermis).*—La existencia de sensaciones *musculares* (esfuerzo, fatiga, peso, etc.) es hoy generalmente reconocida; mas no así la del órgano especial de estas modificaciones: función que muchos atribuyen al mismo aparato del tacto.

86. Todos los demás sentidos se hallan localizados en la cabeza. El *gusto* y el *olfato*, que parecen referirse al proceso químico, en los cuerpos líquidos y en los gaseosos, respectivamente, tienen por órganos: el primero, la *lengua* (cuyos elementos esenciales para esta función son los nervios *lingual* y *gloso-faríngeo);* el segundo, las *fosas nasales* tapizadas por la membrana *pituitaria,* construída de los ramillos del nervio *olfativo*.

87. La *vista* es el sentido correspondiente al proceso de la *luz;* su órgano es el *ojo,* que constituye una especie de cámara oscura, llena de líquido, y en cuyo fondo (la *retina)* se forman las imágenes

mediante un sistema de lentes (especialmente el *cristalino)* que han de atravesar las ondas luminosas: todas las demás partes del ojo desempeñan una función, ora subordinada, ora meramente protectora.

El sentido del *oido*, aunque ligado a distancias incomparablemente menores que el anterior, desempeña una función más importante, desde el punto de vista psicológico, por ser el órgano receptivo para la comunicación mediante el lenguaje hablado entre los hombres. El *sonido* llega a nosotros por la vibración de los filetes del nervio *acústico* que, bañados en un líquido, flotan en el oído *interno,* órgano esencial del aparato, al cual, como complemento, se agregan todavía otras partes que constituyen el oído *medio (caja timpánica)* y el *externo*.

IV

LECCIÓN 19

88. Función reactiva de la vida psíquica sobre la del cuerpo.—89. Producción y trasmisión del fenómeno anímico.—90. Contracción muscular; sus efectos.

88. La función *reactiva* del comercio psico-físico consiste en la excitación de aquellos movimientos corporales que tienen por origen una modificación

del espíritu. En rigor, mediante el carácter total (30) de la unión de éste con el cuerpo, puede decirse no hay en el segundo, esfera alguna que, más o menos directamente, deje de experimentar en su acción el influjo de la vida psíquica; y como la forma de toda actividad sensible natural es el movimiento, el alma puede ejercer su incitación motriz sobre las diversas clases de movimientos que en aquél tienen lugar: ora en los *elementos* microscópicos que lo constituyen (movimientos *sarcódico*, *vibrátil*, etc.; de excisión, asimilación, crecimiento, etc.), ora en los *órganos,* cuyas contracciones dependen ya de la acción del sistema nervioso en sus dos sistemas particulares, ganglionar y espinal o neuro-psíquico.

89. Pero los movimientos más importantes para la vida y fines del espíritu, son los que se producen por su acción (involuntaria o voluntaria) en los *centros* de este último sistema: acción sobre la cual reina la misma oscuridad todavía que sobre la inversa, o sea la de los centros nerviosos respecto del espíritu en la sensación (81). También aquí a la excitación psíquica sigue una descarga nerviosa, una liberación de fuerzas vivas que son trasmitidas por los órganos centrales y los cordones a los músculos estriados (28); por más que no cabe duda del influjo que aquellos fenómenos ejercen sobre los mismos músculos lisos, destinados al servicio de la vida física (19) del cuerpo, e inmediatamente dependientes del sistema ganglionar. La rapidez de esta trasmi-

sión centrífuga es de unos 32 metros por segundo.

Los nervios que excitan los movimientos de los músculos, terminan en placas adheridas a la envoltura de éstos, sobre los cuales su acción *(inervación)* es directa, pero se limita a dicha excitación: el movimiento sensible comienza en el músculo mismo, cuyas contracciones lo producen, y desde donde se propaga a las restantes partes del cuerpo (piel, esqueleto, etc.) y a los objetos exteriores.—La trasmisión de la excitación a través del músculo es más lenta.

90. La contracción de éste tarda algún tiempo en hacerse sensible, después de excitada (período de *excitación latente);* crece luego con mayor rapidez, y decrece por último en razón inversa, esto es, cada vez con mayor lentitud. Dicha contracción consta de todas las contracciones especiales y simultáneas de las diversas fibras que componen el músculo; es intermitente (por lo menos en los músculos estriados) y obra en virtud de causas hoy aún desconocidas y controvertidas: siendo de notar que parece disminuirse la elasticidad del músculo tanto más, cuanto mayor es aquélla.—El efecto mecánico de esa contracción (acompañada de fenómenos químicos, eléctricos, etc.) consiste en una cantidad de trabajo, que se mide como todo trabajo, por kilográmetros. En general, algunos creen que sus formas pueden reducirse fundamentalmente a dos: *presión* y *tracción,* opuestas entre sí y cuyas combina-

ciones engendrarían luego los más diversos y complicados movimientos.

V

LECCIÓN 20

91. Clasificación de los movimientos psico-físicos.—92. Movimientos instintivos; su diferencia de los diastálticos o reflejos.—93. El movimiento y el hábito.—94. Relación entre las dos funciones del comercio psico-físico.

91. Expongamos ahora las principales clases de movimientos psico-físicos; prescindiendo, pues, de considerar los puramente físicos; ora tengan su origen en la acción espontánea do los centros nerviosos (movimientos *automáticos)*, ora en la excitación de una fuerza extraña, aplicada al músculo, al nervio, o aun a los centros mismos *(diástálticos* o propiamente *reflejos)*.

Los movimientos psico-físicos pueden distinguirse: 1.º Por la esfera de vida espiritual en que tienen su primer origen, en *a) intelectuales* (v. gr., los que acompañan a la meditación, como son pliegues frontales, dirección de la mirada, etc.); *b) afectivos*, que proceden del sentimiento inmediatamente:

por ejemplo, los gestos, ademanes, lágrimas, etc., en que prorrumpe el espíritu exaltado, o la aceleración del ritmo del corazón; *c) voluntarios,* como la prehensión de objetos exteriores, la locomoción ordinaria, etc.—2.° Por la *función* que en ellos desempeñan el elemento psíquico y el corporal, se distinguen: en *a)* movimientos *expresivos* o sintomáticos, en los cuales el fenómeno físico no tiene interés propio, mas sólo como signo de las modificaciones espirituales: orden éste que constituye el lenguaje, en su más amplia acepción psicológica (el cual después consideraremos en especial, a causa de su importancia); *b)* movimientos en que, por el contrario, lo importante es el resultado que (intencionalmente o no) se produce, ya en nuestro cuerpo mismo (v. gr., al comer), ya en otras esferas, por ejemplo, en el cultivo del suelo o en la cooperación social para obras exteriores.

92. Los movimientos psico-físicos pueden verificarse en ocasiones en forma de una reacción súbita contra una sensación también súbita e intensa. En estos casos, las condiciones en que se halla el sujeto le hacen difícil reflexionar y medir todas las circunstancias del hecho para obrar en consecuencia, y se guía por la experiencia de otros casos anteriores, a primera vista análogos. Así, por ejemplo, cerramos a veces los ojos cuando algún objeto se acerca rápidamente hacia nosotros, sin detenernos a calcular si por su dirección o por otras causas podía encontrar-

nos en su camino. Estos movimientos deben distinguirse de aquellos que nacen, meramente según causas físicas, de una excitación nerviosa convertida en forma de movimiento propiamente reflejo (90), o sea, provocado por dicha excitación, mediante un punto de conexión más o menos próximo (un *órgano reflector)* entre el nervio sensitivo y el motor; en estos fenómenos, puramente corporales, no toma parte la conciencia. Mas en los otros, que hoy confunden muchos con ellos, interviene ésta siempre, aunque no la reflexión: distinción sin la cual (36) no cabe dar un paso en los fenómenos psicológicos.—Sin duda, la educación y en general el hábito producen siempre una disminución de estos movimientos *instintivos* (según usualmente se les llama), aumentando el dominio de cada hombre sobre sí propio (su «presencia de espíritu»), para resistir a esas primeras irreflexivas impresiones y someter sus movimientos a su voluntad. Pero, de todos modos, es lo cierto que estos hechos entran en la categoría de los casos en que obramos sin el debido discernimiento, en virtud de unas u otras causas; mas no sin conciencia, por rápida que sea la acción de ésta.

93. A la misma categoría de movimientos en que interviene la conciencia con gran rapidez, pertenece otro orden en cierto modo contrario, a saber: el de aquellos que, habiendo necesitado al principio una atención y reflexión más o menos sostenida para realizarlos, después, hechos ya habituales, se ejecu-

tan con desatención y casi completa inadvertencia. El pianista, por ejemplo, cuando, a consecuencia de un aprendizaje más o menos largo, ha llegado a dominar el instrumento, puede ejecutar en él música, de esa manera al parecer mecánica, y hasta hablando al propio tiempo (sobre todo si se trata de una obra o de un artista de escasa importancia). Pero la prontitud con que nota y corrige sus más leves equivocaciones, nos advierte cuánto distaban sus movimientos de verificarse sin intervención del espíritu. —De igual suerte andamos cuando adultos, y realizamos gran número de actos exteriores.

94. Entre la función receptiva, o sensibilidad, y la reactiva, o movimiento, median ciertas relaciones, como ya lo indica la unidad de los centros nerviosos. —Las más importantes son:

1.ª Realizándose toda actividad natural en forma de movimiento, la acción del excitante, la impresión y trasmisión nerviosa, se verifican mediante movimientos también, que, sea cualquiera su naturaleza, tienen este carácter común con los fenómenos mecánicos musculares.

2.ª Al ejercicio de toda función sensitiva, cooperan siempre acciones musculares: cooperación que es muchísimo mayor cuando voluntaria e intencionalmente coadyuvamos a que se produzca la sensación (v. gr., mirando, palpando o escuchando, para ver, tocar u oír).

3.ª Las contracciones musculares son recibidas

a su vez en la conciencia, ya directamente por medio del sentido adecuado para ello (85), ya indirectamente, en sus efectos exteriores, por otros sentidos.

4.ª Por último, recordaremos aquí los movimientos diastálticos o propiamente reflejos, de que ya se ha dado alguna idea (91 y 92).

VI

LECCIÓN 21

95. Concepto del lenguaje.—96. Qué expresa.—97. Sus esferas.—98. Sus formas exteriores.

95. La cuestión del *lenguaje* es una de las más importantes entre las que se refieren a la vida de relación entre el espíritu y el cuerpo.

La semejanza interior de todas las cosas, merced a la unidad de la realidad, permite que cada una pueda representar a otra, servir para ella como *signo:* tal es la idea del lenguaje, en su más amplia acepción. En sentido estricto, denota el sistema particular de signos para la expresión de la vida del espíritu en la comunicación social humana; perteneciendo por tanto a la esfera de aquellos fenómenos psico-físicos llamados movimientos *expresivos* (91).

Sirve, pues, el lenguaje, de un lado, como órgano

de manifestación de nuestros estados interiores, y de otro, juntamente como medio de educación, en cuanto aquella manifestación puede ser de enseñanza para otros, con intención o sin ella.

96. Todo signo, y el lenguaje como sistema de signos, es una relación entre dos elementos: lo *expresado* y significado, y el *medio* de esta expresión.

Lo que *inmediatamente* expresa el lenguaje es la vida entera del espíritu; no sólo—según suele pretenderse—el pensamiento, sino también el sentimiento, la voluntad y la relación y combinación de todas las facultades. Mas siendo a su vez toda la realidad objeto del espíritu, es también objeto y contenido *mediato* del lenguaje, que significa por tanto cuantos órdenes hay en la realidad: el mundo natural y el espiritual, su composición, y Dios mismo, objeto absoluto y Supremo. Pero siempre lo inmediatamente expresado es el estado en que el espíritu humano, como sér de universales relaciones, recibe en su propiedad estos términos, tiene de ellos conciencia. El lenguaje del animal, susceptible sólo de indicar los últimos estados propios de la esfera puramente sensible en que se cierra su vida, es impotente para significar objetos ideales, como su espíritu lo es para concebirlos.

97. El espíritu humano representa todas estas cosas, primero, *interiormente;* y después, mediante el cuerpo, en el mundo natural *exterior*. En efecto,

a cada estado espiritual, necesariamente acompaña una imagen sensible (en la fantasía), que constituye su primer signo; adquiriendo luego dichos estados expresión externa mediante el cuerpo, de estas dos esferas, la primera tiene que preceder forzosamente a la segunda, ya que el signo exterior ha de haber sido representado primero interiormente: siendo entre sí tan sustantivas, como lo revela el hecho de la *hipocresía.*

98. El lenguaje exterior reviste principalmente las formas naturales del sonido, la figura y el gesto. La primera, que ha recibido la denominación de lenguaje *fonético,* expresa en el mundo de los sonidos los estados anímicos, merced al delicado aparato vocal que pone en vibración al aire (28). La representación geométrica (o sea, en la forma del espacio), constituye el lenguaje llamado *gráfico,* y, más generalmente, *ideográfico*. Por último, el lenguaje *mímico* se vale, como medio, de los movimientos de las facciones del rostro y de los del tronco y las extremidades del cuerpo. Todas estas formas, algunas de las cuales son imposibles, o al menos muy difíciles para determinados individuos constituídos en situaciones anormales (ciegos, sordo-mudos), tienen sus límites, no bastando ninguna a satisfacer por entero, y menos a agotar las exigencias del espíritu: de aquí su empleo simultáneo, en que se auxilian y completan mutuamente. Así, también el lenguaje fonético, más animado y movible, y que se presta a ex-

presar directamente mayor número de estados que el gráfico, al paso que éste posee mayor permanencia, estabilidad y firmeza, se concierta con él en el lenguaje *fonográfico*, que reúne las ventajas de ambos y del que es ejemplo nuestra escritura usual.

VII

LECCIÓN 22

99. El lenguaje articulado.—100.—Partes de la oración. 101. La vida del lenguaje.—102. Concepto de la literatura.

99. El medio principal del lenguaje humano es la *palabra*, forma particular del fonético y que no es otra cosa que el sonido *articulado*. Así como el cuerpo humano es un organismo superior de todos los procesos naturales, su voz reúne en sí las perfecciones de todos los otros instrumentos sonoros; pudiendo además articular ilimitadamente el sonido, por donde se distingue también el hombre del animal, el cual, a lo sumo, llega a un número limitado de articulaciones, sobre las cuales no se da progreso. El lenguaje articulado consta de un cierto número de sonidos producidos por la vibración del aire en la *laringe* y su resonancia en la *faringe,* la *nariz* y la

boca (vocales), y que se limitan y modifican por otros sonidos *(consonantes)*, engendrados por el choque contra diversos órganos (los *labios*, los *dientes*, etc.), que constituyen otros tantos obstáculos. Mediante esta combinación de vocales y consonantes, nacen las *sílabas,* cuyas múltiples formas de unión dan a su vez origen a toda la riqueza que se desenvuelve en las palabras. Y así como el espíritu y la realidad entera es un sistema, así es el lenguaje un organismo de palabras que, combinadas entre sí por modo análogo, forman un todo de signos correspondientes a nuestros estados interiores y (96) a las cosas.—El conocimiento de las palabras, tanto en sí mismas, como en sus relaciones y combinaciones posibles, constituye la ciencia del lenguaje articulado, *Filología*, cuyas dos capitales partes, consagradas respectivamente a aquellas dos cuestiones, se denominan *Lexicología* y *Gramática*.

100. En una relación especial del lenguaje, la que mantiene con el pensamiento como actividad intelectual (37), se funda la teoría de las *partes de la oración:* puesto que, así como el conocimiento encierra (según veremos) conceptos, juicios, raciocinios, el lenguaje ha de tener necesariamente *nombres, verbos, conjunciones*. El nombre designa un sér; el verbo, una relación de seres; la conjunción, una relación de relaciones. Como el sér se distingue de sus propiedades, así se diferencian también el nombre *sustantivo* y el *adjetivo*. El *adverbio* designa las

propiedades de una propiedad; la *preposición* sirve para unir dos nombres en una misma relación; y el *artículo* expresa las modalidades de la existencia, sustituyendo a veces al nombre (*pronombre*). Las modificaciones con que el nombre y el verbo expresan las de sus objetos constituyen respectivamente la *declinación* y la *conjugación*.

101. Bajo la superior unidad, expresada en los principios comunes a todo lenguaje, se determina éste en lenguas particulares, dentro de cada círculo de sociedad y vida humanas (*idiomas nacionales, dialectos*, etc.), formado por todas las influencias, tanto internas como exteriores, propias del diverso espíritu de cada raza, nación, familia, etc., hasta el individuo.—El lenguaje, instrumento esencial del espíritu, se produce desde luego *espontáneamente*, siendo de absoluta necesidad que aquél posea un medio externo de significación. Mas, en un segundo momento, esta obra espontánea es, como la vida toda, traída a *reflexión* gradual, constituyéndose así en la historia como verdadera obra *progresiva* de arte, en cuyo sentido debe ser intencionalmente cultivado.

102. Este cultivo reflexivo de la palabra tiene su expresión en el arte *literario* (*literatura*), cuyas producciones, ora sean hechas con intención estética (*poesía*) para informar las concepciones del espíritu en el mundo de la belleza, ora con el propósito de servir a cualquier otro fin racional, y estén o no re-

ducidas a escritura, influyen después sobre los progresos del mismo lenguaje vulgar, en medio del cual nacen y que representan idealmente. De aquí la íntima relación que la ciencia de la literatura (en sus tres esferas, *filosófica, histórica* y *crítica)* mantiene con la Psicología y la Antropología.

VIII

LECCIÓN 23.

103. Vigilia y sueño.—104. Consideración especial del sueño.—105. De algunos estados anormales en la relación del espíritu con el cuerpo.—106. La demencia. 107. La muerte.

103. La espontaneidad y la receptividad (63), así como la ley del trabajo y del descanso (65), se ofrecen también en el comercio psico-físico, engendrando bajo el influjo además de ciertas relaciones cósmicas, y especialmente del movimiento diurno de la tierra, la alternativa de la *vigilia* y el *sueño*.

En la primera, el espíritu, atento a la conciencia de sí mismo y sosteniendo su unidad libremente y en orgánica correspondencia con el cuerpo, comunica con el mundo exterior, cuyo influjo y modificaciones recibe, obrando al par en él: es el estado de energía,

de espontaneidad, de trabajo, en el cual todas nuestras facultades, relaciones y hechos se producen enlazadamente. Así, v. gr., la comunicación entre los fenómenos íntimos, las funciones nerviosas y las musculares es normal, regular, ordenada.

104. Esta tensión debilita al cabo de cierto tiempo la actividad de las facultades y de los órganos: la conciencia cesa de atender a sí misma y a sus relaciones y va como sumergiéndose en vaga confusión; relájase su intimidad con el cuerpo y se atenúa en extremo la percepción de las relaciones exteriores, aunque sin cesar en absoluto (lo cual parece acontecer sólo en la muerte); así, por ejemplo, nos despierta a veces un ruido ligero, pero que no nos es familiar, y no otros mayores, pero a los cuales estamos ya habituados. La inteligencia continúa durante el sueño elaborando conceptos, representaciones, discursos, etc.; el sentimiento, sus emociones gratas o dolorosas; la voluntad, sus propósitos y resoluciones (que hasta determinan la conclusión del sueño, v. gr., cuando despertamos espontáneamente a una hora prefijada). Pero esta vida individual del espíritu mientras duerme (el *ensueño*), cuyo recuerdo no siempre conservamos en la vigilia (por lo cual decimos a veces que «no hemos soñado») y en la que no es raro se nos ofrezcan pensamientos e inspiraciones superiores a los que comúnmente tenemos en la vigilia, es donde la incoherencia que parece inherente a la actividad psíquica (74) sube de punto por falta

de energía en la dirección, así como de rectificación con la experiencia externa.—El cuerpo, por su parte, en el sueño, como que se reconcentra también en sí mismo, enervándose el vínculo entre los sistemas nervioso y muscular, cuya comunicación se hace menos regular y expedita, mas no por esto deja, ora de estimular con sus estados la dirección del ensueño (que en este caso toma un carácter principalmente afectivo o sensible), ora de recibir y expresar los fenómenos anímicos por medio de palabras, gestos, ademanes y otros movimientos. Respecto de las modificaciones que durante el sueño experimenta la circulación de la sangre en el cerebro, aunque domina la creencia de que disminuye (*anemia*), no falta quien siga opinando que aumenta (*congestión*).

105. No siempre se presenta el sueño en el espíritu y en el cuerpo a la par. A veces, aquél está despierto e impide a éste que duerma, por lo menos durante algún tiempo. A veces sucede lo contrario, desarrollándose en tal caso en el espíritu, así reconcentrado y como abstraído del cuerpo (que prosigue sus funciones como en la vigilia) tan extraordinaria intensidad en la meditación o en la inspiración poética que, según algunos, la vida más puramente espiritual se hace durante los sueños más profundos.

El llamado *sueño parcial* se funda en una incompleta relación entre el sistema nervioso y los órganos del movimiento, tal como se observa en el que duerme con los ojos abiertos.

La *somnolencia*, estado intermedio entre el sueño y la vigilia, es producida (salvo cuando constituye una enfermedad—el *hipnotismo*—haciéndose habitual) por la extrema necesidad de dormir; y se muestra, por ejemplo, cuando nos movemos en una dirección distinta de la que debiéramos seguir. Análoga a ella es la *embriaguez* que produce el uso excesivo de las bebidas fermentadas. En cuanto a la acción de los agentes *anestésicos* (v. gr., el cloroformo) y *narcóticos* (opio y sus alcaloides), así como en general de todos los venenos (entre los cuales tienen para nosotros especial importancia el curare y la estricnina), es hoy muy obscuro aún su proceso; pero sus principales resultados psico-físicos son disminuir y aun casi suprimir la sensibilidad (*anestesia*) o los movimientos musculares (*parálisis*), producir el sueño y otros semejantes.

El *sonambulismo* se caracteriza por una superior intimidad del espíritu con el cuerpo durante el sueño; así, por ejemplo, se revela en el que anda o busca y halla un objeto con los ojos cerrados.—Los fenómenos del llamado *magnetismo animal*, algunos de los cuales parecen hallarse autorizadamente comprobados, son una manifestación más acentuada del sonambulismo.

106. La *demencia*, en sus diversos grados (alucinación, monomanía e ideas fijas, delirio, locura), consiste en una relajación de las relaciones entre el espíritu y el cuerpo, análoga a la que ocurre en el sueño

y que se revela en las facultades intelectuales y en la vida corporal, teniendo su principio y raíz, unas veces en las primeras (v. gr., a consecuencia de fuertes emociones), otras en la segunda (por ejemplo, una fiebre nerviosa). En general, el germen de las perturbaciones mentales se halla en todo hombre, aun el más sensato, y se muestra con más o menos frecuencia en representaciones y deseos irracionales, etcétera; sólo que mientras éste las reprime, el demente ha perdido ese poder y dominio, y se entrega a ellas sin evitar su desarrollo.

107. La limitación de nuestro sér y actividad, como los del sér y actividad del cuerpo, hemos visto (65) que trae consigo el agotamiento de nuestras fuerzas y la necesidad de repararlas en el descanso y el sueño (103 y 104). Pero la imposibilidad de compensar por entero este agotamiento, equilibrando perpetuamente nuestras pérdidas, engendra la edad descendente (54 y 55) de la vida humana, así como su terminación en la *muerte*, que gran número de pensadores se representan como momento supremo de transición y renovación, necesario por el extremado empobrecimiento de nuestras fuerzas, irreparables ya por los procedimientos diarios. Merced a la muerte, dicen, abandonamos aquí todo lo perecedero y terreno, en el cuerpo como en el espíritu, siendo llamados por la Justicia Infinita a proseguir nuestra existencia en un nuevo medio, cuyas condiciones han de consonar con nuestra conducta ante-

rior.—Las doctrinas filosóficas o religiosas de la preexistencia y la inmortalidad del alma (51), las recompensas y penas en otra vida, la resurrección de la carne, la trasmigración planetaria y otras semejantes se refieren a estos trascendentales problemas, que intentan resolver a su modo el idealismo y el positivismo, el materialismo y el espiritualismo y aun las teorías espiritistas. Es cuanto cabe decir de ello en los límites del presente libro.

IX

LECCIÓN 24

108. El espíritu en su vida de relación con el mundo exterior sensible.—109. Espíritu y Naturaleza.—110. Los animales y la sociedad humana.—111. Relación con el mundo y con Dios.

108. La convivencia del espíritu con el mundo exterior sensible y la constante acción y reacción entre ambos, no es inmediata, sino que se verifica siempre mediante el cuerpo mismo y en virtud de las dos funciones (78) del comercio psico-físico. Así, en el conocimiento de los objetos individuales exteriores (*experiencia externa*), lo que inmediatamente percibimos son las modificaciones de nuestro cuer-

po en sus sentidos, sobre cuyos datos, y merced a suposiciones y razonamientos por demás complicados, concluímos luego nuestras afirmaciones tocante a aquellos objetos; aconteciendo otro tanto con la impresión afectiva que en nosotros producen, y que es tan imposible de formar como aquel conocimiento, si la sensación falta. De aquí que todo lo dicho acerca de ésta (78 a 87) se aplica a nuestra comunicación *receptiva* con el mundo exterior; siendo la única diferencia, que las modificaciones de nuestro cuerpo, a las veces tienen por causa una excitación interna (79) y entonces nos impresionan por sí mismas, como tales estados del cuerpo, y otras por lo que revelan acerca de los objetos exteriores, a cuya excitación son debidos. Tal es el fundamento de la distinción entre las mal llamadas sensaciones *subjetivas* y *objetivas*. La confusión de ambas es la principal fuente de las supuestas ilusiones de los sentidos.

De igual suerte, vale para este lugar todo lo dicho acerca de los movimientos psico-físicos (88 a 94).

109. La relación del espíritu con la Naturaleza exterior es también, según lo dicho, una extensión de la que mantiene con su cuerpo. Así, recibimos los individuos y fenómenos naturales, cuyo espectáculo influye en nosotros benéficamente (77), ensanchando la esfera de nuestro conocimiento y sentimiento y estimulando nuestra voluntad: determinando, en suma (aunque sólo como condición, no como causa) y en muy principal parte, nuestro carácter, tempera-

mento, régimen corporal y modo entero de vida. Sabido es el influjo del clima, el paisaje, la configuración del suelo, sus corrientes de agua, sus producciones y demás, sobre las costumbres de los individuos y los pueblos, establecidas como en reacción y correspondencia con las necesidades y estímulos que de aquellas condiciones naturales nacen.

110. El mundo espiritual se nos ofrece también exteriormente, en medio de la Naturaleza, en los *animales* y en los demás hombres con quienes vivimos en *sociedad*. El modo como llegamos a conocer y sentir la vida de unos y otros y a obrar sobre ella es en lo fundamental idéntico: siendo recibidos los estados últimos de sus cuerpos en nuestros sentidos, a la manera que todo otro fenómeno natural; e induciendo (mediante la *analogía* que dichos estados guardan con los que nosotros mismos producimos en nuestro propio cuerpo) la existencia de tales modificaciones y de seres individuales, a que las referimos como signos exteriores. De igual suerte, nuestra acción e influjo sobre ambos órdenes de seres tiene por condición esencial la doble intervención de sus cuerpos y el nuestro; no sabiendo, en los límites de la vida presente a lo menos, si es posible una comunicación inmediata de los espíritus entre sí. Esta acción y reacción entre ellos y nosotros, importante respecto de los animales, alcanza sobre todo capitalísima trascendencia en la sociedad humana, en la cual, como en sus grados (familia, amistad, ciudad,

nación...) e instituciones (Estado, Iglesia, Corporaciones científicas, artísticas, industriales...), hallamos otros tantos medios fundamentales para el logro de nuestros fines. No obstante lo cual, nace de nuestra convivencia con otros hombres la posibilidad de muchos obstáculos, que a veces impiden el curso normal y bienhechor de nuestra vida: así el mal ejemplo, las preocupaciones o la perversidad ajenas dificultan frecuentemente el cumplimiento de nuestros propios fines interiores y exteriores.

111. Hallamos el mundo como organismo de todos los seres finitos, constituído por la Naturaleza y el Espíritu en composición, con todos los cuales hemos hallado al *yo* en permanentes relaciones. Mas sobre estos varios seres particulares, concíbese también un Sér infinito que a todos igualmente funda y sostiene: a este sér, en cuanto Supremo, es al que denominamos *Dios*. La relación entre el espíritu finito y Dios, no nace, como las demás, por el intermedio de la Naturaleza, sino que es directa, teniendo principio en el seno mismo de la conciencia, en la que el Sér absoluto está presente; si bien contribuye la Naturaleza a su desenvolvimiento y expresión efectiva.

Tiene esta relación un doble aspecto: el de la elevación del espíritu a Dios, que constituye la *religión* (57); y el de la asistencia de Dios al espíritu y al mundo todo, en cuyo sentido y como Sér que go-

bierna, auxilia y salva a éste en el bien, le llamamos la *Providencia*.

Según todo lo antedicho, nos hallamos en relación universal y sobre-universal con todos los seres: ora inmediatamente, como tiene lugar en la relación inmanente y en la trascedente con Dios; ora mediante el cuerpo con la Naturaleza y con los demás seres finitos. Es por tanto el hombre, como compuesto de espíritu y cuerpo, sér de omnilaterales relaciones, en cuya calidad sirve de mediador entre todos los restantes. El animal es un sér terreno o planetario; el hombre, un sér cósmico, universal. Así, recibe libremente en su fantasía la Naturaleza por los sentidos corporales, idealizándola y comunicándole algo de su sér; y reobra a la vez, libremente también sobre ella, encarnando en formas sensibles las ideas absolutas y haciéndola servir para satisfacer las necesidades de su espíritu o su cuerpo. Así, es también el mediador entre el mundo y Dios, por cuanto sólo él es capaz de reflejar en su conciencia la presencia del Sér Supremo y de realizar la vida entera bajo esta relación fundamental, en forma religiosa, prestando, por decirlo así, su voz a la creación entera que asocia e interpreta en el culto.

PARTE SEGUNDA

PSICOLOGÍA ESPECIAL

SECCION PRIMERA

NOOLOGÍA

CAPÍTULO I

El conocer y el pensar

LECCIÓN 25.

112. Concepto de la Noología.—113. Análisis del conocer en sus elementos.—114. El pensar; sus caracteres.—115. Relación entre el conocer y el pensar.

112. Estudiando en la parte especial de la Psicología las propiedades particulares del alma humana, deberemos comenzar por el conocimiento, que es el que constituye el antecedente de todas las demás propiedades. Es la *Noología,* según el vocablo indica (1), el tratado del conocer o de la inteligencia

---

(1) De νοῦς, noción, conocimiento y λογος.

como propiedad del espíritu; y difiere de la Lógica cuyo asunto es también el conocer, en que aquélla lo considera tan sólo como propiedad del espíritu humano y en cuanto es necesario para darse cuenta de la constitución de éste; mientras la Lógica lo abraza en todo su concepto, y por consiguiente como propiedad también de otros seres, a más de nosotros mismos; no interesándole, por decirlo así, el estudio del espíritu, sino en cuantò puede importarle para el del conocimiento.

113. Es el conocer (37) en nosotros esfera y *propiedad* de la conciencia, aunque no única, en cuyo sentido puede llamarse *particular;* si bien al modo propio de lo particular en el espíritu, donde en cada parte se da el todo sin exclusión, sólo que según el peculiar carácter que corresponde. Supone siempre esta propiedad dos términos: uno, el *sujeto* que conoce; otro, el *objeto* conocido, consistiendo, pues, en la *relación* que los une: en la posibilidad de que el primero forme conocimiento o sea *cognoscente*, y el segundo *cognoscible* o susceptible de ser conocido.

En esta relación, ambos términos subsisten cada uno en sí, independiente del otro, sin confundirse, mas uniéndose en medio de esta misma distinción, mediante la *presencia* del objeto, de la que el sujeto se hace íntimo o conscio en el conocer.

En este sumario análisis, se indican desde luego los elementos sobre que ha de recaer nuestra refle-

xión. Yo, como sér racional, soy quien conoce y se atribuye esta propiedad como suya; llamándome en cuanto la rijo *sujeto*, o *conocedor;* pero hallándome también como *cognoscible* y conocido, tengo esta propiedad en cuanto soy, como *sér*, no meramente como *sujeto* (34): con lo que cabe afirmar que el conocer no es primeramente *subjetivo*, pura obra de la actividad individual del sujeto, que no es el autor de la verdad, mas sólo su testigo.—El *objeto* del conocimiento lo son todas las cosas y sus propiedades, como lo acredita la conciencia, en la cual recibimos la realidad toda y, como parte de ella, nos recibimos también a nosotros mismos.

La *relación* entre uno y otro término consiste en pura presencia, de suerte que se unan ambos como son en sí. Entonces decimos que hay conformidad entre la conciencia que tenemos del objeto presente ante nosotros, como tal objeto propio en sí y lo que éste es en realidad: en cuya conformidad entre el conocimiento y lo conocido estriba la *verdad,* nota característica de esta relación.

114. Determínase esta propiedad de conocer, como todas, en estados mudables y efectivos (44), que llevan el nombre de *conocimientos*. La actividad mediante la cual esta determinación se realiza, es el *pensar*, por virtud del que se expresa, pues, nuestra permanente propiedad de conocer en esos estados particulares. Esta actividad recae sobre toda la realidad, en tanto que nos es presente, o se ofrece

a ser pensada: coincidiendo por tanto su esfera con la del conocer (37).

Desenvolviendo ahora sumariamente los caracteres del pensar en el espíritu, hallamos que es esta actividad *natural* y *espontánea* para él, en cuanto la ejercita sin esfuerzo ni violencia; y aun *necesaria,* no pudiendo jamás dejar de ejercitarla; pero dirigiendo este mismo ejercicio, en lo cual consiste su *libertad* (40, 68, 74). Es también el pensar *permanente*, subsiste siempre el mismo en nosotros; y *mudable* al par, en tanto que se determina en serie de pensamientos temporales.

En virtud de su necesidad, es el pensar *continuo*, sin interrumpirse jamás en todo el curso de la vida; y al mismo tiempo *discreto*, distinguiéndose cada particular pensamiento de los que le siguen y preceden, aunque unidos con él en la serie. Por último, no mediando entre el pensamiento y su objeto ningún otro término de relación, se dice aquél *directo;* si bien es siempre a la vez *reflejo,* por hallarnos presentes nosotros mismos (como un indefectible pensamiento) en cada pensamiento particular: de donde nace la posibilidad de sujetar esta actividad en el tiempo a racional reflexión (36).

115. Así analizados el conocer y el pensar, nos es ya posible determinar la relación que los une. Nunca es el pensar abstracto y sin contenido, recayendo siempre sobre algún objeto (lo *pensado*), que no es creado por el mismo pensar, sino presente ya

al espíritu, y por tanto, en algún modo conocido: no pudiendo jamás pensar sobre lo absolutamente ignorado. Es, pues, esta actividad, órgano de un conocer *preexistente*, cuya determinación en conocimientos particulares, aclarados y reflejos, constituye su única función.

CAPÍTULO II

De las facultades intelectuales

I

LECCIÓN 26

116. De las facultades del pensar.—117. Su división.—118. La razón; su relación a la conciencia.—119. La fantasía; sus clases.

116. En el estudio del pensar, lo hemos hallado como una actividad del espíritu, que éste ejercita natural y continuamente para formar el conocimiento determinado de los objetos. La posibilidad (*poder, potencia*) (59, 60) de verificar esta determinación del pensar en conocimientos particulares, constituye a aquél en *facultad* (60) *intelectual*.

Mas así como todo objeto se ofrece al pensamiento bajo diversos aspectos y relaciones, distínguese también en el pensar un sistema interior de facultades particulares, correspondientes a aquellas fases de

la realidad cognoscible. Consideradas estas facultades de parte del objeto, como los *medios* necesarios para la producción efectiva del conocimiento, reciben el nombre de *fuentes* de éste.

La fuente, por su naturaleza de medio entre términos opuestos, no está toda en uno solo de ellos, siendo extraña al otro: en cuyo caso fuera imposible su recíproca unión, y por tanto, el conocimiento mismo; sino que consiste en algo común a ambos: no pues en lo subjetivo u objetivo que caracteriza, respectivamente, a cada término del conocimiento.

117. La primera división que cabe hacer de las fuentes de conocimiento, se funda en ser ellas o no esferas de la conciencia. Hay unas, cuya actividad produce *inmediatamente*, como *causa*, conocimiento; al par que otras, no dándolo por sí, sino *mediatamente*, necesitan de la intervención de las primeras, siendo sólo mera *condición* para que el conocimiento se forme. De estas llamadas fuentes *mediatas* o *indirectas*, sólo estudiaremos aquí el sentido corporal, prescindiendo de otras (libros, monumentos, etc.) que dependen de éste, por cuya intervención llegan únicamente a nuestro espíritu; siendo, pues, doblemente mediatos.

Entre las fuentes inmediatas, hay unas que nos suministran los *datos* para el conocimiento de los objetos, mientras que otras *elaboran* estos datos ya una vez recibidos. De aquí la división de las fuentes inmediatas en *materiales* y *formales*, siendo aqué-

llas la *razón* y el *sentido interior;* éstas, el *entendimiento* y la *memoria.*

118. Varias son las acepciones de la palabra *razón:* ora se trate de significar por ella todas las facultades del pensar, en cuyo caso se confunde con la inteligencia; ora el Espíritu mismo en absoluto, como un sér y mundo opuesto al de la Naturaleza.

Pero las acepciones más íntimamente unidas, hasta el punto de que (no sin cierta impropiedad) se emplean unas por otras, son las que vamos a determinar. Unas veces el nombre «razón» expresa la facultad de conocer lo absoluto y esencial de las cosas: siendo en este sentido comprensivo, por tanto, del conocimiento inmediato de nuestra naturaleza, que tiene por órgano la conciencia. Otras, se opone a ésta, definiéndola como facultad de conocer nuestras relaciones trascendentes con el Sér infinito, como fundamento de nosotros mismos y de todos los demás seres particulares que con nosotros forman el mundo; en este sentido, puede decirse que es la *conciencia de lo trascendente o fundamental.*

En cualquiera de estas acepciones, siempre es la razón facultad de conocer lo absoluto y constitutivo de las cosas (los *principios)*, ya sean éstas consideradas tales como se muestran en la unidad inmediata de nuestro sér (en el *yo),* ya en el primer principio de todos. Y siéndolo, se concibe que entre estos dos sentidos en que cabe considerarla, el *inmanente* y el *trascendental,* no haya contradicción alguna, ni

siquiera divorcio: pues que para ambos es uno mismo el objeto del conocimiento, si bien desde distinto punto de vista notado: hallándose aquí la base para reconocer la unidad a que uno y otro se sujetan.

La distinción que suele establecerse entre la razón llamada *teórica* o especulativa y la denominada *práctica,* en que se funda el criterio reconocido bajo el dictado de *sentido común*, no debe entenderse como verdadera división de la razón, que es una misma, ora se ciña al conocimiento de los principios en su generalidad, ora a su aplicación en medio de las diversas circunstancias de la vida.

119. Si por la razón percibimos en la conciencia todo lo que tienen de absoluto y esencial los objetos, existe además en nosotros otra facultad, por la cual se nos presentan en sus formas concretas e individuales: tal es la *fantasía* o *imaginación*. Por ella se proyecta en nuestro espíritu la imagen de los seres que nos rodean, o aun de las ideas, que entonces nos aparecen, no en pura generalidad, sino en sus manifestaciones efectivas; así como los estados en que se halla el espíritu en sí mismo o en su relación con otros seres, y especialmente con el cuerpo (por ejemplo, nuestros pensamientos, aspiraciones, afectos, situaciones de ánimo, etc.). Y en cuanto esta facultad todo lo recibe sensibilizado, llámase *representativa* y también *sentido interior*.

Recae la fantasía, ora sobre los objetos individuales exteriores, conocidos mediante los sentidos

corporales (fantasía *natural)*, ora sobre representaciones y fenómenos del mundo psíquico (fantasía *espiritual)*. La primera sirve de mediadora entre el alma y los seres naturales, cuyas formas afecta; al paso que la segunda toma siempre su asunto del alma misma, ya en forma de representaciones espirituales, ya emplee las propias de la Naturaleza; v. gr., en el lenguaje.

Según su fin, es la fantasía *estética* o poética, si individualiza el objeto en una bella imagen, por ejemplo, en la representación de los caracteres en un drama; y *esquemática,* si sólo se atiene a fijar con generalidad sus rasgos más fundamentales, v. gr., un plano, un cuadro sinóptico, el diagrama de una flor, las figuras de la Geometría.

Es, por último, esta facultad *productora* o *reproductora,* según que *compone* en obras originales elementos que ya se hallaban en el mundo natural o espiritual, o se limita a representarlos *tales* como se dan. Fruto de la primera son las creaciones del artista o del científico que, condensando el ideal, bien de su tiempo, bien de los siglos anteriores, descubren en él relaciones y puntos de vista antes ignorados. La segunda, cuya obra es la copia, ya mecánica, ya libre, debe distinguirse de la memoria, que se refiere a la existencia del hecho tan sólo, mas no a su imagen: pues que la memoria nos da el recuerdo y la fantasía el contenido de éste.

II

Lección 27

120. El entendimiento.—121. Su carácter.—122. La memoria: sus esferas.—123. Sus funciones y leyes.—124. Unidad de la conciencia sobre el organismo de sus facultades.

120. El conocimiento del objeto en sus dos modos de ser, absoluto e individual, se completa mediante la elaboración de los datos suministrados por las fuentes materiales, y que necesitan ser discernidos y comparados, aislados y unidos: por la obra del *entendimiento*. Esta facultad, a la vez de distinción y combinación de los elementos constitutivos del objeto, se ejerce, pues, sobre los datos suministrados por la razón y la fantasía. Y como quiera que, así los principios como las determinaciones efectivas no son en suma otra cosa que fases opuestas de un mismo objeto (44), la unidad de éste no se borra ni disuelve, antes sólo se desenvuelve y explica por esta obra de discreción y relación que produce el entendimiento.

121. Circunscrita de tal suerte la esfera peculiar de esta facultad, y notando que los elementos sobre que ella se ejerce no proceden de ella, se compren-

derá bien su carácter *formal;* es decir, atento a informar en un todo los diversos particulares del objeto, y *subjetivo*, esto es, puramente dependiente (en este sentido) del sujeto, cuya acción representa sobre los datos que le prestan las fuentes materiales.

Nace de este carácter, a más de la subordinación en que debe hallarse respecto de dichas fuentes materiales (como cumple al sujeto para con el sér racional), el fundamento al par, de la gran variedad y diversidad suma de entendimientos, conforme son varios los sujetos.

De aquí, también, la necesidad de una educación racional de esta facultad, a fin de que haya de regirse, para no perturbar la armonía de todas en el espíritu, bajo principios y leyes objetivas.

122. Otra facultad formal es la *memoria,* que consiste en el poder que tiene el espíritu de conservar y reproducir sus estados. La existencia de esta facultad, muestra que, lejos de disolverse la unidad de aquél en la serie de sus mudanzas, está presente en cada una de las que la constituyen, como en toda ella; y estándolo, cabe que en la última de éstas, en el actual momento, traiga y renueve ante sí propio los hechos pasados en su conciencia. La memoria, según esto, expresa la continuidad de la conciencia en el tiempo, y sus frutos son el *recuerdo* y la *reminiscencia;* que consisten en la reproducción de aquellos hechos, diferenciándose en el grado de claridad (inferior en la segunda).

Los estados de pensamiento, de sentimiento y de voluntad, constituyen la materia propia de la memoria.

Divídese ésta, en razón a la esfera de su objeto, en *sensible* e *ideal*, refiriéndose la primera a los hechos concretos, sean exteriores o interiores; así como la segunda, a las ideas, a los principios suministrados por la razón.

123. Veamos ahora cómo obra esta facultad, para lo cual basta atender al hecho mismo. Siempre que algún objeto es presente a nuestra conciencia, produce desde luego en nosotros una impresión, cuya duración es proporcional a su intensidad: procuramos, si el asunto nos ha interesado, conservar la impresión, y verificado esto, es posible, por una resolución de la voluntad, representárnosla cuando convenga a nuestro propósito. De aquí, pues, tres funciones de la memoria: la *impresión*, la *retentiva* y la *reproducción*, las cuales, para llenar su objeto, han de reunir ciertas condiciones, a saber: la impresión debe ser viva, profunda, enlazada; la retentiva, tenaz y ejercitada conforme a las reglas cuyo organismo constituye el arte de la *Mnemotecnia;* la reproducción, fácil, pronta, bien determinada.

La actividad de la memoria se halla sometida a dos leyes fundamentales, *subjetiva* la una, por referirse a los estados de la conciencia, y *objetiva* la otra, por hallarse fundada en la relación entre los pensamientos, sentimientos y voliciones

que constituyen la materia de aquella facultad.

Según la primera, el recuerdo se produce con tanta mayor facilidad, cuanto los hechos que contiene guardan más analogía con nuestro estado presente, abstracción hecha del tiempo transcurrido entre los primeros y el segundo; por esta razón, al ánimo cohibido bajo el peso de la desgracia, acuden imágenes de otras situaciones en que se halló de la propia manera; y por el contrario, no recordamos durante la vigilia lo pasado en el sueño profundo o en el sonambulismo, porque entre éstos y aquélla, como que se interrumpió toda conexión.—Conforme a la segunda ley, fundada en la existencia de las relaciones que median entre las cosas retenidas, se reconoce en ellas la propiedad de evocarse unas a otras (la llamada *asociación de las ideas);* que es, en la esfera del espíritu, lo que los procesos de la atracción y la afinidad en la Naturaleza. Da testimonio de esta *asociación*, el hecho, por demás frecuente, de lograr el recuerdo de un pensamiento o de una serie de ellos mediante el de cualquiera de los que la componen: hecho posible por la existencia de algo permanente, aun en medio de la mayor variedad de estados, como principio para su unión y parentesco.

El género de estas relaciones determina la división que suele hacerse de las asociaciones, en *naturales* y *artificiales*, según que aquéllas sean relaciones de necesidad, o puramente casuales o arbitrarias.

124. Tales son las facultades *formales* del espíritu en su actividad de pensar, a distinción de las materiales: las distintas funciones que unas y otras desempeñan, no quebrantan ni disuelven la unidad de la conciencia; que subsiste, como propiedad fundamental del sér racional y base de todas sus actividades particulares; debiendo afirmarse que la conciencia es la que obra en todas ellas, manifestándose en cada una bajo determinado respecto.

CAPÍTULO III

Funciones y operaciones del pensar

I

Lección 28

125. Concepto de las funciones y operaciones.—126. Funciones del pensar: atención.—127. Percepción y determinación.

125. Distínguense en el ejercicio del pensar como actividad permanente y continua de la conciencia, las *funciones*, concreciones efectivas o momentos de la realización de esta propiedad, por parte del sujeto, de las *operaciones* o informaciones que en el pensamiento recibe el objeto intelectual. Participa, cada uno de estos dos órdenes, del elemento a que principalmente se refiere, diferenciándose las funciones por el sujeto, al paso que las operaciones sólo en razón del objeto pueden ser clasificadas.

126. Tres son las funciones que se distinguen en

el pensar, a saber: la *atención*, la *percepción* y la *determinación*, según el propio orden en que se desenvuelve esta actividad.

Apenas es un objeto presente a la conciencia, el *yo* se dirige, *tiende* a él, a fin de conocerlo: en esto consiste la *atención*. Su esfera es tan lata como la del conocimiento; mas cualquiera que sea su asunto exige esta función toda la actividad del espíritu, consagrado a ella por entero. La atención hacia un objeto particular supone siempre *desatención* de los demás; o, lo que es lo mismo, que nos *abstraemos* de ellos, no preocupándonos de su existencia: *abstracción* ésta enteramente necesaria si la atención ha de lograr su fin. Es también exigido a este propósito que sea la atención sostenida, concentrada, continua y persistente.

La atención se denomina *observación* cuando recae sobre los estados y determinaciones temporales, sean interiores o exteriores; mientras recibe predominantemente los nombres de *meditación* o *contemplación* cuando versa sobre las ideas y principios inmutables de las cosas.

127. Sigue en orden a la atención la *percepción,* que consiste en la vista del objeto, distinguiéndose de ella como el efecto de la causa, el fin del medio (v. gr., el *ver*, del *mirar)*. Debe ser la percepción conforme a la naturaleza del objeto, íntegra, de manera que lo abrace todo, orgánica y continua.

Distínguese la percepción *inmediata,* en la cual

el que percibe se halla en relación directa con la cosa percibida, de la *mediata*, en que esta relación es indirecta: siendo en la primera absoluto el valor de la percepción, que pende en la segunda de comprobación acerca del *medio*, merced al cual aquélla se verifica. La percepción que cada espíritu tiene de sí propio es del primer género; pertenece al segundo la que tenemos de la Naturaleza exterior por el intermedio de los sentidos.

Mas no acaba con esto la obra del pensamiento: el conocimiento interior del objeto en sus varios estados, partes y relaciones, exige una serie combinada de estados de atención y de percepción que constituyen la tercera función intelectual, la *determinación*. Distínguense en ella dos procesos o direcciones, según que se propone descomponer los elementos que forman un objeto, o investigar las relaciones de éste con otros, como elementos de un todo superior, que es su común fundamento. En el primer caso, es la determinación *analítica;* en el segundo, *sintética*. El orden gradual de la atención y la percepción, señalado por las diversas fases del objeto; y el que ambas funciones, según su respectivo papel en la determinación del pensar, deben guardar entre sí, constituyen las dos leyes principales de la determinación.

II

Lección 29

128. Operaciones del pensar.—129. Concepto.—130. Juicio.—131. Raciocinio.

128. Los actos particulares en que por razón del objeto va determinándose el pensar para recibir a aquél, constituyen sus *operaciones*. Y pues el objeto se nos ofrece primeramente en su unidad, esto es, todo él de una vez, luego en sus relaciones y por último en la complexión y unión que resulta de la primera con las segundas, síguese que en estos tres momentos se engendran otras tantas operaciones, a saber: las de concebir, juzgar, raciocinar, cuyos resultados respectivos, el *concepto*, el *juicio*, el *raciocinio,* deben ser aquí asunto de nuestra consideración, en tanto que constituyen estados de una de las actividades del espíritu.

129. El conocimiento primero que formamos de un objeto en sí mismo, como ofreciéndose todo él simultáneamente para ser conocido en su propia unidad, es lo que denominamos *concepto*. Y si bien este primordial conocimiento no considera las relaciones del objeto, cuyo análisis lo supone ya formado,

abarca sin duda el de todas sus propiedades y caracteres.

El conocimiento de cada una de estas propiedades es a su vez un nuevo concepto: según lo cual, puede afirmarse que todo concepto en sí es un organismo de conceptos interiores y subordinados. El concepto abraza toda la esfera del conocimiento, dándose, por consiguiente, en él tantas especies cuantas muestra la realidad de cosas cognoscibles. Así hay conceptos de sér, v. gr., *el hombre;* de propiedad, como *la virtud;* y compuestos de uno y otro, como el de *padre,* por ejemplo, que expresa un sér en una de sus propiedades. Puede ser también el concepto *individual*, como el de un árbol, un hecho; *común* o *abstracto*, como el de casa, piedra; *racional*, *ideal* o *absoluto*, tales como los de verdad, bien, belleza, justicia y otros análogos, que valen para todo lugar y tiempo.

130. Inmediatamente después del conocimiento del objeto en sí, procede el de todo el sistema de relaciones en que se halla constituído, cuya segunda operación lleva el nombre de *juicio*. Supone siempre necesariamente el juicio la previa formación del concepto, siendo inconcebible la determinación de relaciones entre términos que en sí nos fueran desconocidos. Mas el juicio añade a lo percibido en el concepto, el nuevo elemento de la relación, según la cual es de exigencia en todo juicio la intervención de dos términos, y de la referencia en que, por vir-

tud de una razón común, se comparan y unen entre sí: los primeros suelen llamarse *sujeto* de la relación, aquel del cual se juzga, y *predicado*, lo juzgado de él; la segunda, que expresa la misma unión de los términos, esencial en el juicio, recibe usualmente el nombre de *cópula*. Así, por ejemplo, en el juicio: *el espíritu es sér*, los conceptos *espíritu* y *sér* indican respectivamente el sujeto y el predicado o atributo; y el verbo *es* representa la cópula.—La división y clasificación de los juicios es demasiado compleja para este lugar.

131. Mas al modo como las relaciones que se dan entre los conceptos son asunto del juicio, caben entre los juicios a su vez nuevas relaciones, cuya determinación constituye el *raciocinio*. La operación de raciocinar se reduce, pues, a determinar relaciones entre los juicios, o sea, relaciones entre relaciones. El raciocinio supone el juicio, como éste supone el concepto, abrazando todas las infinitas relaciones que entre los juicios caben: si bien hasta ahora se ha venido estudiando en particular la de principio a consecuencia, revistiendo en tanto el raciocinio un carácter predominantemente *deductivo*, cuya forma capital es el llamado *silogismo*, compuesto de tres juicios: dos, denominados *premisas*, y uno, *conclusión*, que expresa la relación hallada entre los primeros.

El estudio detenido de estas operaciones pertenece a la Lógica.

CAPÍTULO IV

Esferas del conocimiento

I

Lección 30

132. Clasificación del conocimiento.—133. Conocimiento experimental: sus clases.—134. La fantasía.—135. Proceso del conocimiento experimental: sus elementos ideales.

132. Una vez completado el análisis del conocimiento y de las facultades mediante las que se produce como estado de relación en el espíritu, procede considerar la distinción interior que presenta, sobre todo, según las diversas modalidades de la realidad, que es su objeto, conforme a las cuales se determina a su vez el proceso del espíritu en su formación.

La cuestión de las esferas del conocimiento no tiene aquí el sentido crítico que en la Lógica: tratándose, no de establecer el valor de sus datos y las reglas

que en cada una debe observar el espíritu en su actividad de pensar, sino de analizarlas como puros «estados anímicos».

En tal concepto, y atendiendo meramente a los datos de la conciencia, hallamos desde luego que el conocimiento en el espíritu se determina constantemente en dos modos entre sí opuestos, y en un tercero de composición. Conocemos primeramente lo esencial de las cosas; conocemos en segundo lugar su determinación; referimos, en fin, mediante nuestra actividad intelectual (el pensar) ambas opuestas esferas entre sí. Tales son, y no más que éstas, las esferas del conocimiento en el espíritu, correspondiendo en un todo a los diversos modos de existencia que nos ofrece el objeto.

133. El conocimiento que en el uso común de la vida nos suele parecer hoy como más inmediato y aun exclusivo, es el individual, apellidado *histórico*, en razón del objeto, y *sensible*, por el medio o fuente particular que suministra sus datos al espíritu; y que, con una denominación que abarca a la vez uno y otro elemento, puede llamarse también *experimental*. Fácil es, con efecto, reconocer que en cada instante nos hallamos en estado de conocimiento respecto de todo lo individual que en el seno de la realidad y en inmediata relación con nosotros se produce. Dos son, pues, las notas peculiares de este conocimiento, a distinción de todo otro, a saber: la individualidad temporal del objeto, y la intervención como

fuente material para sus datos, de un medio en nosotros existente, el sentido: pudiendo, por tanto, definirlo «el conocimiento de lo individual de las cosas según los datos del sentido».

Cabe una diferencia específica en el conocimiento experimental: y tiene lugar tan sólo en razón del objeto, el cual se distingue en esferas diversas, cuyas determinaciones constitutivas, o bien se dan en el interior del espíritu mismo, o bien en el mundo exterior y opuesto a él, o bien en la relación de uno a otro: denominándose respectivamente el conocimiento sensible en estos casos, *interior, exterior* y *compuesto* de *interior* y *exterior* juntamente: según cuya distinción se modifica el carácter y proceso de la experiencia en cada esfera.

134. Percibe el espíritu sus propios estados, formando de ellos experiencia interna, por medio del «sentido íntimo», que es sólo una esfera particular de la conciencia: la que se refiere a lo puramente individual de nuestro *yo*. Esta facultad, en que son inmediatamente recibidos, ora nuestros estados, ora los de los sentidos, ora la relación entre uno y otro, es la fantasía, cuyo concepto y funciones ya han sido expuestos (31, 119). Tiene la fantasía dos esferas correspondientes a las del conocimiento experimental y que constituyen, como las de éste, en su complexión, otra tercera también sustantiva, aunque compuesta. En cada uno de esos dos mundos de nuestra fantasía, que pueden denominarse *natural*

y *espiritual* o *ideal*, se contienen respectivamente, según ya hemos visto, las formas esenciales a cada uno de los dos órdenes fundamentales del mundo (109, 111).

Toda la función de la fantasía en ambas esferas se limita a la formación de una imagen, correspondiente al objeto de la percepción experimental. La formación de esta imagen, exige la recomposición interior de los datos recibidos, en un todo; constituído con la misma complexión orgánica que muestran en el objeto, de que provienen aquellas particulares impresiones. La individualidad del espíritu alcanza en la fantasía su propia representación, informada de este modo sobre la serie de impresiones que cada cual recibe de sí propio.—Así es como todo hombre, por ejemplo, lleva en su conciencia una imagen de sí mismo («una idea», o «concepto», que solemos decir impropiamente) en lo individual y determinado (en su carácter, su estado de pensamiento, sus aspiraciones, sentimientos, etc.), la cual puede ser más o menos conforme con la realidad (más o menos verdadera): pero jamás le falta.

135. La transición de la impresión, como puro fenómeno, al conocimiento del objeto, sería imposible, a no intervenir ciertos conceptos, juicios, etc., que el espíritu halla en sí antes de toda impresión, y que aplica luego a todas ellas: habiendo recibido por esta razón el nombre de datos *a priori* respecto de la experiencia. Sólo, v. gr., mediante la exigencia del

espíritu de suponer una causa en todo efecto, cabe que de la pura impresión sensible se eleve al conocimiento de la causa que la produce. Del mismo modo, traemos necesariamente a cada una de esas impresiones los conceptos de sér, de esencia, de propiedad, de actividad, etc., como elementos permanentes, sin los cuales jamás pasaríamos de la pura afección inmediata. Todos estos elementos, siendo indispensables para la formación del conocimiento sensible, mal pueden proceder de éste, que no existiría sin ellos.

En la aplicación de estos datos absolutos al conocimiento de lo determinado, intervienen también la memoria y el entendimiento (L. 27), sin cuya acción no se realizara la composición de los elementos individuales entre sí y con los totales que el conocimiento experimental ha menester para formarse. Así, por ejemplo, la función del entendimiento es aplicar a cada impresión y representación todo el mundo de las ideas, mediante las que le da en cierto modo fijeza y realidad; completando la insuficiencia del dato sensible, para mostrar por sí solo y aislado la unidad del objeto, que no puede expresar, sino en su temporalidad concreta, mudable y fugitiva.

Cuantas facultades particulares hemos visto desenvolverse interiormente en nuestro pensamiento, toman parte, pues, en la formación del conocimiento experimental; si bien refiriéndose y sirviendo todas al dato sensible, para cuya interpretación aporta

cada una el elemento que exclusivamente le corresponde.

II

Lección 31

136. Conocimiento ideal.—137. Su carácter.—138. Su fuente.—139. Sus esferas.—140. Proceso de su formación.

136. En oposición al conocimiento experimental, hallamos el ideal, que versa sobre lo que las cosas muestran de permanente e idéntico. Que el espíritu se encuentra siempre en estado de conocimiento respecto de lo permanente de las cosas, hecho es que claramente afirma la conciencia, y del que da también testimonio a cada paso el sentido común, v. gr., cuando enuncia juicios categóricos y universales acerca del carácter de la naturaleza humana en sí misma, o de las propiedades del mundo y aun de Dios. Y como la expresión en el conocimiento de estos datos constantes de la realidad, recibe en su más amplio sentido el nombre de *idea*, ha nacido de aquí la denominación de conocimiento *ideal* aplicada a esta esfera, la cual ha sido también conocida con otras denominaciones, tales como las de conocimien-

to *racional, supra-sensible, inteligible puro*, etcétera, etc.

137. Es la idea y el orden de las ideas inherente al espíritu y congénere en efecto con él; no pudiendo decir que haya nacido en este o en el otro momento, sino aquel que confunde la idea primitiva, siempre idéntica, con la expresión temporal que de ella forma el sujeto, la cual cambia a cada punto en la medida de su reflexión y estado. Mas la idea en sí, como el ejemplar vivo e inmutable de donde el sujeto saca, mediante esta reflexión, todas esas representaciones (concepciones), permanece siempre igual y susceptible siempre, de una más adecuada expresión en aquél. De aquí el carácter de unidad y permanencia que el conocimiento ideal reviste. Así, por más que podamos equivocarnos y de hecho erremos muchas veces al formular la idea del bien en una explicación determinada, dicha idea jamás deja de estarnos presente al espíritu; y sólo merced a esa presencia inmutable, cabe que perfeccionemos en cada punto aquella expresión temporal.

138. La cuestión del *origen de las ideas*, resuelta en muy diversos sentidos, pertenece más bien a otras ciencias que a la nuestra. Notaremos tan sólo que mal pueden provenir de la experiencia *(sensualismo)*, cuando hemos visto que ésta es imposible sin ellas; ni suponerse como entidades estampadas, por decirlo así, en el espíritu *(innatismo)*, hipótesis contraria al carácter de todo conoci-

miento; ni explicarse como *productos* de la razón *(idealismo)*, con lo que pierden su valor objetivo; sino como eterno resultado de la presencia en que lo esencial de las cosas, se halla ante la contemplación siempre viva y despierta de la conciencia racional. La razón, pues, como facultad de las ideas (118), es la fuente material de este conocimiento.

139. El conocimiento ideal se determina, del mismo modo que el sensible, en diversas esferas particulares según es *inmanente* (118), *transitivo* o *compuesto*. En el primero, el valor objetivo de las ideas es indudable, hallándose evidente ante la conciencia la misma realidad a que se refieren (nosotros mismos, en nuestras propiedades esenciales), y pudiendo en su vista verificar el valor de la idea. Mas en las restantes esferas, exige este valor comprobación ulterior: de la cual pende a su vez el de la experiencia, que sólo se forma mediante la aplicación de las ideas a los datos sensibles, según ya (135) queda expuesto.

140. El espíritu, como sujeto, se hace íntimo de la presencia en él de las ideas en la *intuición ideal*, equivalente en cierto modo a la sensible y que constituye el primer momento de este conocimiento. Mas como las ideas no se dan en la razón aisladas, ni confundidas, sino orgánicamente relacionadas entre sí, explicándose todas mutuamente, se requiere una segunda función, por la que se investiguen las relaciones que median entre dichas intuiciones; función

que se realiza mediante el entendimiento, el cual las indaga, recogiendo sus notas, y formando así con las diversas intuiciones, un organismo correspondiente al de la realidad.

Aún interviene en la formación histórica de este conocimiento un nuevo factor: la idea no se concreta jamás en el espíritu, sin adoptar al punto una representación determinada en la fantasía, un símbolo: v. gr., una palabra, un signo algébrico, una figura geométrica que trazamos; o cuando nos figuramos la Humanidad como un hombre.

Concurren, pues, a la formación del conocimiento ideal todas las fuentes del conocimiento en el espíritu, del mismo modo que vimos también (135) en la formación del experimental; si bien aquí se muestran subordinadas y puestas al servicio de la razón como fuente de las ideas, mientras que en el experimental se aplican a la interpretación de los datos sensibles.

III

Lección 32

141. Conocimiento compuesto o ideal-sensible.—142. Su carácter y fuente.—143. Su formación.—144. Conocimiento absoluto.—145. La ciencia, como supremo fin del pensamiento.

141. La mutua limitación del conocimiento experimental y el ideal (pues cada uno de ellos se refiere tan sólo a una fase del objeto, excluyendo en un todo a la opuesta) necesariamente exige que ambas esferas se completen: esta composición es lo que constituye el conocimiento *ideal-sensible.* Su asunto, con no ser más que la determinación de las relaciones que median entre los dos anteriores, es, no obstante sustantivo, e irreductible al de cada uno de éstos y aun a su mera yuxtaposición.

La relación real entre el elemento permanente e inmutable de las cosas y su manifestación efectiva como fases opuestas de su propia realidad, es, pues, la base *objetiva* de este conocimiento; el cual no consiste, por tanto, como suele pensarse, en una serie de composiciones puramente subjetivas: por ejemplo, las que presiden a las llamadas «componen-

das» y transacciones «prácticas», faltas de todo principio definido.

142. Síguese de aquí que este conocimiento, como compuesto y segundo, descansa siempre y se forma sobre los datos suministrados por las dos *únicas* fuentes materiales, la razón y el sentido.

El pensamiento, atento a estas relaciones entre lo sensible y lo ideal en el objeto, y moviéndose desde una a otra clase de datos, va formando este conocimiento por un proceso laborioso y ordenado, siempre en vista de aquellas intuiciones. De aquí, una mayor complicación en el conocimiento compuesto: de donde nace también que se repute a veces hay mayor posibilidad en él de error, de duda, y demás estados imperfectos. Porque, de un lado, requiere la previa formación igual y paralela de sus dos elementos contrarios; y de otro, hallar la justa medida común de ambos.

143. Procede el entendimiento a determinar éstas relaciones en dos funciones diversas, según que juzga lo determinado en su mayor o menor acuerdo con el principio ideal que a su género corresponde, o proyecta los hechos en que deben individualizarse los principios conforme a este juicio previo. La primera función puede denominarse *crítica*: por ella, v. gr., calificamos la conducta humana de moral o inmoral, en presencia, por una parte, de los actos que han de ser juzgados, y por otra, del principio a cuya luz se formula el juicio: principio que es en este caso nuestra idea de la moralidad.

La segunda función, que pudiera denominarse de *proyección* y *previsión*, se exige con no menor necesidad en la vida, para estimar y reconocer qué es lo que debe hacerse en cada caso, de acuerdo con los resultados de la crítica y en vista del fin total que ha de cumplirse.

144. El conocimiento ideal-sensible, por ser compuesto de los dos anteriores, se produce en vista de las relaciones interiores entre ambas esferas del objeto. Pero, así como estas relaciones sólo se dan en razón de la primitiva unidad de aquél, del mismo modo está su conocimiento suponiendo necesariamente, a más de los dos elementales a que se refiere, un conocimiento anterior a ambos, a saber: el del objeto en esa primitiva unidad, antes de toda distinción entre lo mudable y lo permanente y de la composición de estos extremos: tal es el conocimiento *absoluto*, el primero y más sencillo, al par que el más comprensivo, que tenemos de las cosas. Así, cuando en el uso común, por ejemplo, hablamos de la Naturaleza o del *yo*, entendemos referirnos, sin más distinción, no a lo que hay en estos seres de permanente, con exclusión de lo mudable, o viceversa, ni aun a la composición de ambos elementos; sino que abrazamos a la par y en una total extensión todos los aspectos del objeto.

145. El fin supremo que el espíritu puede proponerse mediante la acción orgánica de sus facultades intelectuales, es la formación del conocimiento en

toda su perfección, la *ciencia*, cuya condiciones y elementos son: la *verdad*, esto es, su exacta conformidad con el objeto, cualidad esencial de la que todo el valor del conocimiento depende; la *certeza*, o conciencia de esa verdad misma, por virtud de la que puede el sujeto dar de ésta auténtico testimonio; el *sistema*, o sea el orden y riguroso enlace interior de todos los particulares, en la unidad de la ciencia misma. En razón, pues, de estas fundamentales exigencias, puede formularse el concepto de la ciencia como «el sistema del conocimiento verdadero en sí y cierto para el conocedor».

El proceso que el sujeto debe seguir en su pensamiento para la investigación científica, recibe el nombre de *método:* forma de la actividad reflexiva o artística para la producción histórica de la ciencia, sometida como tal a la ley suprema de su propio objeto.

CAPÍTULO V

Relación del espíritu con el cuerpo en el pensar.

I

Lección 33

146. Relación general del cuerpo y su vida con el pensamiento.—147. Ampliación, mediante el cuerpo de la esfera de nuestro conocimiento.—148. Su restricción

146. La unión esencial que en la unidad del hombre mantienen entre sí espíritu y cuerpo, se muestra determinada también en particular por razón de cada una de nuestras propiedades y esferas especiales (37), cuya actividad se desenvuelve con el auxilio y bajo el influjo de la del cuerpo, influyendo ella a su vez en la manifestación de éste.

Numerosos hechos comprueban la existencia de esta relación bilateral y recíproca en el conocer y pensar. La influencia que sobre el pensamiento ejer-

cen la constitución y temperamento del cuerpo, su estado de salud o enfermedad, el régimen de vida, la alimentación, el clima, etc., nos muestran a la actividad intelectual condicionada por la corporal, y mediante ésta, por todo el sistema de elementos naturales. Y, mutuamente, el influjo del pensamiento sobre el cuerpo se manifiesta de una manera directa, por ejemplo, en la fisonomía, que no sólo da, v. gr., señales exteriores del proceso interno de la meditación, o de la observación y atención a lo sensible, sino que se transforma gradualmente según la inteligencia va desenvolviéndose y madurando en la vida, e imprimiendo como su propio sello en su expresión. Más importante aparece la dependencia indirecta del cuerpo respecto del pensamiento, si se considera qne sólo merced al conocimiento previo de todo el sistema de condiciones de que penden la conservación, cultivo y desarrollo, y, en su caso, restablecimiento de las energías corporales, cabe procurar a estas dichas condiciones (alimento, régimen higiénico, medicina, etc.), sin las que no es posible siquiera la existencia de nuestro cuerpo en el seno de la Naturaleza.

147. Recibe el pensamiento *ampliación* (77) de la esfera de su actividad por parte del cuerpo, en cuanto sólo mediante sus sentidos y merced al proceso que en otro lugar se indicará, llega a conocer todo lo individual y concreto que excede de la esfera de nuestro espíritu. Así, v. gr., el ciego no logra

percibir en su determinación la luz (ver), ni el sordo el sonido (oír), ni representarse interiormente tales fenómenos; aunque pueda elevarse a *idear* estos procesos en su concepto y leyes generales. De análoga manera es el lenguaje en todas sus formas, y su percepción por los sentidos, el instrumento por que exclusivamente se produce el comercio social del pensamiento, y la enseñanza, por tanto, como una de sus más capitales funciones: sin lo cual, cada espíritu, lejos de unir su esfuerzo a la obra común de la ciencia y cultura en la historia, se vería reducido a sus propios medios y tendría que comenzar siempre por sí, como si nada hasta entonces se hubiera hecho en esta esfera.

148. Mas, de otro lado, la relación del espíritu con el cuerpo *limita* también nuestra esfera intelectual, y dificulta a veces el cumplimiento de su fin. Ya hemos indicado (77) cómo la constante atención al sentido y a la múltiple y varia realidad que mediante él contemplamos, nos distrae y aparta en ocasiones del estudio de las ideas y del conocimiento puro racional. No menos suele influir en retraer al pensamiento de la reflexión (además de lo que ineludiblemente la retarda el lento y laborioso aprendizaje que el uso de las fuerzas corporales exige) el constante cuidado que reclaman su conservación y desarrollo; así como el sueño, que rompe la continuidad de la meditación e indagación de la verdad. La necesidad de adquirir el conocimiento de un len-

guaje determinado como medio de expresión y comunicación social produce para cada espíritu un estado de temporal incomunicación (si bien no absoluta), durante el cual no le es dado aprovechar para su propia cultura el fruto del pensamiento de otros. Finalmente, así como mediante el cuerpo y sus sentidos recibimos y hacemos nuestro, en cierto modo, ese fruto, también por ellos es por donde penetran e influyen en nosotros las preocupaciones y los errores de individuos, tiempos y pueblos, que tuercen no pocas veces la dirección de nuestra inteligencia.

II

Lección 34

149. Relación especial entre el pensamiento y el cerebro.—150. Algunos ejemplos.—151. La fantasía, en su relación con el cuerpo.—152. La memoria de lo sensible exterior.

149. La relación del cuerpo con el pensamiento parece localizarse con mayor intimidad en uno de los órganos de aquél (el cerebro); mientras que en el segundo, se muestran más especialmente influídas por dicha relación ciertas facultades intelectuales.

Consideremos con algún mayor pormenor estas relaciones determinadas.

Admítese, en efecto, hoy como indudable la existencia de un cierto paralelismo entre la actividad puramente fisiológica del cerebro y la psicológica del pensar. Numerosos y de experiencia diaria son los hechos que comprueban esta relación; pero sin que haya motivo ni dato alguno para suponer que el cerebro es *causa* del pensamiento. Antes, la reciprocidad de este influjo (pues las circunvoluciones y desarrollo de aquél parecen a su vez aumentar en riqueza según crece la cultura intelectual), indica desde luego que dicha relación es de mutua *condicionalidad:* esto es, que por ella se prestan cooperación y auxilio ambos elementos esenciales en sus respectivas actividades concomitantes. El antiguo ejemplo de la analogía entre esta relación y la que media entre el músico y el instrumento, absolutamente indispensables uno a otro para cumplir su función, responde a este principio, según el cual se explican asimismo las modificaciones térmicas, químicas, etc., del cerebro, que acompañan a las de la actividad noológica.

150. La hipótesis de la localización de las diversas facultades intelectuales en regiones correspondientes del cerebro, es tan insegura como la general de que procede (81); y el hecho quizá menos cuestionado, el de la conexión del desarrollo intelectual con la configuración de la frente y la abertura del

llamado ángulo facial de Camper suele hoy explicarse como una consecuencia del desarrollo cerebral que acompaña al del pensamiento. Así observan algunos cómo el progreso de la civilización ha aumentado la región anterior (correspondiente al cerebro propiamente (28) dicho) y deprimido la posterior del cráneo, que sirve de cubierta protectora al cerebelo y la medula oblonga, cuyo incremento parece guardar más bien relación con el de la vida afectiva.

151. De otra parte, hay ciertas facultades intelectuales que, por la índole propia de su función, se hallan en más inmediata dependencia respecto del cuerpo y su vida. Tal es la fantasía que podemos llamar *natural* o exterior sensible (119); la cual, ofreciéndonos las impresiones del sentido, así como sus propias libres creaciones, en las formas generales de la Naturaleza, sirve de medio, por parte del espíritu, entre éste y la esfera individual de aquélla, cuyas manifestaciones y productos representa. Así, por ejemplo, reproducimos interiormente un cuadro, un paisaje, una melodía, antes percibida; o las creamos libremente, como hace el artista, y aun, de modo más subordinado, todo hombre (119). La relación de esta facultad, o más bien, de esta esfera particular de ella con el estado del cerebro y en general del sistema nervioso, se muestra en la perturbación que en el proceso de la fantasía producen ciertos estados corporales, v. gr., determinadas en-

fermedades nerviosas, la locura de origen físico, y hasta el estado de la sangre, etc. (105, 106); no siendo menos evidentes los efectos que una excitación de la fantasía ocasiona a su vez inmediatamente sobre el sistema nervioso, y, mediante éste, sobre todo el cuerpo.

152. Análoga relación tiene lugar en la memoria sensible de figuras, lugares, fechas. nombres, sonidos, etc.: facultad íntimamente unida a la anterior y que participa de su dependencia respecto de la vida corporal; dándose casos de haberse perdido por completo o recobrado instantáneamente el recuerdo, por ejemplo, del lenguaje o de ciertos hechos exteriores, a consecuencia de una afección del sistema nervioso, principalmente en el cerebro. Así también el entorpecimiento de la palabra debilita la memoria, a causa del hábito de asociar la idea al nombre. Aquellas dolencias que aumentan la delicadeza de las funciones nerviosas, aguzan la memoria de esta clase.

III

Lección 35

153. La experiencia externa.—154. Proceso de su formación.—155. Supuestas ilusiones de los sentidos.

153. Estudiada ya (lecs. 17 y 18) la sensación en general, debemos examinar ahora cómo concurre a la formación de una de las esferas de nuestro conocimiento, que es también una de las más importantes manifestaciones del comercio psico-físico en este orden.

El estado individual en que consiste cada sensación, nos suministra un dato, cuyo conocimiento constituye una *intuición* (o *percepción*) *sensible* (82): la cual, a su vez, construída en un todo con otras varias, engendra la *experiencia exterior* (133). Sobre las condiciones generales de la sensación, sólo debe aquí notarse que la receptividad del espíritu (82) en su unión con el cuerpo, para hacerse íntimo de las modificaciones de éste, se traduce, en la esfera del conocimiento, por la atención (126) a aquélla: atención que en parte aparece libre, en par-

te necesaria (en las sensaciones muy enérgicas e inesperadas); si bien la educación nos emancipa más y más cada vez de esta dependencia (a la cual nunca podemos sustraernos en absoluto); ampliando, con el dominio sobre nosotros mismos, la posibilidad de convertir nuestro pensamiento en otra dirección y resistir el estímulo de los sentidos.

154. Las modificaciones de éstos constituyen el único objeto inmediatamente percibido en la experiencia externa, contra lo que suele afirmarse vulgarmente. De ello basta a convencernos el hecho de que erramos en esta clase de conocimientos: lo cual sería imposible si él se formase desde luego en la sensación misma; pues todo fenómeno físico es siempre tal como debe ser, según su causa, en virtud del carácter solidario de la Naturaleza (13).

El proceso ulterior para convertir la sensación en conocimiento, o más bien para formar conocimiento de sus datos, se subdivide en dos momentos: *a*) la condensación y conservación de toda la infinita variedad de estados que en cada sensación, por mínima que sea, se suceden, formando de ellos una representación en la fantasía, con auxilio de la memoria (134); *b*) la referencia de la sensación, como efecto, a su causa, ora ésta sea exterior, ora resida en la vida y proceso interno de nuestro cuerpo mismo (79); referencia que constituye la conclusión contenida en cada afirmación empírica: todo lo cual se engendra mediante la aplicación de ciertas ideas (materia,

espacio, movimiento, etc.), pertenecientes a la Naturaleza, así como de otras más generales y comunes (v. gr.: sér, todo, parte, propiedad, objeto, tiempo), que exceden de ese límite; no menos que de juicios y aun razonamientos enteros (por ejemplo, «no hay efecto sin causa; esta sensación es un efecto: luego tiene causa»): ninguno de cuyos elementos jamás oímos, vemos, tocamos, ni percibimos por sentido alguno (135).

155. En esta condensación e interpretación de los datos sensibles, es en donde podemos errar, teniendo lugar las mal llamadas *ilusiones de los sentidos:* sea por insuficiencia de esos datos para legitimar la conclusión que sobre ellos pretendemos establecer, sea por las faltas que al aplicarles aquellos elementos ideales, ya citados, comete el entendimiento. Así, por ejemplo, la imagen construída en la fantasía, mediante la cooperación del entendimiento, la razón y la memoria, puede no corresponder al objeto exterior a que indebidamente la referimos; de igual suerte, cabe también error en el juicio que formamos sobre la magnitud o la temperatura comparativa de dos objetos. Mas en ningún caso la fuente de ese error está en el sentido, cuya afección obedece invariable y perfectamente a la acción de las fuerzas naturales (a la excitación (79), ora ésta provenga de un objeto externo, ora tan sólo de nuestro propio cuerpo); ni se encuentra en la representación de la fantasía, que en sí misma no es ver-

dadera ni falsa; sino en la afirmación que hacemos tocante a la causa de la sensación: v. gr., por no coconocerla suficientemente, suponiéndola exterior, cuando es puramente interna. Este último caso de error en lo sensible, consiste en confundir la esfera de las llamadas sensaciones subjetivas con las objetivas; o hablando con más propiedad, las sensaciones producidas en nuestro cuerpo por la acción de sus propias fuerzas internas, con las que se deben a otros excitantes. El estado del órgano impresionado en nada altera la verdad de la sensación; pero sí la de las conclusiones mediante que, sin atender a dicho estado, la atribuímos a una causa externa.

IV

Lección 36

156. Función noológica de los sentidos particulares.—157. Sensaciones generales.—158. Sus datos.—159. Tacto y sentido muscular.

156. Ya se ha hecho notar (117) que el sentido corporal no es fuente inmediata de conocimiento, o en otros términos, que no es causa de éste, que no lo produce por sí; siendo su función la de pura condición o medio, aunque esencial, para él: pues que

el conocimiento exterior sensible se forma sobre las modificaciones de nuestros sentidos, único dato (153) real y efectivo en que apoyamos toda la construcción de aquella esfera, respecto de la causa de la sensación.

Los principales resultados que tocante a esta función del sentido pueden señalarse, en el estado actual de los conocimientos, son: 1.° cada sentido parece responder (sea originariamente, sea por el hábito, la herencia, etc.) sólo a una clase de excitaciones, permaneciendo inerte a las demás; merced a lo cual, únicamente cabe utilizarlo en aquella esfera. 2.° Podemos en cierto modo sustituir, sin embargo, unos sentidos por otros, de una manera mediata, esto es, sirviéndonos de los datos de uno para concluir otros que él no es capaz de proporcionar; así, v. gr., el ciego juzga por el tacto y el oído de muchas cosas que los demás conocemos usual y principalmente por la vista. 3.° Todo sentido se ejerce de dos modos: involuntariamente, cuando sentimos la excitación sin proponérnoslo; y voluntariamente, sea que atendamos para recibir mejor la sensación, sea que dispongamos nuestros órganos para que ésta tenga lugar, v. gr., escuchando para oír, o dirigiendo la mirada para ver. Al ejercicio intencional de los sentidos cooperan siempre movimientos voluntarios (94).

157. Las sensaciones generales (84) en las que recibimos los estados generales también de nuestro cuerpo en el todo de sus actividades, mediante el

sistema nervioso, se distinguen en este respecto de las específicas, no sólo por tener su causa inmediata en el propio cuerpo, sino por abrazar a un mismo tiempo, conjunta y orgánicamente, a todos los procesos o fuerzas naturales que en él siempre se desenvuelven. Su estudio se halla todavía en la mayor obscuridad; pero desde luego parece que pueden distinguirse en ellas dos grupos, según se localizan o no en ciertos órganos, aunque sin perder en ningún caso su carácter general: a las primeras, pertenecen, por ejemplo, las sensaciones de hambre y sed y otras análogas; a las segundas, las de bien y mal estar, y demás que ya se indicaron (84): algunos incluyen las sensaciones musculares (85) de cansancio, esfuerzo, peso, etc., entre aquéllas; los más las agregan a las de tacto. Por último, ha habido quien crea que las sensaciones generales son, ya una mera suma, ya un derivado intelectual de otras elementales específicas.

158. Es errónea la opinión de que estas sensaciones jamás nos suministran dato alguno tocante a la naturaleza de su causa. Sus indicaciones son vagas; pero, unidas a otras, y aun a veces por sí solas, proporcionan elementos de importancia; si bien necesitan (por muchas razones, entre otras, por nuestra falta de hábito en atender a ellas y estudiarlas) una interpretación más prolija y delicada que las demás; el médico, por ejemplo, se apoya, no pocas veces, para su diagnóstico en los datos de esta clase que le declara el enfermo.

159. El sentido del *tacto* es el más general y extendido de todos (85), aunque es también el menos educado y atendido; en el estado normal parece que jamás falta en absoluto. Respecto de los datos que nos suministra, inmediatamente, se reducen a fenómenos de cohesión y de temperatura, que algunos creen poder referir a un solo proceso y género de sensación. Pero sobre estos datos, luego—inmediatamente—sacamos otras conclusiones (v. gr. figura, número, distancia, movimiento); si bien necesita siempre el objeto a que nos referimos hallarse en inmediata continuidad con el órgano, lo cual acontece también en otros dos sentidos: el gusto y el olfato. Las partes más sensibles y delicadas a las impresiones tactiles son las yemas de los dedos y la lengua.

Las sensaciones tactiles acompañan a las demás, y a veces se confunden fácilmente con ellas: tal acontece en los supuestos sabores astringentes, etcétera.

En cuanto a las sensaciones especialmente *musculares*, sus datos son vagos, como los de las generales (157); pero hoy atribuyen algunos a ciertas sensaciones de esta clase, que tienen lugar en los movimientos del ojo, los elementos de que nos valemos para apreciar la distancia o el movimiento de los cuerpos, en determinados casos a lo menos, y que solemos tomar como datos propiamente visuales.

Tanto las sensaciones tactiles como las musculares, pueden ser voluntariamente procuradas; a esta acción intencional, en las primeras, es a lo que llamamos *tocar* y *palpar.*

V

LECCIÓN 37

160. Gusto y olfato.—161. Vista.—162. Sus principales fenómenos.—163. Ilusiones ópticas.

160. El *gusto* y el *olfato* (86) nos ofrecen datos muy vagos también para el conocimiento, a pesar de su extremada delicadeza, que es bien sabida: nadie ignora, por ejemplo, cuán sensible es el olfato para darnos cuenta de la existencia en el aire que respiramos de substancias que ningún reactivo logra descubrir. Tal vez la escasa instrucción que de estos sentidos sacamos consiste en ser aquellos cuya educación por lo común descuidamos más, confiando principalmente en los otros. El desarrollo que en ciertos animales tienen (por ejemplo, el olfato en el perro) parece autorizar esta suposición. Pero, aun en su estado usual, nos sirven de guía en muchas relaciones importantes de la vida, v. gr., para conocer la pureza del aire, el estado de los alimentos,

etcétera. Hoy por hoy, no existe motivo bastante para establecer una correspondencia exacta entre el carácter de esta clase de sensaciones y la naturaleza química de las substancias que las excitan. El nitrato y otras sales de plomo poseen, por ejemplo, un sabor análogo al del azúcar, con cuyo cuerpo no tiene semejanza su constitución.

El olfato, merced a su cualidad de no ser excitado exteriormente, sino por cuerpos gaseiformes, permite por su parte colegir la distancia, la dirección y otras circunstancias semejantes a las que nos hace conocer el sentido del oído.

Las sensaciones olfativas se confunden fácilmente con las gustuales; los supuestos sabores aromáticos (v. gr. de vainilla) son olores tan sólo.

161. La *vista* y el *oído* han sido llamados los sentidos noológicos y teóricos por excelencia, no sólo por su amplia esfera de acción, sino por ser los que principal, aunque no exclusivamente, nos dan a conocer la vida espiritual de otros individuos, y, por tanto, constituyen los órganos receptivos más importantes para el comercio social del pensamiento.

Por el primero (87), mediante la luz, así en cantidad (intensidad luminosa, claro-obscuro) como en cualidad (color) y en la relación de ambas propiedades, conocemos, merced a un proceso complicado y que exige una lenta educación, la figura, dimensiones, distancia respecto de nosotros, relieve, situación y movimientos del objeto. Ya se ha indicado

(159) que a las sensaciones de los movimientos del globo ocular, debemos (sobre todo, en la visión con un solo ojo) algunos de estos datos.—En cuanto a la vida psíquica, la importancia del sentido de la vista consiste ante todo en ser el que nos permite la contemplación de la Naturaleza, así para su goce como para su conocimiento; el que auxilia eficazmente al oído en la conversación, v. gr., por la percepción del gesto y ademán, y el que hace posible la lectura.

162. Los fenómenos más interesantes que este sentido ofrece son: 1.°, la visión *recta*, esto es, que los objetos se pintan en la retina invertidos, y nosotros los vemos, sin embargo, derechos; 2.°, la *continuidad* en el espacio de la imagen, que, no siendo continua en realidad, por la pluralidad de las sensaciones y la discontinuidad de los puntos impresionados en la retina, debería resultar casi como un dibujo picado, en vez de aparecer fundidos todos esos puntos; 3.°, la *persistencia* de las imágenes en el tiempo, que funde también en cierto modo las diversas sensaciones sucesivas, haciéndolas aparecer simultáneas; 4.°, la visión *binocular*, merced a la cual, vemos un solo objeto con ambos ojos (en la mayoría de los casos y bajo ciertas condiciones), a pesar de retratarse en cada uno de ellos una imagen diferente; 5.°, la percepción del *relieve,* o sea de las tres dimensiones de los cuerpos, aunque las imágenes sobre las cuales se apoya esta percepción son simples

figuras superficiales; 6.°, la *acomodación* del ojo a las diversas distancias de los objetos que ha de percibir distintamente, así como su *adaptación* para regular la intensidad de luz que recibe.

A la visión binocular, se refiere el *estrabismo*, imperfección que impide la fusión de las imágenes dobles; a la acomodación, los defectos del ojo *miope, présbita* e *hipermetrope*. La imposibilidad de distinguir uno o varios colores constituye la *discromatopsia* o *daltonismo*.

163. Las «ilusiones *ópticas*» representan una función importantísima en la vida y cultura espiritual, y especialmente en las artes visuales o del dibujo.— Los fenómenos llamados de *irradiación*, que nos hacen, v. gr., reputar menor un objeto negro que otro igual blanco; los de *perspectiva*, por cuyo medio interpretamos el relieve y lejanía de los objetos, pintados en un solo y mismo plano; los del *contraste* entre los colores contiguos, ya en el tiempo (contraste sucesivo), ya en el espacio (contraste simultáneo), y que aparecen diferentes de cuando se les percibe aisladamente; las *aberraciones* producidas por la imperfección de los medios constitutivos del ojo; la *deformación* que sufren las imágenes a causa de la esfericidad de la retina, etc., son elementos del mayor interés en dichas artes. Ejemplo patente ofrece la viva intuición con que los artistas griegos presintieron en sus obras, muchas, aun de las más delicadas de estas relaciones: v. gr., la última, dando a

ciertas líneas la dirección conveniente para corregir las consecuencias de aquel fenómeno.

VI

Lección 38

164. Oído.—165. Sus datos.—166. Aplicación especial de la ley psico-física.

164. El *oído* se refiere al sonido, resultado de toda vibración, y que se distingue por su *intensidad*, correspondiente a la amplitud de las oscilaciones; su *altura*, que procede de la longitud de aquéllas; su *timbre*, semejante al color en la luz y nacido de la forma de las mismas. A todo movimiento acompaña una vibración que debe tener su resultado sonoro; por más que nosotros no oigamos, de este infinito mundo de sonidos, sino un cierto número, a causa de la limitación de nuestros medios: 1.°, por la imposibilidad de percibir, no solamente los sonidos cuya intensidad se halla fuera de los límites de excitación (83), sino aquellos cuya altura es superior o inferior a ciertos grados; 2.°, por el poder del hábito; así, v. gr., pasa inadvertido el inmenso rumor de las grandes poblaciones; 3.°, por el fenómeno de las interferencias (que tiene también lugar en la luz),

el cual anula dos sonidos, cuando corresponden a dos movimientos exactamente opuestos del medio vibratorio.

El ruido y el tono musical se distinguen en ser éste un sonido regular y continuo, y el primero una mezcla más o menos irregular y variable de sonidos.

El estudio de este sentido se halla todavía muy atrasado. Sin embargo, gran número de fenómenos y circunstancias de los que aparecen en la visión y en su proceso correspondiente, la luz, tienen sus análogos en la audición y el sonido; no debiendo olvidarse que, precisamente merced a esta analogía, el estudio de las vibraciones sonoras ha servido de base y tipo para el de la luz en los tiempos modernos.

165. Los principales datos que este sentido nos suministra, se refieren a la dirección, distancia y aun naturaleza de los cuerpos sonoros; pero, con tan escasos medios, alcanza el superior grado entre todos, por lo que toca a la vida espiritual, merced a ser el que percibe directamente el lenguaje articulado (98-99), principal instrumento de nuestro comercio intelectual. En este orden de relaciones, excede a la vista por la universalidad y facilidad de su ejercicio: pues es infinitamente más lo que del pensamiento ajeno sabemos de palabra, que, por ejemplo, mediante la lectura; y aun podría decirse que la vista parece referirse más al conocimiento de la Naturaleza y el oído al del espíritu.

Las dos artes que podríamos llamar más íntimas, la poesía y la música, hallan en el oído su órgano de percepción; debiendo tener presente que la aptitud de este sentido para la percepción simultánea de sus fenómenos parece ser muy superior a la de la vista; como lo muestra el ejemplo de la audición de una orquesta, cuya riqueza toda de sonidos se recibe en la sensación, pudiendo llegar la educación y el hábito a permitirnos distinguirlos unos de otros con maravillosa claridad.

166. La ley psico-física (83) se aplica a las sensaciones auditivas, no sólo en lo que se refiere a la intensidad de los sonidos, sino también a su altura. La razón parece ser que su diferencia en este respecto es igualmente cuantitativa. La graduación de estas diferencias (sobre la cual está fundada la escala musical) creen algunos que no se verifica sobre datos propiamente auditivos; sino sobre sensaciones musculares que tienen lugar en ciertas partes del oído.

SECCION SEGUNDA

ESTÉTICA

CAPÍTULO I

Del sentimiento, en general

I

LECCIÓN 39

167. Concepto de la Estética.—168. El sentimiento.—169. Su relación al conocimiento.—170. El sentimiento, como facultad y como actividad.—171. El ánimo.

167. Al lado del conocer y como propiedad igualmente sustantiva e irreductible del espíritu, hallamos el *sentir*, el cual constituye el asunto propio de esta segunda sección de la parte especial de la Psi-

cología, que recibe el nombre de *Estética,* en su acepción más amplia. Aplícase también esta palabra, en sentido estricto, a la Ciencia de la belleza, la cual guarda estrecha relación con la teoría del sentimiento, teoría que pertenece a la vez a esta ciencia y a la Psicología. Esta relación es, pues, análoga a la que mantiene la Noología con la Lógica.

168. Es el sentir una propiedad coordenada al conocer y de relación también como éste (entre el que siente y lo sentido, o sean el sujeto y el objeto del sentimiento). Mas el sentir, sobre estas cualidades que le son comunes con el conocer, presenta a la vez una distinción, por la cual nunca confundimos en la vida un estado de sentimiento con uno de conocimiento, por más que ambos se den conjuntamente en el organismo de la vida espiritual. No versa esta distinción sobre la naturaleza de los dos términos que en la relación intervienen (y que son los mismos en ambas propiedades), sino sobre la de la relación: a saber (37), la intimidad en que en ella se dan los dos términos, aspirando a compenetrarse mutuamente, y a constituir mediante esta fusión un todo superior y común; al paso que el conocimiento se halla caracterizado por ser relación de presencia y distinción. Por esto, es el conocer propiedad de *sustantividad* y el sentir de *totalidad;* presentando entre sí la oposición más completa en que puede determinarse la esencia del espíritu. La naturaleza del sentimiento se halla expresada en el lenguaje

usual por numerosas frases, tales como *me conmueve, penetrado de dolor,* etc.

En cierto modo, el conocimiento y el sentimiento tienen analogía con los dos procesos, en la Naturaleza, de la luz y el calor: el primero de los cuales sirve, como el conocimiento, para distinguir todas las cosas, al paso que el segundo se manifiesta en orden inverso, tendiendo a confundirlas y unificarlas entre sí. Con el mismo sentido, pero expresando su analogía con determinados órganos corporales, solemos decir, «N. es hombre de cabeza», u «hombre de corazón», cuando se quiere dar a entender que en él predominan respectivamente, ora la inteligencia, ora el sentimiento y la vida afectiva.

169. Determinando la relación entre ambas propiedades, pertenece al sentir, aunque sustantivo en su esfera, el segundo lugar respecto del conocer, que lo condiciona además de tal manera, que no cabe sentimiento alguno de objeto que absolutamente nos sea desconocido; y que la intimidad y profundidad del sentimiento, se favorecen por la amplitud, claridad y precisión del conocimiento que hemos formado del mismo objeto sentido. A su vez, el conocimiento se halla condicionado también por el sentimiento, moviéndose tanto más el sujeto hacia el objeto para conocerlo, cuanto más se halla por él interesado. Muéstrase en estas mutuas relaciones de condicionalidad, el carácter orgánico del espíritu, mediante el cual es cada una de sus propiedades

condición esencial para el desarrollo de las demás en la vida.

170. Como todas las propiedades espirituales, se da el sentimiento, primeramente, en posibilidad ilimitada para producir una serie inagotable de sentimientos determinados, con su peculiar carácter, mediante la actividad del espíritu; en atención a cuya posibilidad, lo llamamos *facultad* (60), esto es, principio o fuente de todos los estados que se suceden en dicha esfera de nuestra conciencia.

Mas, considerado en relación con tal o cual de esos estados, producido en un momento individual, es entonces el sentir su causa inmediata y temporal, en cuyo concepto aparece como *actividad* (47). Carece nuestro idioma de palabra que exprese la actividad del sentir a diferencia de este mismo, como propiedad y facultad: lo que no sucede tratándose del conocer, según hemos visto (114).

171. El espíritu, como activo en su propiedad de sentir, realiza su vida, recibiendo de aquélla estímulos para obrar, aun en medio de las contrariedades que suelen dificultar su acción: en cuyo respecto, el espíritu recibe el nombre de *ánimo;* así llamamos *animoso* al hombre que halla en su sentimiento impulso y calor para realizar sus propósitos, sin retroceder por los obstáculos que se ofrecen en su camino. El estado (sano o enfermo, enérgico o desalentado, etc.) del ánimo, depende, pues, inmediatamente del sentimiento.

II

Lección 40

172. El sentir, como propiedad: sus caracteres.—173. El sentir, como actividad necesaria y libre.—174. Sus modos.—175. La pasión.

172. Tratando de señalar más determinadamente algunos de los caracteres del sentir, como propiedad, notamos que es primeramente *total*, porque en ella el sujeto abraza desde luego a todo el objeto, en su unidad entera, sin distinguir partes ni relaciones subordinadas.

En segundo lugar, el sentir es relación de *intimidad:* puesto que, concurriendo el sujeto que siente y el objeto sentido a constituir un todo común y borrar todo límite entre ellos, se identifican de tal modo, que nos adherimos al objeto, como si fuera parte de nuestro propio sér y naturaleza, repugnando separarnos de él.—Por este apego a los estados en que se desenvuelve, es el sentir un elemento *conservador* y estacionario en la vida; a diferencia del pensar, que, afirmando nuestra sustantividad frente al objeto, representa la potencia innovadora y *progresiva.*

Por la confusión con que recibe la conciencia el

objeto sentido, es el sentimiento *inexplicable* o *inefable:* pues no tiene en el lenguaje sino una expresión muy limitada e indirecta, mediante la palabra, y después de traducido en pensamiento significativo («se siente mejor que se explica»). Las interjecciones, y más aún el tono e inflexión de la voz y sus expresiones inarticuladas, representan en el lenguaje oral más inmediatamente el sentimiento.

Finalmente, como quiera que en éste nos unimos con el objeto en confusión y concreción, suele decirse de él que es *ciego;* en oposición al conocimiento, en el cual, la conciencia recibe al objeto en la distinción y discreción de sus términos.

173. Pero si el sentimiento es *ciego,* no por esto es *fatal* e imposible de dirigir, según suele afirmarse errónea y funestamente.

Tal prejuicio desconoce la doble cualidad en que el sentir, como actividad de la conciencia, se determina en sus particulares estados: pues si, como toda actividad, es permanente y en sí *necesaria* para el sujeto, que no puede dejar de sentir, como jamás puede dejar de pensar, su dirección corresponde siempre al espíritu; *libre* en la determinación, para producir tales o cuales sentimientos, de diferente grado y carácter. Así lo reconoce el recto sentido común, cuando, suponiendo al espíritu responsable de éstas, como de todas sus otras determinaciones, condena al hombre de malos sentimientos, a la par que le exige corrija su perversión y los convierta en

puros, sanos y racionales. Tal acontece, v. gr., con la vanidad, la envidia, el odio, la frialdad, el rencor, la cólera, la sensualidad, la ingratitud, etc. Afirmar otra cosa equivale a suponer en el espíritu una propiedad opuesta a su naturaleza, que toda consiste, según lo atestigua la conciencia (11), en la propia sustantividad con que, desde su unidad fundamental, rige su vida toda, hasta la última y más concreta de sus determinaciones. Esta sustantividad se expresa también a su modo en el sentimiento, el cual puede y debe perfeccionarse, elevándose en el objeto y en sí mismo, purificándose, fortaleciéndose y engrandeciéndose: siendo, además, ésta, la cualidad en que se distingue de la sensibilidad corporal, enlazada y sujeta de un modo exclusivamente necesario, al riguroso encadenamiento que caracteriza a toda la Naturaleza (74).

174. Otras cualidades, no menos importantes, notamos en el sentir, como actividad. Así, es *espontáneo*, por cuanto el espíritu lo produce de suyo, directamente, por virtud de su fuerza innata y perpetua; y *reflejo*, cuando vuelve sobre sí mismo, sintiéndose a sí propio, al par también que al objeto: al modo como esta reflexión tiene lugar, según vimos (114), en el conocimiento.

La *receptividad* y la *reactividad* (llamada también *espontaneidad,* en otra acepción) se ofrecen, como contrarias, en cuanto consideramos al sentir desde el objeto al sujeto, y viceversa. En el primer

respecto, parece proceder del objeto mismo el impulso, siendo el sujeto, activo meramente, en la *recepción;* al abrirse, por decirlo así, al objeto para acogerlo en sí y fundirse con él. Esta expresión del objeto en el sujeto, mediante la que penetra aquél con toda intimidad en el sentimiento, se denomina *impresión.*

Erróneamente, se entiende que el sentimiento es *meramente* receptivo (pasivo), no moviéndose el sujeto hacia el objeto para impresionarse de él. Mas esta afirmación, nacida de falta de reflexión en el sujeto, que no se da a veces cuenta de su propia actividad para sentir, es abiertamente opuesta al dato irrecusable de la conciencia, según el cual es de absoluta necesidad la actividad reactiva del sujeto, dirigida hacia el objeto, para la formación del sentimiento.

175. El equilibrio entre la reactividad y la receptividad del sentimiento es condición esencial para la salud del espíritu, siendo su desarmonía causa de numerosas perturbaciones en nuestra vida afectiva: desarmonía producida por el irracional predominio de la receptividad, que engendra la *pasión,* estado de desorden y enfermedad.—Suele afirmarse que las pasiones son en sí buenas; cuando, por el contrario, son una situación inorgánica del espíritu, que no puede legitimarse, ni aun por la excelencia de su objeto, el cual ha de recibirse por el sentimiento de un modo racional, conforme a su naturaleza, y me-

diante la acción regular y ordenada de todas las facultades. Debe, pues, la pasión ser siempre dominada y sometida a la ley del organismo (53), velando constantemente el sujeto por impedir estos arranques desordenados, que conducen a la sobrestima o al menosprecio injustos de las cosas; y más aún porque no se conviertan en estados habituales, introduciendo en la vida anímica una constante perturbación, con grave perjuicio para el cumplimiento de sus fines. Ejemplo de estas perturbaciones es la llamada *pasión de ánimo*, que nos deprime y enerva, precipitándonos en la desesperación y en los mayores extravíos.

III

Lección 41

176. Determinaciones o momentos del sentir, como actividad.—177. Sus funciones.—178. La felicidad.—179. Operaciones del sentir.

176. El sentir, actividad merced a la que nos unimos en la vida con todos los seres, expresa fielmente el organismo de las cosas, con las cuales nos impulsa a formar un todo.

Para ello, determínase esta actividad, como to-

das, en diversos momentos, mediante los que produce sus estados. Son estos momentos, considerados desde el sujeto, *funciones;* y en razón principalmente del objeto, *operaciones,* cuyos nombres nos son ya conocidos (125).

177. Las funciones, en que nos hacemos íntimos del objeto al modo del sentimiento, son las siguientes:

1.ª El *interés* o *inclinación,* en que lo recibimos, tendiendo y dirigiéndonos a él libremente para constituirnos en la relación dada. *Nos atrae, nos interesa:* solemos decir para significar el primer movimiento de nuestro espíritu hacia un objeto cualquiera, para unirse y enlazarse a él, en el orden del sentimiento. El grado máximo de esta inclinación es lo que llamamos *amor*, en su acepción más lata.

Podemos sentir esta inclinación, no hacia el objeto, sino al contrario, a apartarnos de él, porque en esta esfera del sentimiento se ofrezca en oposición a nuestro modo de ser: a cuya inclinación negativa, a diferencia de la anterior, que es positiva, damos el nombre de *repulsión:* su grado máximo es la *aversión*, que se opone al amor.

El espíritu debe velar constantemente sobre la formación de sus inclinaciones, que, constituyéndose a las veces, de una manera irreflexiva e impremeditada, en hábitos viciosos, contribuyen a dificultar el cumplimiento de su fin. La naturaleza del ob-

jeto debe ser la que determine su desarrollo; no el capricho, el puro arbitrio o la perversión del sujeto.

2.ª Consecuencia de la inclinación es la *emoción* con que el espíritu se une y abraza resueltamente a lo sentido. Es esta nueva función de nuestra actividad, segunda o posterior a la inclinación; y así jamás la produce en nosotros un objeto, sino en tanto que, anteriormente, nos ha interesado ya de algún modo. La emoción, llamada también *afección*, depende de la índole del objeto, a la vez que de la capacidad del sujeto para la vida del sentimiento: esto explica cómo varía en los diferentes sujetos, y aun en uno solo, en diversos momentos. El mismo objeto nos causa en un instante dado una emoción profunda; y, en otro, superficial o ligera.

178. Mediante la combinación de estas dos funciones, se realiza, por último, la 3.ª y última, en la que quedan el sujeto y el objeto del sentimiento en íntima unión y consolidación, formando un todo inseparable; para esta *penetración* o *posesión*, es necesario que la hayan precedido las otras dos ya indicadas, y que sosteniéndose ambas, no sólo sobre el todo del objeto, sino sobre las propiedades y partes que lo constituyen, sea cada vez más íntima y profunda la unión de ambos términos. El estado de plenitud afectiva, en el cual permanecen como fundidos sujeto y objeto, sin perjuicio de la propia sustantividad de cada uno, constituye la *felicidad*, grado culminante de esta función: la cual, como es fácil

de notar, está respecto de las dos anteriores en análoga relación a la que guarda, en el pensar, la determinación con la atención y la percepción.

179. Considerada la actividad del sentimiento en razón del objeto, se distinguen también tres momentos en su recepción e información, que pueden denominarse *operaciones* (125).

Es, primeramente, el sentimiento *simple* o *elemental*, recibiendo al objeto como un todo indiviso y sin distinción, por tanto, de partes y relaciones: este orden de sentimientos constituye aquella unidad, cuya interior complexión ha de formar ulteriormente toda la vida afectiva del espíritu.

Mediante la penetración entre el sujeto y el objeto en el sentimiento, se produce, como segunda operación sensitiva, el sentimiento *de relación;* en el cual el espíritu se une con cada parte del objeto, en virtud de las permanentes conexiones que funda la variedad objetiva de las cosas y que es ley de la de los sentimientos en el espíritu. De aquí, que éstos sean tantos cuantas son las relaciones, partes y cualidades del objeto; y que la misma semejanza u homogeneidad que existe entre éstas, se establezca entre los diferentes sentimientos respectivos.

Por último, el sentir se determina, merced a la armónica combinación de las dos operaciones anteriores, en otra tercera, que consiste en la unión del sujeto con el objeto en todo el sistema de las relaciones de éste, constituyéndose, por tanto, el senti-

miento en esta operación orgánicamente: sometiendo cada afecto particular al superior y todos a un sentimiento supremo, expresión de la unidad absoluta de la realidad. En esta última operación, en la cual adquiere la vida afectiva toda la extensión y plenitud de que es susceptible, recibe aquél los nombres de *total* o *universal*, y también *trascendental*.

IV

Lección 42

180.—El sentimiento, como estado.—181. El placer y el dolor.—182. Modos cualitativos del sentimiento.—183. Modos cuantitativos.

180. Si el sentir se nos ofrece, según hemos visto en las consideraciones precedentes, como una actividad del espíritu permanente y necesaria, también debemos reconocer que estamos sin interrupción moviéndonos y realizando esta nuestra actividad, cuyo estado en el tiempo, es lo que debemos estudiar ahora.

Aparece cada sentimiento como obra del espíritu, como hecho suyo producido en un momento determinado, en lo que estriba la posibilidad de medir el tiempo según el carácter de aquel hecho: así, el pla-

cer parece acortar las horas, y el dolor alargarlas. El espíritu, determinado en su facultad de sentir, es, pues, el sujeto de esta relación, siendo todo cuanto existe el objeto, con el cual aquél se identifica en sus estados de sentimiento, siempre bajo alguna unidad común que hace posible la unión temporal y efectiva de ambos términos. Mediante esta unidad, es posible que el objeto sea recibido por el espíritu como *conforme* a su naturaleza; teniendo en cuenta que el espíritu mismo puede ser ese objeto, según acontece en el conocimiento (113).

Esta conformidad es limitada en los seres finitos; de cuya limitación nace que puede no existir en un estado determinado, en cuyo caso el sentimiento toma una forma negativa; de aquí, la posibilidad de sentimientos relativamente contrarios a nuestra naturaleza.

181. Estas consideraciones nos conducen a reconocer el *placer* y el *dolor*, como dos formas del sentimiento, opuestas entre sí. La conformidad entre el sentimiento y su esencial carácter, que aquél expresa dentro de límites en el tiempo, constituye desde luego el *placer:* por esto, lo produce todo sentimiento en que nada hay que pueda contradecir su índole propia, y por tanto, nuestra naturaleza. Pero siendo posible que, en la determinación del sentir (nunca en el sentir mismo, que como propiedad del espíritu, conforma siempre con éste), se manifieste un estado de sentimiento parcial y relativa-

mente opuesto a nuestra naturaleza, resulta entonces el *dolor*. Son, pues, placer y dolor dos relaciones en que todo particular sentimiento se da, ora positiva o afirmativamente, de conformidad, ora negativamente y de oposición.

No pueden tomarse, sin embargo, el placer y el dolor como criterio absoluto de la bondad real de las cosas. El sujeto, aunque se inclina siempre al bien (no siéndole dado amar nunca el mal como tal), puede, por temporal perversión, y contra la relación esencial de las cosas, sentir el bien más puro como dolor; y el mal, o, para hablar con más propiedad, el bien menor (indebida e irracionalmente preferido al bien mayor), como placer, dada la situación inarmónica de su espíritu. De aquí, que debamos aspirar constantemente a poner nuestros sentimientos de acuerdo con los eternos principios de las cosas, subordinándolos a la naturaleza de éstas y cultivándolos según sus leyes. El sér racional está destinado al bien, y, por tanto, al placer y la felicidad: razón por la que el dolor, que no puede considerarse como coordenado al placer, es siempre inferior a éste: siendo sentido con mayor viveza, precisamente por sernos siempre (aun al hombre más desgraciado) mucho menos familiar que la felicidad.

Mas no se produce el sentimiento en la vida del sujeto como puro placer o puro dolor, sino que, antes bien, estos elementos se combinan las más veces entre sí, constituyendo sentimientos complejos, que

participan a la vez de ambos caracteres. Por último, el contraste sucesivo entre el placer y el dolor, nos los hace sentir más vivamente.

182. Los *modos* o maneras de ser del sentimiento constituyen otras tantas razones de determinación; debiendo considerar aquí tan sólo las que de ellas aparecen más estudiadas en la Psicología contemporánea.

Concebido el sentir como una actividad esencial del espíritu, y refiriéndose a su tendencia hacia el objeto, se determina (177) en las dos direcciones del amor y la aversión: en cuyo doble movimiento, caben numerosos grados, como el *deseo*, el *anhelo*, etc., en la tendencia positiva (la cual suele denominarse *apetito*, cuando se refiere a lo puramente sensible); y en sentido negativo, la *repugnancia,* el *disgusto,* el *horror*. Debe advertirse que, siendo inagotable el fin racional de la vida, lo son también las necesidades que de él nacen; y pues toda satisfacción efectiva es, como tal, siempre limitada, el deseo del espíritu es perpetuamente *insaciable:* carácter, que, en el hombre que vive aún en los grados inferiores de la cultura, ocasiona los sentimientos innobles y egoístas de la ambición, la codicia, la sed de goces mundanos, sensuales, etc.

Estos sentimientos, combinándose entre sí, y considerados con relación al tiempo, son *satisfacción* o *remordimiento* por lo pasado, y *esperanza* o *temor* de lo por venir. Resultan los primeros del bien o del

mal realizado que se hace presente al espíritu, constituyendo dos fases de ésta como memoria afectiva, que pudiera denominarse *resentimiento*. Los otros, por el contrario, resultan del *presentimiento* de un bien o un mal futuros. Ambos se sostienen sólo mediante la incertidumbre respecto de la realización, deseada o temida, de un hecho: pues apenas esta incertidumbre cesa, se trasforman, la una, en tranquilidad, y en desesperación el otro. De esta incertidumbre nace que cada cual de ellos tenga algo de su contrario, participando la esperanza de temor y éste de aquélla.—La unión efectiva con el objeto, según que éste mantiene con el espíritu una relación positiva o negativa, origina los dos estados opuestos de la *alegría* y la *tristeza*.

183. Distínguese, además, el sentimiento, por la cantidad de su actividad, en *fuerte* y *débil;* por la rapidez con que se determina en un momento dado, en *vehemente* y *tranquilo;* por el grado mayor o menor de intimidad con que nos interesa, en *superficial* y *profundo*.—Cuando el proceso de nuestra vida íntima es demasiado lento y su objeto nos mueve poco, sentimos *vacío* y *tedio;* que el hombre inculto procura en vano remediar en el aturdimiento de los placeres, o con ejercicios de una actividad febril y aparente (v. gr., los llamados juegos de azar): de que vuelve cada vez más caído, al punto que se extingue la primera excitación. Cuando, por el contrario, ese proceso es muy rápido, nuestras impre-

siones se precipitan unas sobre otras, impidiendo recíprocamente su adecuado desenvolvimiento: de aquí el malestar que experimentamos al oír a un orador, por más elocuente que sea, si habla demasiado aprisa.

Por último, el objeto inesperado, que se presenta de súbito, nos causa *sorpresa;* el grandioso, admiración; el desagradable, cuya extensión no podemos medir en el primer momento, *terror* y *espanto.*

CAPÍTULO II

Clasificación de los sentimientos

I

LECCIÓN 43

184. Esfera inmanente del sentimiento.—185. Sentimiento subjetivo.—186. Esfera transitiva del sentimiento. 187. Grados de desarrollo del sentimiento.

184. Conocido el sentimiento en su unidad y determinaciones fundamentales, resta considerar la variedad que en él se muestra, constituyendo esta cuestión el contenido de una segunda parte de la Estética, que podría recibir la denominación de *especial*.

El primer fundamento de división que en el sentimiento hallamos, es el de la *esfera* en que se da su objeto: ya que, por parte del sujeto, es necesariamente todo sentimiento inmanente en la conciencia. Ahora bien; puede el sentimiento tener, o no, por

objeto al espíritu mismo; y en tanto, hallamos aquí también, como en el conocimiento, dos esferas totales: la *inmanente* y la *transitiva*. Mas aun el sentimiento referido a objeto exterior a nosotros no se despierta, si no nos es este objeto íntimo ya y en cierta manera propio por medio del conocimiento: así, pues, la esfera transitiva depende (en este respecto) de la inmanente, que es la primera en orden al desarrollo del sentimiento.

185. Nuestra intimidad afectiva en cada punto con lo determinado que históricamente somos, constituye el sentimiento subjetivo (34). En él es donde caben los extravíos y los injustos apasionamientos· no en el puro sentimiento del *yo*, como sér racional y objetivo, sobre toda determinación individual en el tiempo. La presunción o inmerecida sobrestima del sujeto respecto de sí propio, así como su contrario, el desdén inmerecido; el egoísmo del que se considera como supremo y absoluto centro de la vida universal, sacrificando a sus conveniencias secundarias los fines racionales ajenos, y aun los propios, son ejemplos de aberraciones que sólo tienen raíz en la afección subjetiva, y cuyo remedio estriba en la constante purificación de nuestros sentimientos, templados al sano y natural calor de la conciencia racional.

186. La esfera transitiva del sentimiento puede distinguirse a su vez, por razón también del objeto, en otras particulares. Así, es *coordenado* el senti-

miento de los seres con los que el espíritu vive en relación de igualdad o como de parte a parte bajo un todo superior común: tal acontece, por ejemplo, en la amistad. Cuando el sentimiento se refiere a un todo más comprensivo, al cual el individuo se une en razón de inferioridad y subordinación, el sentimiento es *superior:* v. gr., el amor a la Naturaleza o a la Humanidad. Por último, es *supremo* o *absoluto* el sentimiento que tiene por objeto al Sér absoluto e infinito, principio eterno de todo amor.

187. El proceso del sentimiento en la vida de los seres finitos ofrece diferentes *grados*, caracterizados por su mayor o menor desarrollo. El primero y más elemental de estos grados es el referente a lo determinado y concreto, simple e irreflexivo, que prepondera en la primera edad de la vida. La individualidad y exterioridad en el objeto, la receptividad y adhesión predominante en ese sujeto y el fácil desequilibrio de las facultades afectivas, de que nace la pasión, son los caracteres peculiares de esta primera fase.

El sentimiento reflejo se distingue por un como regreso de esta facultad sobre nosotros mismos, dominando entonces, con una vaga noción del bien, los afectos que corresponden al interés personal, a la discreción, al cálculo, a la prudencia y circunspección, a la templanza, en suma, al predominio del entendimiento (120) en la vida intelectual.

Finalmente, el sentimiento amplio y profundo de

la realidad de las cosas, a la cual subordina el sujeto sus propios intereses, según la ley de la razón, es propio de la plenitud de la vida espiritual y se define por la elevación y pureza del sujeto y por la universalidad del objeto. Estos sentimientos ofrecen un carácter orgánico, en cuya virtud, todos se abrazan recíprocamente: tal es, por ejemplo, el sentimiento religioso, que abarca, a su modo, a todos los sanos y puros, en subordinación armónica.

II

LECCIÓN 44

188. División del sentimiento por su objeto.—189. División por su relación con la vida espiritual.—190. Educación del sentimiento.

188. Divídese, además, el sentimiento, ya por el objeto que lo determina, ya por la relación que mantiene con las otras facultades del espíritu.

Por razón del objeto, se distingue el sentimiento en *individual*, *general* y *absoluto:* división que guarda cierta analogía con la de los grados del sentimiento en el espíritu; si bien es aquí la división enteramente objetiva, no refiriéndose al estado de

desenvolvimiento que el sentir adquiere en cada punto, sino puramente a la cosa sentida.

Si ésta es un individuo (v. gr., un árbol, una estatua, un animal), el sentimiento se llama individual, y no es ya susceptible de ulterior división en esferas subordinadas: puesto que su objeto es el más concreto y último que cabe, si bien puede haber tantos sentimientos diversos, como objetos determinados existen.

Llámase general, cuando el objeto sentido es lo esencial común a las cosas, lo que está sobre el tiempo, como eterno (v. gr., la verdad, la belleza, el bien, el espacio): cuyo sentimiento se subdivide en tantas esferas cuantos son los órdenes de la realidad que se nos ofrecen. De aquí, los sentimientos de la verdad, o científico, de la belleza, o estético, etc.

El sentimiento absoluto abarca en sí al general y al individual, como su objeto contiene en sí a ambos elementos: tal sucede en el sentimiento de Dios.

189. Por la relación que mantienen con la vida toda del espíritu, se distinguen los sentimientos particulares en *excitantes* o *fortificantes* y *deprimentes* o *debilitantes*, según que la relación es positiva o negativa: a la primera categoría, pertenecen los que nos impulsan a cumplir nuestro destino, como el amor a la justicia; a la segunda, la desmedida desconfianza en nuestras propias fuerzas, y cuantos disminuyen la energía de nuestra actividad.

Caben, por último, sentimientos mixtos, que par-

ticipan en diferentes respectos de uno y otro carácter. A este orden pertenecen muchos sentimientos apasionados que, excitando vivamente al principio nuestra actividad, vienen en último término a producir una acción en sumo grado enervadora.

190. Considerada la esfera del sentimiento en sus más capitales cuestiones, resta hacer una somera indicación acerca de su perfeccionamiento, que es el fin de la educación de esta facultad. Fúndase la posibilidad de dicha educación, en la propiedad que tiene el espíritu de reflexionar (36) o volver sobre sí mismo, y sobre sus obras para rehacerlas en superior intimidad con el objeto a que se refieren, imprimiendo en cada punto nueva dirección a la serie de sus estados.

Dada esta posibilidad, no cabe duda en que la cultura del conocimiento es condición previa e ineludible para la del sentimiento: puesto que, hasta cierto punto, corresponde el desarrollo del ultimo (169) al que obtiene el primero; pero sin que esta precedencia menoscabe la independencia de ambas esferas, ni su armonía esencial para la paz y orden que ha de reinar en la vida toda del espíritu.

A más de esto, y dentro del límite que nuestra cultura intelectual nos impone, cabe, y aun es de necesidad para la cumplida realización de la vida anímica, que el sentimiento se perfeccione por sí mismo, como facultad sustantiva que es, a su propio modo y en constante e interna dirección al bien, a todas

las cosas y fines grandes, nobles y bellos. Debe el sujeto en este punto regirse por la ley del objeto, combatiendo sus mal encaminadas tendencias, sacando del fondo de su espíritu, fuente perenne de salud, sentimientos puros, amplios y elevados, que oponer a los impuros, malsanos y mezquinos: mediante lo cual, progresará por sí misma esta facultad, que jamás debe en primer término su desenvolvimiento al conocer (no obstante ser condición para ello), como suele comúnmente afirmarse.

CAPÍTULO III

La belleza

LECCIÓN 45

191. Concepto de la belleza.—192. Impresión de la belleza en el sujeto.—193. Modos y esferas.—194. Relación de la belleza a la vida; arte estético.

191. El sentimiento de la belleza es puro y desinteresado, sin mezcla alguna de relación personal, y puede recibir por antonomasia la denominación de *estético;* para determinar su naturaleza, es, por tanto, obligada, la consideración de la belleza.

Es ésta una cualidad objetiva que no depende de nosotros mismos, sino que reside esencialmente en las cosas; siendo en sí tan sustantiva e independiente del sujeto, como lo es el objeto en sí. Pero la belleza no se nos presenta en la esencia sola, que en sí misma no es bella ni fea, ni en la mera forma, sino en la unión de ésta con aquélla, la cual, como ya vimos (44), constituye la existencia.

Exígese, además, el concurso de otras propiedades. Es la primera, la *unidad* del objeto, desplegada

(39, 40) en las dos propiedades de la *sustantividad* y la *totalidad.* Mas la unidad supone necesariamente la *variedad;* no concibiéndose, según hemos tenido ya ocasión de ver, como pura abstracción sin contenido; y dándose en relación con esta variedad interior, toda ella en cada parte y de grado en grado, hasta la última determinación objetiva, constituye la *armonía* y aparece el objeto como un verdadero *organismo.* En esta armonía y organismo objetivo es en lo que propiamente consiste la belleza: la cual es, por tanto, la armonía interior del objeto percibida por el espíritu, en tanto que, siendo éste en sí también un organismo real, muestra perfecta correspondencia con aquél.

Las propiedades o categorías de lo bello son, pues, la *unidad,* sin la que no puede decirse que haya *sustantividad*, mediante la que se muestra la belleza de por sí, no por relación (v. gr., al bien, a tal o cual idea, etc.); la *totalidad,* que lo afirma como un todo sobre su contenido, aunque juntamente con él; la *variedad* interior de sus partes y elementos, opuestos entre sí, y la *armonía* en que se resuelve esta contrariedad, mediante la esencia común, que cada parte manifiesta a su modo.

192. Todo objeto bello impresiona al sujeto, determinando en éste un movimiento espontáneo para recibirlo en el espíritu con el concurso de todas sus facultades. Mas debe notarse que la belleza que percibimos no es inmediatamente la misma del objeto,

sino la de su representación, formada necesariamente en la fantasía: a cuya representación sigue el puro amor estético, que mueve el ánimo a la contemplación de lo sentido como bello.

193. La belleza, en atención a sus *modos* totales y universales, es *sencilla,* cuando no se ofrece contradicción alguna entre la naturaleza íntima del objeto bello y su expresión y manifestación sensible: tal es la del espíritu del niño, o la de un paisaje risueño; y *sublime*, cuando aquella manifestación sensible parece insuficiente para expresar toda la esencia del objeto, que excede de la forma última en que se determina, por ser superior a ésta: v. gr., el alta mar, el silencio en momentos supremos, etc. Lo *trágico* y lo *cómico* no son modos generales de la belleza, pues sólo aparecen en las luchas y contrariedades del espíritu finito en la vida.

La belleza sencilla tiene por atributo la *gracia*, que resulta de la serena tranquilidad, de la armonía perfecta y acabada entre todas las partes y propiedades del objeto.

En razón a los diversos órdenes de seres que constituyen la realidad, la belleza, por ser propiedad de todos ellos, se distingue en *natural, espiritual* y *compuesta;* cósmica y divina; mostrándose en cada uno de los seres en que se da, según su peculiar carácter. Así, el espíritu es tanto más bello, cuanto más revela su *libre* causalidad; mientras que el sér natural tanto más lo es, cuanto mejor manifiesta

el encadenamiento *necesario* entre los seres todos: cuanto más fielmente expresa el carácter solidario de la Naturaleza. La belleza de los seres compuestos, principalmente la del hombre, la superior en este orden, así como la del mundo, reciben sus caracteres de las que muestran las esferas que entran en dicha composición y de su mutua compenetración, mediante la que se completan y perfeccionan. Por último, sobre el mundo, como sistema de los seres finitos, corresponde a Dios, Sér pleno e infinito en todos sentidos, absoluta e infinita belleza, eterno ideal y modelo de todas las bellezas limitadas, que en ella se fundan.

194. A la belleza llamada *natural* o *real,* que se nos ofrece como cualidad de los seres que la manifiestan sin intención estética por parte de sujeto alguno, se opone la producida con esta intención, que recibe el nombre de *artística*.

Como quiera que es una propiedad inherente a la naturaleza de las cosas, no se da la belleza, en su absoluto concepto, meramente para que el sujeto la contemple; sino, juntamente con esto, para que la muestre como forma total, en su vida. Obrar, pues, de suerte que todas nuestras determinaciones sean una bella producción, lo que constituye el *arte estético,* aparece como un fin tan real y propio, como la ciencia, o la moral, u otro cualquiera; no meramente, según suele pensarse, una obra subordinada, que tiene por único objeto el recreo superficial del espíritu.

Este arte estético no es más que aquella esfera interior del arte todo (72), que tiene por peculiar fin la producción y manifestación de la belleza. Como todas sus esferas abrazan enteramente al arte en su organismo, no hay obra artística que no sea en algún modo bella. Pero, a distinción de todas, la obra artística aparece predominantemente estética, cuando lo es por *intención* del sujeto que la produce en los varios órdenes de medios posibles, donde se funda la división de las artes particulares.

CAPÍTULO IV

Relación del espíritu con el cuerpo en el sentir

LECCIÓN 46

195. Sentimiento corporal.—196. Su distinción del espiritual.—197. Mutuo influjo de ambos.—198. Su paralelismo.

195. Siendo total la relación entre el espíritu y el cuerpo en el hombre, abraza también la esfera del sentimiento; si bien en esta esfera es menos conocida hoy que en la del pensamiento, ya sumariamente indicada (cap. V).

Ya vimos (82) que la unidad de la sensación se despliega en dos direcciones divergentes. En la primera, la sensación sirve a la inteligencia, suministrándole datos de conocimiento; en la segunda, reviste carácter afectivo en los dos modos de placer y dolor: un golpe, una luz demasiado intensa, por ejemplo, causan impresión desagradable en los sentidos correspondientes. Hay, pues, placer y dolor corporales. Esta sensibilidad corporal ¿es propia del cuerpo en sí mismo? Lo contrario parece más con-

forme a la obervación vulgar y científica: cuando el espíritu se absorbe en una fuerte preocupación, desaparece el dolor del cuerpo, dentro de cierta medida (82), pues que este sentimiento no comienza hasta que hay sensación; y la sensación expresa ya un fenómeno psíquico, a saber: el acto en que la impresión fisiológica es recibida en la conciencia. La *anestesia* (105) producida por ciertos agentes físicos de diversa naturaleza, así como la *hiperestesia* o sobrexcitación de la sensibilidad corporal, parecen obrar tan sólo sobre esta intimidad afectiva en que el espíritu se siente de los estados del cuerpo.

196. Este sentimiento, aunque producido en el alma, se mantiene propio e independiente frente a nuestros demás sentimientos, hasta el punto de que, según es sabido, podamos al par sentir dolor fisiológico y placer espiritual.

Cada sentido, así el total o vital, como los específicos, experimenta placer y dolor en su límite. El bien y malestar generales, la suavidad y aspereza al tacto, los colores llamados higiénicos, una luz demasiado intensa, el ruido de la lima al desgastar el metal, la fragancia de una flor, etc., son ejemplos de ambos modos de afección corporal. Cuando esta sensibilidad corporal se desordena, ora en sí misma y en razón de su naturaleza y fin, ora en su relación con la del espíritu, degenera en *sensualidad*, así en el placer, como en el dolor: pues en ambos cabe, y no es siempre menor ni menos grave la última; no

debiendo olvidar, como en su egoísmo suele hacer el espíritu, que él, y *sólo él*, es el culpable de esos desórdenes, para los que el cuerpo puede ser condición, pero jamás causa.

Pero del placer que podríamos llamar fisiológico, debe distinguirse el estético, en el cual entra aquél, sin duda; mas como un primer momento, cuyo desenvolvimiento superior se produce en el espíritu. Que un sonido sea grato al oído, es ciertamente un elemento necesario para que lo sintamos como bello; mas que su tono grave y su larga duración despierten en nosotros sentimientos tranquilos, no depende ya de la constitución de nuestros órganos, sino del paralelismo y analogía que reina entre la vida física y la psíquica (30), y entre las actividades y movimientos de ambas.

197. Prescindiendo de la sensibilidad referida al cuerpo, interviene éste siempre en el proceso de nuestros sentimientos mediante el sistema nervioso, sobre todo, el cerebelo y la médula y aun el simpático. Por una parte, el sentimiento influye sobre el organismo físico, ya en la circulación de la sangre, merced a la acción de los nervios (vaso-motores) que dirigen la contracción de los órganos a este fin consagrados (23), ya en otros diversos órganos y funciones: la palidez y el rubor del semblante, la frecuencia del pulso, el anhelo de la respiración, el aumento de la bilis o la saliva, las congestiones, parálisis, desmayos, espasmos y convulsiones, la

muerte misma (76), y hasta la desaparición a veces de ciertas dolencias por la crisis que puede ocasionar una violenta emoción, son ejemplos que en esta esfera atestiguan la indivisible unidad del sér humano (32). A todo sentimiento acompaña, además, casi inevitablemente, una reacción muscular, más o menos enérgica y más o menos voluntaria, mediante la cual se traduce al exterior: el brillo del ojo y la sonrisa, en la alegría; la risa y el llanto, que así indican placer, como dolor; las caricias, con que todo amor, desde el materno, tiende a una cierta unión corporal, correspondiente en género y grado a los del sentimiento, son otras tantas manifestaciones de esa acción: manifestaciones que moderan y templan, ya razones internas, ya respetos sociales.

Por su parte, el cuerpo influye en la sensibilidad del espíritu de muy diversos modos, ora estimulando con sus *apetitos* (182) la representación de actos que luego aquél intencionalmente procura, ora favoreciendo por su estado el desarrollo de ciertos sentimientos. Tal acontece, v. gr.: en determinadas dolencias, en la acción de las bebidas fermentadas y espirituosas, del café, el opio, etc., que excitan en el espíritu, según los casos, alegría o tristeza, irritabilidad o tranquilidad, animación o desaliento. Finalmente, el estado del ánimo (171) es como el eco y la resultante afectiva de todas las relaciones actuales del espíritu, y, por tanto, de la sensibilidad corporal asimismo.

198. En el desarrollo del sentimiento, sigue también la actividad del cuerpo un proceso en cierta correspondencia con los diversos momentos de aquél. Al instante de mayor efusión, acompaña la mayor tensión y reacción muscular; al de calma, la relajación de este sistema; la suma emoción se manifiesta en el silencio, porque el espíritu, ora absorto en una representación, ora agobiado por la multitud de las que se le agolpan, carece de la reflexión y dominio de sí, necesarios para elegir y coordinar los elementos del lenguaje; y cuando, después de esta contracción, prorrumpe en palabras, indica que ya pasó el punto culminante del sentimiento y entra en un período menos vehemente y extremado.

SECCION TERCERA

PRASOLOGÍA

CAPÍTULO I

De la voluntad, en general

I

LECCIÓN 47

199. Concepto de la Prasología; la voluntad.—200. La voluntad como facultad, como actividad y como hecho.—201. Relación de la voluntad con las otras facultades.

199. La parte de la Psicología que tiene por objeto la voluntad como propiedad del espíritu, recibe el nombre de *Prasología* o *Telematología*, la cual es, por tanto, un capítulo de la ciencia delalma.

El primer concepto de la Prasología debe ser el de la voluntad, el cual sólo puede formarse atendiendo a nuestra conciencia. Al examinar las esferas de

ésta (38), hallamos que el espíritu posee una propiedad y facultad de relación, en la que abraza al objeto como fin, o sea como término de nuestra actividad, que ha de realizarlo: tal es la voluntad, cuyo objeto *inmediato,* por consiguiente, es sólo nuestra actividad, a cuya esfera se halla limitada. No se refiere, pues, la voluntad directamente a otras realidades, ni cosas en sí mismas; sino meramente a nuestros actos. Y como toda actividad espiritual se determina fundamental y exclusivamente en las dos esenciales propiedades del conocer y el sentir, son éstas (dentro del espíritu) el único objeto inmediato de nuestra voluntad. La esfera propia donde ésta se mueve, parece, pues, menor que la de las otras facultades, en tanto que no podemos querer *directamente* todo lo que nos es dado sentir o conocer; así, hablando con exactitud rigorosa, no nos es posible proponernos como objeto de nuestra voluntad, v. gr.: el espíritu o la Naturaleza, aunque estos seres son sin duda recibidos en nuestro conocimiento y sentimiento. Pero, *mediatamente*, a saber, mediante la relación de aquélla con estas facultades, así como con la actividad corporal, la voluntad también se extiende sin excepción a todos los seres, al modo suyo peculiar; de esta suerte, podemos proponernos y cumplir algo en la esfera, por ejemplo, del mundo exterior sensible.

Es la voluntad también la facultad que más enérgicamente manifiesta la sustantividad del espíritu *en*

su determinación individual y efectiva, desde su unidad hasta lo más último y concreto. Esta producción por sí misma constituye, según ya vimos (40), la causalidad espiritual, en razón de la cual es el espíritu autor *responsable* de todas sus determinaciones, como efectos suyos, y éstos le son *imputables* (pueden serle atribuídos), como a su causa. De aquí dimanan, en relación al bien o mal efectuado, el mérito o demérito *moral* del sujeto.

Ahora bien, lo propuesto al espíritu para su realización, aquello en vista de lo que debe él obrar, es el *fin* (61), término propio de la voluntad, que no puede ser otro que el bien (52), y hacia el cual se mueve siempre. Entre la propia causalidad y el fin realizado, se cierra el ciclo todo del proceso volitivo.

200. Del mismo modo que nuestras demás propiedades, es la voluntad también a la par facultad, actividad y hecho. Como facultad, se manifiesta en posibilidad pura de inagotables determinaciones, de donde toma realidad toda volición efectuada. También es la actividad corporal, según hemos indicado (91), y en sus límites, objeto de la voluntad en relación; hasta el punto de haber pretendido algunos aislar de ella una supuesta *facultad motriz*, independiente.—Como efectividad, es la voluntad una serie constante de estados particulares *(voliciones)*, que no nos consta haber comenzado ni terminar en el tiempo, hallándose el espíritu siempre queriendo alguna cosa.—Es, en fin, la voluntad, como

transición de su posibilidad a su efectividad, actividad esencial al espíritu (el *querer)*, que no pende en sí misma del sujeto, el cual no puede ni aun proponerse destruirla, sin hacer uso de ella, empleando la misma actividad que pretende suprimir; esto es, queriendo.

201. Aunque referida la voluntad a la actividad del espíritu, y, por tanto, a sus demás facultades, así como también a la actividad corporal, es en sí insustituíble por otra alguna. Determínase, pues, por sí misma, independientemente de toda influencia interior o exterior, si bien en virtud de consideraciones que intervienen en la volición sólo como *motivos*. Expresan éstos, los elementos que presta la inteligencia a la voluntad; como la *intención* es la dirección de ésta al aceptar el motivo: motivo e intención son, pues, dos aspectos de la relación entre esta facultad y la de conocer, según se mira desde una o desde otra. Para que nos determinemos respecto de un objeto cualquiera, es indispensable que éste nos sea antes presente en el conocimiento, no pudiendo querer lo enteramente desconocido *(nihil volitum quin praecognitum);* del mismo modo, es preciso que el espíritu se incline al objeto, que se interese por él, que se lo haga íntimo en el sentimiento. El conocimiento y el sentimiento de lo querido son, pues, necesarios para la determinación de la voluntad, y no en mera precedencia temporal; ya que, a su vez, todo conocimiento y sentimiento *determinados* (los que proceden, como

resultado de nuestra actividad en el tiempo) exigen la previa resolución de la voluntad para conocer y sentir. Las facultades espirituales se ejercen todas simultáneamente, siendo entre sí necesarias y supuestas cada una para la acción de las demás.

Constituído así el espíritu en plena intimidad con el bien objetivo, posee ya criterio respecto de todo acto particular en que la voluntad se propone el logro de un bien. Esta relación funda el *juicio moral* de conciencia, el cual ha sido frecuentemente confundido con la conciencia moral en sí misma, de la que es sólo particular aplicación a los varios momentos ya efectuados, ya posibles, de nuestra conducta.

II

LECCIÓN 48

202. La libertad: su concepto.—203. El albedrío.—204. Condiciones de la conciencia moral.

202. La propia causalidad con que el espíritu engendra sus estados, manifestando así su sustantividad en la determinación efectiva, tiene su forma peculiar, a saber: el espíritu rige sus actos desde la

unidad misma de su sér, por manera que *todo él* se produce y manifiesta en cada estado particular suyo, permaneciendo, sin embargo, íntegro en la plena posesión de sí mismo. Esta forma de la determinación causal del espíritu constituye su *libertad;* y siendo la voluutad la facultad que dirige todas las manifestaciones de la conciencia, o en otros términos, la actividad total de la conciencia misma, en cuanto engendra sus particulares actividades, participa también de esa forma, como las demás facultades, cada una a su modo (114, 137).

Fácilmente se comprende, según esto, que no consiste la libertad en la determinación de la voluntad sin motivo alguno; sino en que éste, para ser determinante de la acción, ha de ser recibido voluntariamente (querido) por el espíritu; pues ninguno ejerce influencia, si el espíritu no lo acepta libremente. Tampoco consiste la libertad en la negación de la *ley* del bien obrar, ni en la posibilidad (hija de nuestra limitación) de infringir esta ley, en cierta medida; antes bien, supone el acuerdo de la conducta con los principios racionales de la vida: de que el sujeto sólo puede desviarse cuando, apartándose de la unidad misma del espíritu, en que consiste la razón (7, 33, 118), se deja sojuzgar por impulsos particulares y tendencias exclusivas. El espíritu, cuando obra como propia causa de sus estados, puede hacerlo siempre en armonía con las leyes de la actividad que emanan fundamental-

mente del objeto: consistiendo, por tanto, la plenitud de la libertad (libertad racional) en la estricta observancia de esos principios objetivos en la vida. Cuando el sujeto, seducido por un aspecto o relación parcial, abandona en la determinación la unidad de su sér, cae en verdadera servidumbre, y abdica voluntariamente, en cuanto esto cabe, de su propia racional libertad, que la ley no restringe, sino que apoya y consagra: contra lo que suele creerse con graves consecuencias en la práctica.

203. Ha sido frecuente confundir la libertad de la voluntad con el llamado *libre albedrío*, y también *libertad de indiferencia*, *arbitrio*, etc., que consiste en la facultad de elegir, no entre el bien y el mal (pues el mal como tal, no es elegible), sino entre varias determinaciones posibles en cada punto.

Pero hallándose en la vida enteramente determinado, no sólo el bien absoluto, sino a la par el que es posible y adecuado a todas las circunstancias *(oportuno)*, y siendo la libertad, según ya hemos visto, la forma de producirse el espíritu según la ley objetiva del bien, no es en ella esencial la elección: antes bien resulta, sólo de la limitación de los seres finitos, que en ocasiones vacilan, sin acertar a resolver lo que en casos dados rigurosamente procede.

Este puro arbitrio constituye la libertad *subjetiva*,

el mero poder de determinarse por sí mismo el sujeto (34), como tal, y no sólo es propio de todo hombre, sino también del animal: el cual asimismo elige por sí, aunque en el límite infranqueable del objeto sensible en que se halla cerrada su vida. En este respecto, el arbitrio es forma de *toda* voluntad, racional o irracional: el loco, el niño, lo poseen, cada uno en su medida y a su modo, sin que les falte la consiguiente responsabilidad, como tales autores voluntarios de sus hechos, que se les imputan: responsabilidad que legitima, v. gr.: el castigo del animal, como el del niño (con diverso sentido, sin duda); aunque el derecho exterior y social se juzgue incompetente en muchos casos para decidirla, y se abstenga de pronunciarse sobre ella.

204. Fúndase esta responsabilidad: *a)* en el conocimiento que de la ley tiene el agente, aunque no pueda penetrar sus razones, y sólo la reciba en forma de un imperativo exterior, de un precepto dictado por persona cuya superioridad de algún modo reconoce y a que está sometido; v. gr.: el padre; *b)* en el poder de resolverse a cumplir o no el precepto. Ambas condiciones constituyen la *conciencia moral*, que se anubla con faltar una sola de ellas, cesando la responsabilidad: así como se atenúa en la misma medida en que se debilitan. El hábito, la pasión, el mal ejemplo, la falta de tiempo para discernir las circunstancias de la acción, el error, la ignorancia, la preocupación, la coacción moral, las ma-

nías «e ideas fijas» (con que a tantos hombres sensatos afecta como una cierta locura parcial, que disminuye en aquel respecto su libertad de acción), etcétera, etc., son otras tantas condiciones que disminuyen también la responsabilidad, en cuanto exigen mayor firmeza y perseverancia en la voluntad para sobreponerse a ellas y realizar lo contrario; pero teniendo en cuenta, que, si la responsabilidad decrece con respecto al caso, atendiendo al estado en que se halla el sujeto, en nada se amengua por esto la culpa que haya podido tener su voluntad en los antecedentes y causas de ese estado (v. gr: en la embriaguez).

Toda la conducta y obra racional del hombre consiste en elevar gradualmente el arbitrio, esta sombra y germen de libertad, a libertad adulta, verdadera, completa, reintegrándose en el dominio de sí propio y manteniendo al sujeto en la sumisión que le corresponde. En esta obra, de lucha a veces y contradicción, vencen alternativamente, ya el hombre (la conciencia), ya el sujeto (el capricho), hasta llegar al hábito de la vida en el bien (la virtud), pasando por grados intermedios.

III

LECCIÓN 49

205. Relación de la voluntad con el arte.—206. Modos de la voluntad.—207. Funciones y operaciones.—208. Grados.—209. Relación del desarrollo de la voluntad con el general del espíritu.

205. Siendo la actividad espiritual en su determinación el objeto inmediato de la voluntad, es a su vez el bien, como fin de aquélla, el total objeto y fin de ésta. Ahora, si la actividad formalmente ordenada al bien, como su fin, es la actividad sistemática o *artística* (67...), el arte es ley también de la voluntad; siendo, pues, necesariamente artística toda voluntad plena y racionalmente libre: no, pues, torpe e inhábil.

206. Determínase la voluntad, o directamente hacia el objeto, o volviendo sobre sí propia y recibiéndose a su vez como objeto inmediato; presenta, por tanto, al modo que el conocimiento y el sentimiento (114, 174), *espontaneidad* y *reflexión*. La voluntad espontánea o simple no basta para satisfacer las exigencias de la actividad racional, que sólo pueden ser cumplidas mediante la refleja, la cual constituye una como *voluntad de voluntad:* merced

a la que es posible, al par que el perfeccionamiento de esta facultad en el espíritu finito, la firmeza y energía en cada punto; sosteniendo por nuevas voliciones y mayor grado de intimidad con el objeto, su primera simple decisión.

207. Distínguense en el proceso efectivo de la voluntad sus *funciones*, o momentos por que pasa, y sus *operaciones*, o términos fundamentales de su obra.

Tres son las primeras. Comienza la voluntad por tender o inclinarse al objeto, por hallarse impulsada a realizarlo, y esto constituye el designio o *predisposición*. Sigue a esta primera función el *propósito*, en que el objeto de la voluntad es abrazado ya como fin para realizarlo; momento interior de esta función es la *deliberación*, resultado de la limitación de la libertad humana (226); y mediante la cual pesa el espíritu alternativamente, los diversos hechos posibles para su obra en aquel punto. Tras éstas, la *resolución* supone la determinación concreta y última de la voluntad, que abraza en este momento a su objeto en definitiva intimidad y unión, y comprende la acción toda; no faltando ya sino la ejecución, a la que necesita presidir y sostener en todo su curso la decisión adoptada. La fuerza e intensidad de las resoluciones debe hallarse siempre en razón directa de la madurez y reflexión con que la deliberación se ha efectuado.

La voluntad recibe primeramente su fin en una vo-

lición *simple*, que lo abraza en su unidad, al modo del concepto en el pensamiento (129) y viene a ser la materia primera de toda la obra. Mas los diversos elementos, partes y relaciones de aquél, combinados después entre sí, van siendo a su vez objeto de voliciones *complejas*, según el organismo interior del objeto. Por último, estas primeras relaciones, susceptibles de mutuo y gradual enlace, referidas a la voluntad total del fin, constituyen el *orden* en que la voluntad ha de irlo dirigiendo y realizando: ley y norma constante para la actividad del sujeto. Tales son los tres momentos o grados de la información del objeto en la voluntad, que constituyen sus operaciones.

208. La voluntad, en su temporal desarrollo en la vida de los seres finitos, presenta diferentes grados, que coinciden (normalmente) con las edades de la vida. Es primero voluntad *sensible*, determinada a fines de carácter inmediato e individual, y bajo el estímulo subjetivo del placer y el dolor. Un segundo grado de cultura espiritual origina la voluntad *abstracta* y relativa, encaminada a un fin más o menos general, y dirigida por móviles todavía personales, aunque ya más elevados; los mismos motivos sensibles, que en el primer grado la inspiran, son ya aquí sometidos al cálculo de una regla y plan general de conducta. Por último, la voluntad *racional* o moral obra en todos los casos en vista del fin absoluto de la vida, el bien, y de todo el interior

sistema de exigencias particulares que en este fin se contienen para cada individual situación. Todo motivo particular de obrar, sea sensible o ideal, se halla aquí subordinado al absoluto, sin que por eso se entiendan anulados los motivos secundarios, sino reducidos a su verdadero lugar e importancia.

209. La voluntad sensible, del mismo modo que el pensamiento y el sentimiento, cuando sólo alcanzan este primer grado de desarrollo, es la propia del espíritu animal; no manifestándose en el hombre sino en la infancia o en un estado análogo de incultura. La segunda edad de la vida se caracteriza por el predominio de la voluntad abstracta, subjetiva y relativa; al paso que la racional supone siempre la plenitud de la vida anímica.

El desenvolvimiento gradual de la voluntad es condicionado por el del pensamiento y el sentimiento, en razón de los cuales llega aquélla a esa plenitud, que manifiesta después en el arte y plan práctico de la vida. De aquí, el carácter sintético de la voluntad, cuyo desarrollo manifestado inmediatamente en el hecho de nuestra conducta, expresa el grado y modo del espíritu.

CAPÍTULO II

Clasificación de la voluntad

LECCIÓN 50

210. Esferas de la voluntad.—211. División de la voluntad por la modalidad de su objeto.—212. División por razón de sus propias modalidades.

210. Del mismo modo que las propiedades todas de relación, se produce la voluntad en dos diferentes esferas, según que su objeto es inmanente e interior en el espíritu, o bien trasciende de él. Refiriéndose inmediatamente la voluntad a nuestros actos, es por necesidad siempre inmanente en este respecto; pero en cuanto la actividad, objeto de la voluntad, tiene objeto a su vez, cabe ya distinguir aquellas esferas, según que este objeto somos nosotros mismos, o bien, por el contrario, otro sér. La voluntad de lo inmanente se refiere al cumplimiento de nuestros fines propios; mas no debe confundirse con la interesada o egoísta, la cual no es ya sino mera voluntad del sujeto, carente y pervertida;

antes bien, la voluntad inmanente, en su verdadero sentido, es condición esencial para el desenvolvimiento del espíritu y para el cumplimiento de sus fines.

211. Aunque la voluntad se produce en todo caso por razón del objeto de la actividad, el bien, admite una distinción principal en vista de los modos de existencia de éste en la vida. Así, es total o *absoluta*, en cuanto lo toma por objeto en sí mismo, sobre toda determinación particular efectiva, queriéndolo como su entero fin; volición que, aun cuando comúnmente irreflexiva e inadvertida para el sujeto, no por eso deja de dar intención a toda particular voluntad y a la serie de estados individuales en que ésta se resuelve.—Mas siendo el bien interiormente un organismo de esferas (57) particulares (la científica, artística, jurídica, moral, religiosa, económica...) se manifiesta la voluntad en otras tantas direcciones *generales* correlativas, aplicándose sucesiva y alternadamente a cumplir, ahora tal, luego cual de estos fines; y cuando esta inclinación ofrece carácter permanente, constituye lo que se denomina *vocación*. — Para el cumplimiento de cada una de estas esferas, abrazada por la voluntad como su fin, se hace necesaria la realización de determinadas obras, objeto de la voluntad *particular;* y siendo toda obra particular, a su vez, un interior sistema de actos individuales, requiere en cada punto una voluntad *individual* también. Ahora,

como este acto individual es sólo medio y condición para la obra que debe cumplirse, y ésta para su esfera respectiva (la cual toma su dignidad y valor del absoluto fin de la vida), así se hallan en la misma relación de medio a fin la voluntad individual y última con la particular, ambas con la general, y todas con la voluntad universal y absoluta, que abraza su objeto por entero, sobre cualquier distinción de partes.

212. Atendiendo ahora a las diversas modalidades de la voluntad en sí misma, cabe hacer muchas divisiones, de que indicaremos solamente las principales. La modalidad puede ser *cuantitativa* y *cualitativa:* en ambos respectos admite un número ilimitado de grados que constituyen el temperamento propio de esta facultad en cada sujeto. Así, prescindiendo de otras infinitas distinciones, puede ser la voluntad, por la cantidad, enérgica o débil, vehemente o tarda, tenaz o inconstante, firme o laxa, etcétera.

Por la tendencia de la actividad voluntaria *(volente* y *nolente)*, se distingue formalmente en positiva y negativa, según que quiere o rechaza al objeto. Siendo éste el bien, fúndase esa tendencia primeramente en la cualidad del fin, inclinándonos a lo percibido y sentido como bueno y apartándonos de lo malo. La forma negativa de la actividad voluntaria no es coordenada a la positiva; pues el mal, siempre relativo, sólo puede abrazarse limitadamente por

la voluntad. El no-querer, jamás es absoluto y sin restricción, como el querer; ni el objeto de la voluntad puede ser en caso alguno absolutamente malo, y, por tanto, contrario en todos respectos a la naturaleza del espíritu.

CAPÍTULO III

La moralidad y la virtud

LECCIÓN 51

213. El orden ético.—214. La moralidad y la intención 215. La ley moral.—216. El deber moral.—217. La inmoralidad.—218. La virtud.

213. La Ética o Filosofía moral es la ciencia del bien *moral*, o sea del bien en cuanto objeto y fin de la voluntad libre: por donde la relación entre esa ciencia y la Prasología es análoga a la que tienen respectivamente la Lógica y la Estética de lo bello con la Noología y la Estética psicológica.

El organismo universal del bien como principio que se extiende a todas las esferas, sin excepción alguna, reviste carácter ético por su relación con la voluntad; relación que, conteniendo en sí un sistema entero de relaciones particulares, viene a constituir el *orden moral* de la vida, que es sólo un aspecto de todo aquel organismo.

La moralidad es aquella cualidad y estado de la

voluntad en que abraza al bien como fin, sin otro motivo que el de ser bueno; esto es, quiere el bien *por el bien mismo*. Esta determinación pura y absolutamente objetiva de la voluntad, excluye toda mira personal, pospone nuestro placer subjetivo a la realización del bien, sin aspiración egoísta, y, por tanto, independientemente del premio y del castigo (del bien o del mal para nosotros) que pudiera resultarnos de nuestra conducta. La moralidad se produce por consiguiente, mediante la unión de dos términos, a saber: la voluntad del sujeto y el bien.

En tanto que el espíritu es íntimo del bien en su voluntad para realizarlo, se dice que tiene *conciencia moral* (204). Ya se ha dicho antes en otro lugar (201), asimismo, lo que significa la intención como una de las relaciones de la voluntad con el conocimiento, y, por tanto, una determinación interior de la conciencia moral. Ahora, la moralidad reside toda en la intención. El acuerdo perfecto entre ésta y el fin (el bien) constituye la moralidad de la voluntad, aunque el resultado pueda llegar a faltar en todo o en parte, ya por accidentes exteriores, ya por la temporal imperfección del sujeto en el conocimiento, la cual tampoco daña a la pureza de su voluntad.

Pero el sentimiento toma también parte en la motivación de la voluntad, debiendo el que anime e inspire toda acción moral, ser puro, objetivo y desinteresado. De otra suerte, la determinación voluntaria,

obedeciendo a inclinaciones y deseos más o menos irracionales, perdería su verdadero carácter y, arrastrada por la pasión, caería en servidumbre y pecado. El único sentimiento capaz de servir de segura guía a la voluntad moral es el del bien objetivo y absoluto: total motivo de la voluntad moral.

215. El bien, como lo que necesariamente ha de realizar la voluntad, es, respecto de ella, la *ley* (50) *moral*, la cual exige que aquél, absoluto en sí mismo, sea cumplido como tal, absolutamente. En este concepto, constituye todo un organismo de leyes para querer el bien. Pero siendo éste uno en sí, antes de distinguirse en bienes particulares, lo es igualmente la ley moral, cuyo precepto o imperativo absoluto puede formularse de esta suerte: «haz el bien por el bien», o en otros términos, «porque es bueno»: fórmula de que son expresiones subordinadas todos los principios especiales de moralidad.

216. La exigencia absoluta de la ley moral, unida a la limitación de la voluntad humana, originan una nueva noción: la del *deber* (61) *moral* o necesidad de someter la determinación de la voluntad a aquella ley. Es también este deber, como todos, una categoría aplicable tan sólo a los seres finitos: pues la voluntad del sér infinito y absoluto coincide, plena y eternamente con la ley, siendo inconcebible que le reste jamás algo por realizar y cumplir.

217. Según todo lo expuesto, es el bien objeto total de la voluntad moral, la cual sólo merece este

título cuando en él se inspira. Y siendo el bien lo esencial en cuanto realizable, no cabe que la voluntad se determine nunca sino en razón de él, que abraza todo aquello que, como posible, cabe sea querido. Mas si la voluntad siempre se dirige al bien, el mal, como impureza de voluntad o *inmoralidad*, es solamente una restricción y limitación temporal producida en la vida de los seres finitos.

Ya vimos (52) que el mal no aparece como paralelo al bien y compartiendo con éste (cual suele erradamente afirmarse), el dominio de la vida en una dualidad insoluble; sino que sólo se produce en la relación inadecuada de elementos y términos en sí buenos. La posibilidad de esta falsa relación no se da más que en la vida de los seres finitos: pues la infinitud excluye de sí el mal como una limitación contradictoria con su naturaleza. Y si el mal no va forzosamente anejo a la finitud misma como su consecuencia *necesaria*, sino que es meramente *posible*, el bien efectuado por motivos morales puede ser en sí absolutamente bueno, y, por tanto, en todas relaciones, aunque tenga al sér finito por agente. Si el imperativo moral es absoluto, el pecado es *siempre* evitable.

Jamás se determina a obrar la voluntad por razón del mal mismo, sino queriendo siempre algún bien que, en la trama accidental de la vida, aparece enlazado al mal que se realiza. Así, aun los actos más criminales se ejecutan en vista de la mayor o menor

suma de bien que en ellos se encierra para el sujeto pervertido, naciendo la inmoralidad del irracional empleo de malos medios para obtener un buen fin. En tales actos, el mal realizado es querido, y, por tanto, imputable al agente; pero nunca querido *por sí mismo*, sino por el bien que de él se espera.

218. La voluntad, considerada en la conformidad de sus determinaciones con la ley moral, constituye la *virtud*, por la cual se entiende el hábito moral de ajustar nuestra conducta a la norma objetiva del bien. Es, pues, la virtud la ley misma observada y convertida en disposición y hábito por el sujeto. La negación parcial de la virtud es el *vicio*, por el cual se entiende la desviación habitual de la voluntad, que se aparta de su ley realizando el mal, aunque siempre por razón de bien. Así como el mal sólo puede combatirse con el bien, el vicio sólo puede ser extirpado de la voluntad por la virtud, la cual no es, como suele creerse, innata, sino que, antes bien, se adquiere por la educación, del mismo modo que la habilidad artística o científica. La plenitud de la virtud para el hombre consiste en tomar a Dios por modelo absoluto del obrar, haciendo el bien por consideración al Sér en quien el bien sumo reside: este grado supremo de la virtud se denomina *santidad*.

CAPÍTULO IV

Relación del espíritu con el cuerpo en la voluntad

I

LECCIÓN 52

219. Acción de la voluntad sobre el cuerpo.—220. Responsabilidad de los actos externos.—221. Influjo del cuerpo sobre la voluntad.

219. La acción del espíritu sobre el cuerpo es muy principalmente obra de la voluntad, que lo cuida y sustenta, dirige su desarrollo, repara sus fuerzas, y las encamina a sus fines esenciales, conforme a la razón en su vida propia y en sus relaciones con los demás seres; o, por el contrario, las abandona o aun corrompe y conduce a su ruina, y hasta a la muerte, sea por incuria, sea por vicios y extravíos de muchas clases. Ahora bien: todo acto exterior o corporal de la voluntad se verifica merced a las funciones de la musculatura estriada (28), que, apoyándose sobre el

esqueleto o sobre otros diversos órganos, traduce los fenómenos de aquella facultad.—Los movimientos *voluntarios* (91) son, pues, los medios por que manifestamos y cumplimos nuestras resoluciones en cualquier orden de la vida: así en nuestro cuerpo mismo como en cuanto a la naturaleza, en sus varios reinos y esferas, o a la sociedad con otros hombres para tal o cual determinado objeto.

La principal distinción que de ellos puede hacerse es en: *a) parciales:* v. gr.: los del ojo o la mano, la inspiración para oler, la voz, la risa, el sollozo, suspiro; los de la cabeza, las partes del rostro para la gesticulación, etc.; y *b) totales*, en que el cuerpo entero toma parte, ya cambiando, ya sin cambiar de lugar. Estos últimos son los necesarios para mantenerse en las llamadas *estaciones* o modos de estar (de pie—estación vertical—, sentado, de rodillas, tendido—horizontal o decúbito...) y *actitudes,* o combinaciones de las diferentes regiones y miembros del cuerpo en cada estación. Los movimientos en que el cuerpo muda de lugar constituyen la *locomoción* (paso, salto, carrera — progresión a saltos—, natación, etc.).—Valiéndose de todos ellos, es como se produce exteriormente el espíritu y despliega todo su arte en las complejas relaciones de la vida.

La motilidad voluntaria se perturba por la parálisis (105), debida a causas muy varias (no siempre conocidas todavía), y que es más o menos general,

Así, afecta a veces a ciertos movimientos tan sólo, como los de la voz *(afasia)*, la escritura *(agrafia)*, las extremidades inferiores, etc. También se perturba, por el contrario, en la *hiperkinesia* o sobreexcitación involuntaria de estos movimientos (v. gr.: en la corea, espasmos convulsivos, etc.). Tanto en un caso como en otro, la vida psíquica experimenta un desorden y restricción inmediatamente exterior, e interna al cabo, proporcionada a la entidad de aquellas perturbaciones.

El espíritu, por último, violenta los movimientos expresivos (97), haciendo que, en vez de revelar el verdadero estado y sentido de aquél, lo disimulen y falsifiquen: la hipocresía y la mentira son ejemplos de esta desordenada relación.

220. En la acción exterior, la responsabilidad sólo alcanza a aquello que en su proceso quepa imputar a la voluntad como obra suya, mas no al resultado efectivo en cuanto proceda de otras causas, cuyo concurso accidental puede alterarlo de muchos modos, sin que por ello mejore ni empeore la resolución, ni, por tanto, nuestro mérito o nuestra culpa. El acto moral recibe todo su valor de la voluntad, en donde tiene sólo su entera raíz; merced a lo cual debe considerarse injusta, por ejemplo, toda legislación que disminuye o aumenta la pena del delincuente, según que, por circunstancias ajenas a la intención de éste, disminuye o aumenta también el mal exterior de su delito.

221. Por su parte, el cuerpo influye en la voluntad de muchos modos. A veces este influjo es inmediato: como cuando la debilidad física amengua la energía de aquella facultad; a causa de que la conciencia de esa debilidad nos hace sentirnos menos capaces para resistir la lucha con los obstáculos materiales, y ejecutar los actos exteriores que exigen nuestros fines. A veces, el influjo es sólo mediato por recaer directamente sobre otras facultades; verbigracia: cuando una enfermedad nos aturde o impide el claro discernimiento de las relaciones. El efecto de los narcóticos, la embriaguez producida por las bebidas alcohólicas, dan ejemplo de esta clase de estados, debiendo notarse que el hábito de usar estas substancias (v. gr.: el opio, el tabaco, los licores espirituosos) engendra en el cuerpo una necesidad relativa difícil de vencer, sobre todo a hombres débiles de voluntad o de escasa cultura. El valor moral de los hechos ejecutados en esas circunstancias, así como durante el sonambulismo y la locura, se mide por la ley dicha; si bien en aquellas ocasiones en que es imposible a otra persona que el agente mismo formar juicio acertado de ese valor, hace que las legislaciones de los Estados obliguen a los tribunales a abstenerse de un fallo temerario, aun a riesgo de que pueda quizá quedar impune una acción criminal (226, 227). En esto, v. gr., se fundan la exención del loco y otras análogas.

II

LECCIÓN 53

222. El instinto.—223. Valor moral de los actos ejecutados bajo el influjo fisiológico.

222. A la voluntad, en su relación con la actividad fisiológica, parece referirse el *instinto*, objeto de empeñadas controversias.

El instinto es la dirección de la actividad hacia un fin exterior determinado, cuyos medios coordina con cierto tacto y habilidad, superiores a lo que debiera racionalmente esperarse de las circunstancias del agente. Ya en el estudio general de las funciones del comercio psico-físico se habló de los movimientos instintivos (92), diferentes de los habituales (93), y que tienen de común con éstos la rapidez y escasa intensidad con que en unos y otros interviene la conciencia. En el instinto faltan la reflexión y deliberación detenida, que exige ordinariamente la acertada elección de los medios adecuados para realizar un fin más o menos complejo; y en este sentido el agente «no sabe lo que hace»; es decir, no se da cuenta de su hecho, no lo conoce, siente ni quiere *reflejamente* (36) como *sujeto* (aunque

sí lo conoce, siente y quiere de alguna manera (sin lo cual no lo haría), logrando con seguridad (las más veces, no siempre) el fin puesto por obra, a favor de una como adivinación.—Mas no por esto es el instinto, según algunos pretenden, actividad ciega, inconsciente, mecánica, ajena al orden psíquico; como no lo es, v. gr., entre otros muchos ejemplos, la inspiración del poeta, que, sin embargo, ignora muchas veces los principios que su misma creación fielmente cumple, creyendo hacer quizá lo contrario de lo que luego resulta. El instinto es, pues: 1.º, manifestación de la voluntad y, por tanto, actividad *psíquica*; 2.º, *reacción exterior* contra una excitación asimismo *exterior* o, más propiamente, corporal; v. gr.: la sensación del hambre, la del frío, etcétera; 3.º, *irreflexivo*, o a lo menos verificado con un grado inferior de reflexión e intención previas; 4.º, más acertado, en *general*, de lo que a esta irreflexión corresponde; 5.º, *educable* y *progresivo*, como todas las actividades de la conciencia (74); 6.º, *análogo* a otras muchas manifestaciones e impulsos irreflexivos, en los cuales el resultado excede al esfuerzo del sujeto; finalmente, 7.º, en los hechos instintivos, exactamente lo mismo que en toda la esfera irreflexiva (impropiamente llamada hoy «inconsciente») de nuestra vida, ejercen considerable *influjo* el ejemplo, la herencia psico-físico, el hábito, el temperamento, la constitución especial, etcétera, etc.

223. La responsabilidad de los actos instintivos y su valor moral, por tanto (así como el de todos los ejecutados bajo algún influjo de la actividad fisiológica), depende siempre del grado de libertad que en ellos tenga el agente. Cuanto menor es nuestra cultura intelectual, afectiva y moral, y menor, por consiguiente, el dominio que hemos llegado a alcanzar sobre nosotros mismos, tanto mayor esfuerzo necesitamos para emanciparnos de la servidumbre de aquellas condiciones ya citadas (222) (el ejemplo, la herencia, etc.) que nos *predisponen* a obrar usualmente en tal o cual sentido, o sea (explicando este término): que nos dan mayor facilidad para esa dirección de nuestra conducta sobre otra cualquiera, para la que, por tanto, se exigiría más intensa actividad de nuestra parte.

Así, aun cuando tal o cual temperamento, tal o cual hábito, o aun enfermedad, predispongan, por ejemplo, a la pereza, o a la embriaguez, o a la cólera, de suerte que el sujeto constituído en esas situaciones, necesite mayor energía para vencer la resistencia que opone su cuerpo al cumplimiento del deber, esta consideración, que no puede menos de *atenuar* su culpa, jamás alcanza a *borrarla* y destruirla por completo.

PARTE TERCERA

PSICOLOGÍA ORGÁNICA

PARTE TERCERA

PSICOLOGÍA ORGÁNICA

CAPÍTULO I

El espíritu en la armonía de sus facultades

I

LECCIÓN 54

224. Idea y plan de esta parte.—225. Carácter orgánico del espíritu.—226. Mutuo influjo entre sus facultades. 227. Combinaciones.

224. La consideración del espíritu en la unidad de su naturaleza y en las esferas de la inteligencia, el sentimiento y la voluntad, quedaría incompleta si no se determinasen las relaciones de estas esferas entre sí y con aquella unidad, procurando enlazarlas y componerlas como miembros de un todo. Tal es el asunto de esta tercera y última parte de la Psicología, que abraza dos cuestiones concernientes, la primera, a las relaciones en que se muestra el espíritu

como un organismo, y la segunda, a las determinaciones de su individualidad, ya en general, ya en sus principales diferencias, según el sexo, el carácter, el temperamento y la aptitud.

225. El espíritu es un *organismo* (42, 53), o, en otros términos, un todo que contiene esferas propias y distintas, pero ordenadas de la siguiente manera:

a) Cada una es total en cuanto abraza al espíritu entero (37), aunque a su modo, y, por tanto: 1) a los demás facultades: v. gr., conocemos lo que sentimos o queremos, y viceversa (la verdad nos alegra, nos duele la flaqueza de nuestra voluntad); 2) a sí propia, o es reflexiva, volviendo sobre sí misma (114, 174...): v. gr., un mal sentimiento nos pesa; nos proponemos seguir queriendo firmemente el bien, etc., etc.

b) Siendo el *yo*, el espíritu, quien piensa, siente y quiere, es en su unidad superior a estas facultades; merced a lo cual las rige y determina (en su desenvolvimiento individual), estándole *subordinadas* como la parte al todo.

c) Mas, *entre ellas*, no por esto hay relación alguna de inferioridad: tan primero es en su género el sentimiento como la inteligencia o la voluntad, sin preferencia de una u otra, siendo, pues, *coordenadas* o paralelas.

d) Por lo mismo, son todas también igualmente *necesarias* en nuestra naturaleza y para el cumplimiento de nuestros fines racionales.

e) Por último, se hallan entre sí en relación de *mutua condicionalidad*, o, en otros términos: se implican y necesitan recíprocamente, no pudiendo darse ni ejercitarse ninguna de ellas sin el concurso de las restantes.

226. De aquí el *influjo* recíproco entre estas facultades: influjo, ora positivo y provechoso, ora perjudicial. El del conocimiento sobre el sentimiento o la voluntad, es sano cuando nos presenta objetos cuya contemplación depura e idealiza a aquél, o fortifica a ésta, elevándola a un grado superior de libertad. Mas ofrece carácter negativo cuando la ignorancia reduce el círculo de nuestros afectos y nuestras decisiones, y consiguientemente el poder de producirlos; o cuando los errores de que participamos, ora contribuyen a despertar pasiones desordenadas o torpes, ora a torcer la voluntad: sustituyendo a los motivos racionales que únicamente debieran moverla otros que la subyugan o corrompen.—El sentimiento es benéfico para las demás facultades, cuando su calor y entusiasmo sostienen al pensamiento, evitando su ociosidad y animándolo en sus investigaciones, y robustece la voluntad, que llega a ser capaz de resoluciones extraordinarias y aun heroicas. Pero si es débil o indiferente, el ansia de la verdad no nos aguija, y la voluntad queda sin fuerzas o, movida sólo por sentimientos impuros o groseros, disminuye su libertad. Así acontece cuando se cultivan el conocimiento y la cien-

cia, no por la verdad misma y como parte esencial de la vida, sino por un cierto placer semisensual, cuyo imperio llega a descaminar su desarrollo.—La voluntad firme y enérgica ensancha nuestra esfera de acción en el conocimiento y aviva el sentimiento; sujeta a su propia ley, imprime dirección a la inteligencia y domina el corazón, evitando que se concentre la vida del espíritu en uno solo de estos órdenes. No sucede así cuando es, o débil, o corrompida y perversa: porque, si lo primero, amengua las fuerzas del espíritu y su perseverancia; y si lo segundo, aparta al pensamiento de la recta investigación de la verdad, su único fin, y perturba el sentimiento al despertar en él afecciones egoístas o sensuales.

227. Cuando cada una de estas relaciones, como las que a su vez enlazan a todas entre sí, son acordes y bien proporcionadas, despliega el espíritu verdadera *armonía*, desarrollando cada facultad por ella misma primeramente, y luego por la condición que presta a las otras. En este concierto y equilibrio estriba propiamente la *perfección* del espíritu (siempre relativa, como corresponde a un sér finito); la cual recibe diferentes nombres, según que se la considera desde alguna propiedad como centro de la vida: así, desde el punto de vista de la inteligencia, se llama *sabiduría;* desde el sentimiento, *caridad;* y desde la voluntad, *bondad.*—La primera resulta de la armonía entre el conocimiento de la verdad y

su aplicación a la vida con el sentimiento del bien y la constante resolución de practicarlo. La elección acertada del bien oportuno (71) y de los medios para su realización, constituye la *prudencia,* así como la acertada aplicación de éstos es en lo que consiste la *habilidad* (70).—La caridad nos mueve a unirnos con el bien: amando a todos los seres por estimarlos buenos, no buscamos nuestro propio provecho, sino el de los demás; lejos, pues, de ser egoísta este sentimiento, es desinteresado, y en cuanto se dirige a combatir el mal, remediando las desgracias ajenas, se llama beneficencia y *compasión.*—La bondad, en la acepción en que aquí tomamos esta palabra, supone en el espíritu la disposición a hacer el bien por motivos puros, y a pesar de las contrariedades que puedan asaltarnos en la prosecución de nuestro intento. El hombre bondadoso se revela en la benevolencia universal de su ánimo para estimar e interpretar la conducta ajena; en la indulgencia (no indiferencia) con las faltas de los demás, guardando la mayor severidad para las propias, únicas cuya gravedad interior puede juzgar con datos suficientes.

Cuando el espíritu ofrece esta armonía interior, *aparece* como un verdadero organismo: ahora, esta apariencia, o más bien, aparición, es la belleza (191), que, en el espíritu, presenta todos los modos ya enunciados como peculiares de la misma, en su más absoluto sentido (193). Así, muestra el espíritu *gra-*

cia, cuando sus diversas facultades se mueven con plena libertad; pero si la forma es insuficiente para expresar todo el bien de que se siente capaz, y que quiere cumplir, sin reparar en dificultades o aun en el sacrificio de sus más caros intereses subjetivos, se manifiesta la *sublimidad,* que acompaña siempre al *heroísmo:* grado superior de la vida, en el cual perseguimos sin descanso, turbación ni perplejidad el logro de nuestro providencial destino.

II

Lección 55

228. Las combinaciones del espíritu, bajo el aspecto matemático.—229. Número de combinaciones.—230. Doble carácter de su expresión.

228. Las anteriores relaciones pueden expresarse formalmente, según los principios de la Combinatoria (ciencia matemática de las leyes que fijan los grupos que se pueden constituir con elementos dados): al modo como en la Lógica empleamos, verbigracia, ciertos signos para denotar las clases de juicios y las combinaciones que entre éstos se hacen. Representando el pensar, el sentir y el querer por las letras p, s, q, respectivamente, podemos formar gru-

pos que signifiquen las relaciones de coordenación, condicionalidad y demás que hemos examinado: así *ps* indicaría las que enlazan el pensamiento y el sentimiento, y *pq* las del primero con la voluntad.

229. Todas las combinaciones (*) posibles entre dichos términos o elementos se clasifican por el número de éstos que entran en cada una: las combinaciones de un mismo número constituyen un *grado*. Así, hay, v. gr., combinaciones de segundo y tercer grado, llamadas también *binarias* y *ternarias: ps*, por ejemplo, es una combinación binaria; *psq*, ternaria.

Dos leyes determinan el número de grados y el de combinaciones posibles en cada uno.

1.ª Los grados que cabe formar con un número dado de elementos son *infinitos*, si repetimos dichos elementos. Por ejemplo, con sólo tres términos, *p*, *s*, *q*, si se prescinde de las combinaciones que resultan de repetir una o más veces cada uno de ellos, no se pueden formar sino 6 grupos bimembres, a saber:

ps, *pq; sp*, *sq; qp*, *qs;*

y otros tantos trimembres:

psq, *pqs; spq*, *sqp; qps*, *qsp;*

pero, si añadimos los grupos en que hay repeti-

(*) Esta palabra se toma aquí en el sentido lato de grupo.

ción, tendremos otros 3 binarios y 21 ternarios:

pp, ss, qq;
pss, pqq; spp, sqq; qpp, qss;
pps, ppq; ssp, ssq; qqp, qqs;
psp, pqp; sps, sqs; qpq, qsq;
ppp, sss, qqq;

que en todo forman 9 grupos de segundo grado y 27 de tercero; y siguiendo este procedimiento, con los mismos 3 términos se pueden formar infinitas combinaciones cuaternarias, quinarias, etc.: v. gr.:

pqsq... psqps... pspqsp...

2.ª Mas si los grados son infinitos, el número de combinaciones en cada uno de éstos es *limitado* y fijo. Por ejemplo, en el caso anterior, sólo caben 9 binarias y 27 ternarias.

No son puras abstracciones y fórmulas vacías estas leyes: pues cada grado expresa un orden de combinaciones esenciales y *reales* entre las facultades del espíritu. Así, *pqsp* puede significar, v. gr., el conocimiento que tengo *(p)* de la resolución *(q)* de amar *(s)* la verdad *(p)*. En el espíritu, el pensamiento, el sentimiento y la voluntad se reciben, condicionan e influyen mutuamente en formas infinitas, a las cuales sirven de *símbolo* los grupos de letras indicados.

230. Importa notar el doble carácter de esta expresión: *subjetivo,* en cuanto se refiere a los medios y poderes de que se vale el espíritu para manifestarse en la vida; y *objetivo,* en cuanto dicen rela-

ción a la realidad toda y a los objetos que han de ser expresados por aquellos medios. Por esto, analizando los elementos cuya íntima complexión constituye la vida del espíritu, hallamos que todos ellos son, ora pensamientos, ideas, raciocinios, etc.; ora sentimientos, afectos, pasiones; ora propósitos, resoluciones y aspiraciones; en suma, estados del pensar, del sentir y del querer. Mas como no obsta esta limitación en el número de nuestras facultades a la infinita variedad de objetos que en ellas pueden ser recibidos, si representamos por un signo determinado cada uno de los objetos fundamentales (las llamadas primeras categorías), podremos expresar mediante sus combinaciones la serie de pensamientos, por ejemplo, que constituyen todo un razonamiento o discurso, por complicado que sea.

CAPÍTULO II

La individualidad humana y sus principales diferencias

I

Lección 56

231. Idea de la individualidad.—232. Principio de originalidad.—233. Persistencia de la individualidad.—234. La inmortalidad del alma.

231. Cuanto llevamos dicho hasta aquí se aplica igualmente, en virtud de la identidad de naturaleza, a todo sér racional. Mas si ninguno de éstos manifiesta propiedad alguna esencial que no se halle en todos, difieren también profundamente unos de otros en cuanto al modo propio y exclusivo como cada cual muestra esa naturaleza común, y que le constituye en un sér peculiar y distinto de todos los de su género: en este modo de ser característico, singular, único, consiste su *individualidad;* o en otros tér-

minos, la completa limitación con que su esencia aparece concretada en todas las relaciones posibles, sin quedar indeterminada en ninguna. Por esta limitación, cada individuo, como tal individuo, es enteramente otro que los demás: mientras que el sér es al par lo que son todos y cada uno de los individuos de su género: en este sentido, se dice que el individuo es el opuesto del género.—También es consecuencia de la individualidad, la indivisibilidad: pues lo enteramente limitado no puede admitir, so pena de dejar de ser tal, una nueva limitación: así es que los minerales, por ejemplo, susceptibles siempre de división, no pueden ser llamados individuos.

232. De lo dicho se sigue que no es el mundo la uniforme repetición de un mismo sér, multiplicado hasta lo infinito, sino que cada individuo revela su naturaleza de un modo peculiar, que no admite confusión con otro alguno. Esta *originalidad* característica le atribuye propio valor, haciendo de él un sér insustituíble. Y así, aplicando estos principios al hombre, cada cual de nosotros es enteramente distinto de los demás, tanto en el espíritu como en el cuerpo y en el modo de acción y reacción entre ambos: merced a lo cual todos somos igualmente necesarios, so pena de faltar al sér y naturaleza humanos esta o aquella expresión determinada, sin la que quedarían incompletos. De aquí, tiene cada hombre su misión especial, que representa la parte con que debe contribuir al total cumplimiento del destino

humano, en el límite y medida de sus fuerzas. Tal es el fundamento de la individualidad, que sólo puede ser aquí apuntado como exigencia de razón, y cuya demostración cumplida pertenece a otras esferas superiores de la ciencia.

233. Esta determinación omnilateral de nuestro sér es *permanente*, persistiendo sobre la serie de nuestros estados y sobre los grados, por tanto, que nuestro desenvolvimiento recorre: por donde se distingue de la individualidad *mudable* de aquellos estados (45,46), con la cual viene a constituir una oposición, que se concierta y resuelve en la *continuidad* de la vida: pues en ésta manifestamos nuestro carácter permanente, a través de nuestros estados, los cuales sirven precisamente de medios para dicha manifestación. La persistencia de la individualidad se muestra aun en los más extremados cambios de nuestra cultura o de nuestro cuerpo (20). La figura de éste, que de tal manera varía desde el principio hasta la edad adulta y de ésta a la vejez, conserva siempre ciertos rasgos indelebles, fiel expresión de la individualidad corporal que pudiéramos llamar ideal e invisible. ¿Quién duda, por ejemplo, de que su cuerpo es el mismo durante toda su vida, a pesar de lo considerable que son sus modificaciones de forma, materia, fuerzas, etc., etc.? El sentido común ha afirmado en todos tiempos esta persistencia de nuestra individualidad en espíritu y cuerpo («genio y figura»). Pero de ningún modo debe entenderse

como incorregible: pues una cosa es la limitación de la individualidad y otra los defectos de que ésta *puede* aparecer viciada en ocasiones. Cierto que aquella limitación hace que unos hombres estén más *expuestos* que otros a tales o cuales defectos (el linfático, a la pereza; el sagaz, a la astucia, etc.) en que pueden caer, por sus cualidades particulares, más bien que en los opuestos. Pero esta mayor facilidad no es necesidad, ni fatalidad; y puede y debe vencerse, procurando así conservar la individualidad dentro de su tipo, pero *sana* y bien desarrollada.

234. La persistencia de la individualidad ¿trasciende de la vida terrena?—En esta cuestión se encierra la de la *inmortalidad* del alma. No pudiendo agotar hombre alguno, a causa de su limitación, todas las determinaciones y bienes particulares contenidos en la plenitud de su naturaleza, sino en una vida imperecedera, procede de aquí inducir a la realidad de dicha vida, sobre la presente terrena: que representaría (107) una fase análoga a la que en ésta representa una de nuestras edades, por ejemplo. Pero la confirmación científica de este principio y la deducción de sus consecuencias más importantes, no caben en la esfera de la Psicología elemental.

II

Lección 57

235. Principales diferencias individuales.—236. Carácter de la oposición sexual.—237. Consecuencias para la vida.—238. Unidades étnicas o de sangre.

235. Las principales *distinciones* que la experiencia nos ofrece entre los individuos, son las nacidas del sexo, el carácter, el temperamento y la aptitud. Establecen todas ellas entre los hombres verdaderas oposiciones, manifestándose más desarrollados en unos aquellos elementos, que en otros se muestran en estado más rudimentario. De aquí que los individuos se armonicen y completen mediante las diversas formas de la unión social, recibiendo en esta comunidad cada uno aquello de que se halla más necesitado. En este sentido, la identidad de naturaleza y la oposición individual son los fundamentos de dicha unión, la cual es a su vez tanto más íntima y profunda, cuanto más viva y acentuada es la oposición que le sirve de base. Así, por ejemplo, según esta ley, se completan entre sí los sexos mediante el matrimonio, constituyendo una superior personalidad humana.

236. Es el *sexo* la primera y más profunda de

las diferencias individuales, y abarca en sí en cierto modo a todas las otras, como fundada, no en una nota particular, sino en un aspecto completo de la vida. Con efecto, la sexualidad es una modalidad total, no sólo del cuerpo, sino del espíritu; e imprime un sello indeleble a cada una de nuestras manifestaciones. Y así como la sexualidad corporal no depende primeramente del desarrollo de determinados órganos, sino de la constitución entera del cuerpo en su organismo, así también toda la vida espiritual refleja esta oposición. Si el cuerpo del varón ofrece formas menos curvas y redondeadas, fuerzas más enérgicas (aunque menos delicadas), que el de la mujer, caracterizándose cada órgano con mayor independencia respecto del todo, este mismo predominio (que distingue a los dos órdenes, psíquico y físico) sirve de fundamento también a la oposición sexual del espíritu. La sustantividad, la espontaneidad, la libertad, la independencia, caracterizan el espíritu del varón; al paso que en el femenino predominan la totalidad, la dependencia, el encadenamiento, la receptividad. Tiende preferentemente el primero a manifestar su personalidad, encarnando en lo *exterior* sus concepciones e ideales; mientras la mujer se inclina más a *replegarse* en sí misma, produciendo su actividad, no con poderosa energía y libre vuelo, pero sí con exquisito arte y tacto delicado, como una obra enlazada y completa en todas sus partes.

En el mismo sentido, aquél se afirma frente a frente del mundo exterior (las fuerzas naturales, la sociedad), como en *oposición;* la mujer se *somete* más bien a su influjo, considerándose principalmente como parte en el organismo universal de las cosas. Esta es la razón por que en las costumbres, y aun en las esferas todas de la vida social, el varón representa el elemento impulsivo, *progresivo,* innovador, reformista; en tanto que el espíritu de la mujer, más resistente, pero de menos iniciativa, se adhiere indisoluble a la tradición y a la *conservación* de lo que existe. Así también el primero se concentra más en la *producción;* el segundo es esencialmente *contemplativo*.

En otro elemento viene también a mostrarse esta representación diversa. Como la *inteligencia* y el *sentimiento,* facultades opuestas del espíritu, se distinguen entre sí por esta misma contrariedad de lo sustantivo y lo total (37), predomina la primera en el espíritu varonil y el segundo en el femenino; debiendo recordar que no por esto falta jamás en el sér racional ninguna de estas facultades esenciales, sino que preponderan tan sólo respectivamente en la vida espiritual de cada sexo. De aquí, la mayor aptitud que suele mostrar el varón para la ciencia, el predominio del sentimiento religioso en la mujer, etc. Y aun en la esfera del pensamiento, se manifiesta ese antagonismo por la predilección del espíritu masculino hacia el orden del conocimiento

ideal de los principios; mientras que el femenino se interesa más por lo individual, temporal y concreto.

La índole propia de cada sexo se manifiesta, por fin, en la esfera de nuestras *relaciones* inmediatas, por la preferencia que da la mujer a la vida corporal y física, al paso que el varón atiende principalmente a la del espíritu.

237. Difiriendo los sexos en la *determinación* con que en ellos se ofrece la naturaleza humana, han de diferir también forzosamente en el modo de desarrollar esa naturaleza y cumplir su destino; si bien, en virtud de la primordial unidad de su esencia, deben ambos igualmente cultivar todas las facultades del espíritu, y todos sus respectivos bienes, cada sexo—se entiende—a su modo. Y representando ambos, dos fases esenciales, aunque opuestas, de la naturaleza humana, son entre sí complementarios y deben unirse mutua e íntimamente en la vida, para desplegar de esta suerte toda su riqueza y perfección. De aquí, el *amor sexual,* que funda el *matrimonio.*

238. Del matrimonio nace la *familia,* mediante un nuevo elemento: los hijos; y de esta familia doméstica, gradualmente, va engendrándose otra familia más extensa, el *linaje,* que en su concepto más general equivale a la *raza,* nombre que designa a cada grupo de hombres unidos por afinidades naturales e inmediatamente derivados de un tronco común. Así ascendemos de grado en grado, por la parente-

la, estirpe, tribu, etc. (denominaciones todavía muy vagas), hasta la nación, y desde ésta a los grupos de naciones afines (v. gr., latinas, germánicas, eslavas...); desde los cuales suele comenzar el nombre de raza, hasta los últimos y fundamentales, cuyo número se halla todavía en cuestión, según que los etnógrafos y antropólogos toman tal o cual base para sus clasificaciones (monogenismo o poligenismo, color, cráneo, temperamento, lengua, arqueología, tipo de vida, etc.). Hoy por hoy, predomina en general la teoría que admite tres razas primordiales, de las que proceden todas las demás, ora por subdivisión, ora por cruzamiento: la blanca, caucásica u *ovalirostra;* la amarilla o *latirostra* y la negra o *longirostra.*

III

Lección 58

239. El carácter.—240. Sus modos.—241. Temperamento; sus clases.—242. La amistad y el trato social.

239. Hemos visto que el individuo se distingue por la originalidad con que expresa la esencia común de su género. Cada hombre, con efecto, cada persona humana, presenta en una combinación enteramen-

te peculiar todas sus propiedades; realizando así, a diferencia de todos los demás, aunque en unión solidaria con ellos, la misma naturaleza y destino. Esta singular combinación de todas las cualidades inherentes a cada hombre y que imprime un sello peculiar a toda su vida, constituye el *carácter*.

No es, pues, el carácter una como nueva facultad; sino una resultante puramente formal y cualitativa de la composición de las facultades comunes a todos los individuos, según el predominio de cada una de éstas y de sus elementos interiores; constituyendo la serie de los caracteres, el sistema de todos los modos de ser posibles en que muestra el hombre la inagotable riqueza de su sér: mediante la infinita multiplicidad de los individuos. Tampoco debe confundirse el carácter, como expresión permanente de la individualidad, con el predominio *irracional* y temporal de una facultad en el espíritu, cuya desarmonía engendra la turbación y el desconcierto de toda la vida anímica. Antes bien, estos «vicios de carácter» deben ser dominados y corregidos por la razón, sin que por esto pierda nada la propia originalidad de cada espíritu, perfectamente compatible con las leyes que a todos por igual rigen.

240. Distínguense los caracteres, conforme a lo expuesto y por lo que respecta al espíritu, en: *a) afectivos,* subdividiéndose éstos a su vez en tristes (sentimental, patético, melancólico, etc.) y alegres, según se inclinan más al aspecto positivo o

al negativo (181, 182) del sentimiento; *b) intelectuales,* en que prepondera el pensamiento, en sus diversos grados (sensible, calculador y racional); *c) prácticos,* o principalmente inclinados a la vida exterior, social, de relación y negocios, a que suele, no sin impropiedad, darse aquel mismo nombre. Estos dos últimos engendran la antítesis generalmente reconocida entre los llamados hombres *teóricos* o de pensamiento, y hombres *de acción,* resueltos, de voluntad, y de habilidad.—En otros respectos, el carácter es: expansivo o concentrado, áspero o suave, etcétera.—En fin, por el desarrollo total del espíritu, hallamos tres *grados* de caracteres: inferior, medio y elevado o superior. Cabe transición de uno a otro de estos grados, merced a la cultura del sujeto, que tiene, por tanto, grande influjo, no en el carácter, pero sí en el límite hasta el cual se desenvuelve. Las condiciones exteriores en medio de las cuales vivimos, influyen también, aunque subordinadamente, en este punto.

En cuanto al cuerpo, el carácter suele llamarse *aire,* traza, etc., y se distingue en noble, animado, desenvuelto, resuelto, expresivo, vulgar, etc.—Por lo que toca a la distinción del carácter en relación con la del sexo, puede decirse que corresponde principalmente el carácter afectivo, o (predominantemente) de sentimiento, al espíritu femenino; al paso que el intelectual y el práctico son más propios del masculino.

241. Entiéndese por *temperamento* del hombre la determinación cuantitativa de su actividad, difiriendo, pues, del carácter en que éste consiste, por el contrario, en la cualidad del desarrollo. En el espíritu, el temperamento suele también recibir en el uso común la denominación de *temple de alma.*

La principal división de los temperamentos nace de la combinación de dos modalidades cuantitativas de la actividad: la *intensidad* y la *velocidad.* La primera es enérgica o débil, así como la segunda puede ser rápida o lenta. Resultan de aquí cuatro combinaciones, que constituyen los cuatro tipos de temperamentos. El temperamento *débil y lento* ofrece una dificultad igual para la receptividad y para la espontaneidad; el espíritu parece adormecido, la fantasía es pálida, el entendimiento tardo y escasa la acción: la dulzura y la resignación son las cualidades en él dominantes. Por el contrario, en el temperamento *débil y rápido,* la fantasía es viva y animada, el entendimiento ágil y sagaz, la expresión, las emociones y los propósitos vivos, pero sin energía, profundidad ni fijeza, pasando con volubilidad de unos a otros. Opuesto enteramente a éste es el *lento y enérgico*, caracterizado por la firmeza y sangre fría, la concentración y la tendencia a lo ideal, la gran fuerza de reacción, acompañada de poca iniciativa, la profundidad, pero escasa vivacidad del sentimiento y la perseverancia en propósitos lentamente formados. Por último, una gran activi-

dad, con tendencia predominantemente práctica, vasta comprensión, imaginación viva, sentimiento vehemente, volubilidad, impaciencia, resolución pronta y decidida son las principales cualidades que distinguen en el espíritu a aquel temperamento en que la *energía* se combina con la *rapidez*.

En cuanto al cuerpo, estos temperamentos guardan cierta correspondencia con los cuatro admitidos por casi todos los fisiólogos: el *linfático,* el *sanguíneo,* el *nervioso* y el *melancólico*. La distinción de los temperamentos espirituales, se relaciona con la del sexo, siendo predominantemente femeninos los dos débiles, lento (linfático) y rápido (nervioso); mientras que sus opuestos se muestran más bien en el varón.

Los temperamentos tienen, como los caracteres, capital importancia en la vida, debiendo el hombre influir en ellos para compensar en lo posible sus límites, y evitar que degeneren en verdaderas enfermedades de espíritu y cuerpo.

242. Armonizándose todas las diferencias y oposiciones individuales mediante la unión social, así como la oposición de los sexos se concierta en el matrimonio, la de los caracteres y temperamentos se compensa merced a la *amistad* y al *trato libre social,* que hace converger a un centro común todas aquellas modalidades, corrigiendo sus exclusivismos y defectos, supliendo su limitación, y convirtiendo los bienes parciales, que de cada una resultan, en

bien común y patrimonio de todos: con lo que se desenvuelve toda la riqueza de la vida humana.

IV

Lección 59

243. Aptitudes individuales.—244. Vocaciones, profesiones e instituciones sociales.—245. Anomalías entre la individualidad espiritual y la corporal.

243. La capacidad o poder del hombre para realizar nuestros diversos fines, aparece siempre determinada con preferencia respecto de una esfera particular de éstos, constituyendo las *aptitudes,* infinitamente varias, fundamento de una nueva serie de diferencias individuales. En efecto, cada hombre, aun cumpliendo en cierta medida todos esos fines, sirve más especialmente para alguno de ellos, a cuya obra se encuentra como mejor dispuesto y preparado. No cabe negar al sér racional la capacidad omnilateral necesaria (en su estado normal); mas esto, a causa de su limitación, no excluye la atención preferente hacia aquel fin que parece atraerle más en su actual desarrollo.—Estas aptitudes no pertenecen sólo al espíritu; la constitución individual del cuerpo favorece o impide la realización de mu-

chas cosas, y, por tanto, de los distintos fines y profesiones: por ejemplo, la pintura, la navegación y los viajes, etc.

244. La conciencia, irreflexiva o refleja, de estas aptitudes se expresa en la tendencia que nos impulsa al fin dado, y constituye la *vocación* (211); así como el cumplimiento habitual de ese fin, la *profesión*. La diversidad de profesiones, fundada en la de aptitudes, es una necesidad absoluta para la cumplida realización de los fines humanos, produciendo entre los individuos una de las oposiciones más ricas y variadas que se resuelven en el seno de la sociedad. Los grados de la aptitud son la habilidad, el talento y el genio. Debe evitarse el escollo del exclusivismo especialista, que desatiende todos los fines por cultivar cerradamente uno solo, al que concede única y absoluta importancia; desconociendo que, ni cabe que la actividad *racional* se cierre y agote sola en una esfera, ni aun es posible el cultivo del fin mismo especial, sin el concurso de todos los restantes. Así, en la ciencia, por ejemplo, no cabe el pleno conocimiento de ninguna esfera particular sin que las demás cooperen: ya que todas ellas constituyen un organismo, merced al cual es cada ciencia particular medio para la formación de todas las otras. Y siendo el fin de la vida antes uno que vario, debe ser de igual manera su cultivo, primeramente, total, enciclopédico, y solo en segundo término especial también, según lo exige la finitud propia del individuo.

La diversidad de las aptitudes y profesiones, uniendo a los individuos por este nuevo vínculo común, engendra las sociedades e instituciones consagradas a los varios fines de la vida: v. gr., para la religión, la Iglesia; para la ciencia, la Universidad; para el derecho, el Estado. La oposición entre todos estos círculos se armoniza mediante sus mutuas relaciones, que, si a veces han podido ser de enemistad y lucha, están destinadas a convertirse más y más cada día en amistosas y pacíficas, manifestando así el carácter orgánico de la sociedad universal humana.

245. Por último, la sexualidad, el carácter, el temperamento, y la aptitud del cuerpo, si normalmente se corresponden con los espirituales en cada individuo, se hallan a veces y por excepción en discordancia, ofreciéndose, por ejemplo, un espíritu femenino en un cuerpo masculino, o viceversa; un temperamento en el alma y otro en el cuerpo, etc. Merecen especial mención, por las contrariedades (en ocasiones, sumamente dolorosas) que acarrea, la desconformidad entre las aptitudes corporales y las del espíritu.

FIN

ÍNDICE Y PROGRAMA

PÁGS.

INTRODUCCIÓN

I

Lección 1.ª — 1. Concepto de la Psicología. — 2. Conocimiento común y científico del alma.—3. Carácter filosófico de esta ciencia.—4. Su utilidad.—5. Relación de la Psicología con otras ciencias.......................... 1

II

Lección 2.ª— 6. Plan de la Psicología.— 7. La conciencia como fuente de ésta; sus esferas totales.—8. Método de la Psicología.—9. Fuentes mediatas o auxiliares para su estudio.—10. Dificultades que éste ofrece........... 5

PARTE PRIMERA

PSICOLOGÍA GENERAL

SECCIÓN 1.ª — El espíritu y el cuerpo en el hombre

Cap. 1.º— Distinción del espíritu y el cuerpo

Lección 3.ª—11. Notas del espíritu y el cuerpo en la conciencia.—12. Distinción de ambos seres.—13. La actividad psíquica y la corporal.—14. Concepto del hombre.. 13

PÁGS.

Cap. 2.º—El cuerpo

I

Lección 4.ª—15. El cuerpo del hombre y el del animal.—16. Aspecto exterior del cuerpo humano.—17. Nuestro cuerpo en su relación con la Naturaleza.—18. Su constitución orgánica.................................... 17

II

Lección 5.ª—19. Vida del cuerpo.—20. Reparación linfática.—21. Compensación de las pérdidas exteriores.—22. Formación del quilo.—23. La sangre y la respiración. 24. Circulación y nutrición................................ 21

III

Lección 6.ª—25. Reproducción.—26. Edades.—27. Proceso de las funciones físicas: sistema ganglionar.—28. Idea del sistema neuro-psíquico.............................. 27

Cap. 3.º—Unión del espíritu y el cuerpo en el hombre

Lección 7.ª—29. Conciencia de esta unión.—30. Sus caracteres.—31. La fantasía y el sistema neuro-psíquico.—32. Unidad del hombre.................................... 32

SECCIÓN 2.ª—Idea del espíritu

Cap. único.—Análisis del espíritu

I

Lección 8.ª—33. Espíritu animal y espíritu racional.—34. El sér y el sujeto.—35. La conciencia como propiedad esencial de todo sér racional.—36. La reflexión.—37. Esferas interiores de la conciencia.................. 37

II

Lección 9.ª—38. El espíritu como sér.—39. Su unidad.—40. Su sustantividad.—41. Su totalidad.—42. Armonía entre estas propiedades.................................. 43

PÁGS.

SECCIÓN 3.ª—Biología psíquica

Cap. 1.º—Vida del espíritu en sí mismo

I

LECCIÓN 10.—43. Idea de esta sección.—44. La existencia y los estados del espíritu.—45. El mudar.—46. El tiempo. 47. La actividad.—48. La vida.—49. Carácter de la vida del espíritu.. 49

II

LECCIÓN 11.—50. Leyes de la vida del espíritu.—51. Permanencia.—52. Bondad; posibilidad del mal.—53. Organismo de la vida espiritual................................ 54

III

LECCIÓN 12.—54. Evolución total del espíritu.—55. Edades.—56. Su carácter.—57. Esferas de la vida psíquica........ 59

Cap. 2.º—La actividad del espíritu

I

LECCIÓN 13. — 58. Elementos de la actividad anímica. — 59. Posibilidad y efectividad.—60. Función de la actividad; potencias y facultades. — 61. Bien; fin; deber.— 62. Fuerza; tendencia; impulso............. 63

II

LECCIÓN 14.—63. Modos de la actividad: espontaneidad y receptividad.—64. Actividad directa y refleja.—65. Trabajo y descanso.—66. Distinción específica de la actividad espiritual....................................... 68

III

LECCIÓN 15.—67. Forma de la actividad: el arte.—68. Caracteres de la actividad artística.—69. La obra artística.— 70. La habilidad.—71. El arte de la vida.—72. División del arte.. 71

PÁGS.

Cap. 3.º—Vida del espíritu, en relación con el cuerpo

I

Lección 16.—73. El espíritu en su vida de relación.—74. Paralelo entre la vida del espíritu y la del cuerpo.—75. Ciclo psico-físico.—76. Influjo del espíritu sobre el cuerpo.—77. Influjo del cuerpo sobre el espíritu........ 77

II

Lección 17.—78. Funciones del comercio entre el espíritu y el cuerpo; sus condiciones en el estado normal.—79. Sensación, su proceso físico; impresión.—80. Trasmisión.—81. Función de los centros nerviosos.—82. Momento psíquico de la sensación.................................. 82

III

Lección 18.—83. Cualidad y cantidad de la sensación.—84. Sensaciones generales y específicas.—85. Sensaciones tactiles y musculares.—86. Gusto y olfato.—87. Vista y oído.. 86

IV

Lección 19.—88. Función reactiva de la vida psíquica sobre la del cuerpo.—89. Producción y trasmisión del fenómeno anímico.—90. Contracción muscular; sus efectos.... 89

V

Lección 20.—91. Clasificación de los movimientos psico-físicos.—92. Movimientos instintivos; su diferencia de los diastálticos o reflejos.—93. El movimiento y el hábito.—94. Relación entre las dos funciones del comercio psico-físico....................................... 92

VI

Lección 21.—95. Concepto del lenguaje.—96. Qué expresa. 97. Sus esferas.—98. Sus formas exteriores............ 96

VII

Lección 22.—99. El lenguaje articulado.—100. Partes de la oración.—101. La vida del lenguaje.—102. Concepto de la literatura.. 99

PÁGS.

VIII

LECCIÓN 23.—103. Vigilia y sueño.—104. Consideración especial del sueño.—105.—De algunos estados anormales en la relacion del espíritu con el cuerpo.—106. La demencia.—107. La muerte.................................. 102

Cap. 4.º — Relaciones universales del espíritu en su vida (1)

LECCIÓN 24.—108. El espíritu, en su vida de relación con el mundo exterior sensible.—109. Espíritu y Naturaleza.—110. Los animales y la sociedad humana.—111. Relación con el mundo y con Dios.............................. 107

PARTE SEGUNDA

PSICOLOGÍA ESPECIAL

SECCIÓN 1.ª—Noología

Cap. 1.º—El conocer y el pensar

LECCIÓN 25.—112. Concepto de la Noología.—113. Análisis del conocer en sus elementos.—114. El pensar; sus caracteres.—115. Relación entre el conocer y el pensar... 115

Cap. 2.º—De las facultades intelectuales

I

LECCIÓN 26.—116. Facultades del pensar.—117. Su división. 118. La razón; su relación a la conciencia.—119. La fantasía; sus clases.. 120

II

LECCIÓN 27.—120. El entendimiento —121. Su carácter.—122. La memoria; sus esferas.—123. Sus funciones y leyes.—124. Unidad de la conciencia sobre el organismo de sus facultades.. 125

(1) Omitido por error en el texto.

PÁGS.

Cap. 3.°—Funciones y operaciones del pensar

I

LECCIÓN 28.—125. Concepto de las funciones y de las operaciones.—126. Funciones del pensar: atención.—127. Percepción y determinación 130

II

LECCIÓN 29. — 128. Operaciones del pensar.—129. Concepto.—130. Juicio.—131. Raciocinio 133

Cap. 4.°—Esferas del conocimiento

I

LECCIÓN 30.—132. Clasificación del conocimiento.—133. Conocimiento experimental; sus clases. — 134. La fantasía.— 135. Proceso del conocimiento experimental; sus elementos ideales 136

II

LECCIÓN 31.—136. Conocimiento ideal.—137. Su carácter.—138. Su fuente.—139. Sus esferas.—140. Proceso de su formación 141

III

LECCIÓN 32.—141. Conocimiento compuesto, o ideal sensible. 142. Su carácter y fuente.—143. Su formación.—144. Conocimiento absoluto.—145. La ciencia 145

Cap. 5.°—Relación del espíritu con el cuerpo en el pensar

I

LECCIÓN 33.—146. Relación general del cuerpo y su vida con el pensamiento.—147. Ampliación, mediante el cuerpo, de la esfera de nuestro conocimiento.—148. Su restricción 149

II

LECCIÓN 34.—149. Relación especial entre el pensamiento y el cerebro.—150. Algunos ejemplos.—151. La fantasía

PÁGS

en su relación con el cuerpo.—152. La memoria de lo sensible exterior.................................... 152

III

Lección 35.—153. La experiencia externa.—154. Proceso de su formación.—155. Supuestas ilusiones de los sentidos.. 156

IV

Lección 36.—156. Función noológica de los sentidos particulares.—157. Sensaciones generales.—158. Sus datos.—159. Tacto y sentido muscular... 159

V

Lección 37.—160. Gusto y olfato.—161. Vista.—162. Sus principales fenómenos.—163. Ilusiones ópticas......... 163

VI

Lección 38.—164. Oído.—165. Sus datos.—166. Aplicación especial de la ley psics-física.......................... 167

SECCIÓN 2.ª—Estética

Cap. 1.º—Del sentimiento en general

I

Lección 39.—167. Concepto de la Estética.—168. El sentimiento.—169. Su relación con el conocimiento.—170. El sentimiento como facultad y como actividad.—171. El ánimo.. 171

II

Lección 40.—172. El sentir, como propiedad; sus caracteres. 173. El sentir, como actividad necesaria y libre.—174. Sus modos.—175. La pasión........................... 175

III

Lección 41.—176. Determinaciones o momentos del sentir, como actividad.—177. Sus funciones.—178. La felicidad.—179. Operaciones del sentir...................... 179

PÁGS.

IV

LECCIÓN 42.—180. El sentimiento, como estado.—181. El placer y el dolor.—182. Modos cualitativos del sentimiento.—183. Modos cuantitativos.......................... 183

Cap. 2.º—Clasificación de los sentimientos

I

LECCIÓN 43.—184. Esfera inmanente del sentimiento.—185. Sentimiento subjetivo. — 186. Esfera transitiva. —187. Grados de desarrollo del sentimiento.................. 189

II

LECCIÓN 44.—188. División del sentimiento por su objeto.—189. División por su relación con la vida espiritual.—190. Educación del sentimiento............................ 192

Cap. 3.º—La belleza

LECCIÓN 45.—191. Concepto de la belleza.—192. Impresión de la belleza en el sujeto.—193. Modos y esferas.—194. Relación de la belleza a la vida; arte estético............. 196

Cap. 4.º—Relación del espíritu con el cuerpo en el sentir

LECCIÓN 46.—195. Sentimiento corporal.—196. Su distinción del espiritual.—197. Mutuo influjo entre ambos.—198. Su paralelismo.. 201

SECCIÓN 3.ª—Prasología

Cap. 1.º—De la voluntad, en general.

I

LECCIÓN 47.—199. Concepto de la Prasología; la voluntad.—200. La voluntad, como facultad, como actividad y como hecho.—201. Relación de la voluntad con las otras facultades..... 207

II

LECCIÓN 48.—202. La libertad.—203. El albedrío.—204. Condiciones de la conciencia moral........................... 211

PÁGS.

III

Lección 49.—205. Relación de la voluntad con el arte.—206. Modos de la voluntad.—207. Funciones y operaciones.—208. Grados. —209. Relación del desarrollo de la voluntad con el general del espíritu........................ 216

Cap. 2.º—División de la voluntad

Lección 50.—210. Esferas de la voluntad.—211. División de la voluntad por la modalidad de su objeto.—212. División por sus propias modalidades........................... 220

Cap. 3.º—La moralidad y la virtud

Lección 51.—213. El órden ético.—214. La moralidad y la intención.—215. La ley moral.—216. El deber moral.—217. La inmoralidad.—218. La virtud........................ 224

Cap. 4.º — Relación del espíritu con el cuerpo en la voluntad

I

Lección 52.—219. Acción de la voluntad sobre el cuerpo.—220. Responsabilidad de los actos externos.—221. Influjo del cuerpo sobre la voluntad.......................... 229

II

Lección 53.—222. El instinto.—223. Valor moral de los actos ejecutados bajo el influjo fisiológico.................... 233

PARTE TERCERA

PSICOLOGÍA ORGÁNICA

Cap. 1.º—El espíritu, en la armonía de sus facultades

I

Lección 54.—224. Idea y plan de esta parte.—225. Carácter orgánico del espíritu.—226. Mutuo influjo entre sus facultades.— 227. Combinaciones...................... 239

PÁGS.

II

LECCIÓN 55.—**228.** Las combinaciones del espíritu, bajo el aspecto matemático.—**229.** Número de combinaciones.—**230.** Doble carácter de su expresión.................... 244

Cap. 2.º—La individualidad humana y sus principales diferencias

I

LECCIÓN 56.—**231.** Idea de la individualidad.—**232.** Principio de originalidad.—**233.** Persistencia de la individualidad. **234.** La inmortalidad del alma........................... 248

II

LECCIÓN 57. **235.** Principales diferencias individuales.—**236.** Carácter de la oposición sexual.—**237.** Consecuencias para la vida.—**238.** Unidades étnicas o de sangre....... 252

III

LECCIÓN 58.—**239.** El carácter.—**240.** Sus modos.—**241.** Temperamento; sus clases.—**242.** La amistad y el trato social.. 256

IV

LECCIÓN 59.—**243.**—Aptitudes individuales.—**244.** Vocaciones y profesiones.—**245.** Anomalías entre la individualidad espiritual y la corporal........................... 261